



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y POSGRADO

CENTRO DE INVESTIGACIONES INTERDISCIPLINARIAS SOBRE DESARROLLO
REGIONAL

MAESTRÍA EN ANÁLISIS REGIONAL



**El Proyecto Integral Morelos (PIM): entre el conflicto territorial, la movilización
social y la búsqueda de legitimidad**

Tesis que para la obtención del grado
de Maestra en Análisis Regional
presenta:

Diana Hernández Montes

Directora:

Dra. Karla Guadalupe Olvera
López

Tlaxcala, Tlaxcala; Diciembre de 2021

Mis agradecimientos al Comité revisor del borrador final de tesis, integrado por: el Dr. Ricardo Nava Olivares, la Dra. Tania Modesta Martínez Cárdenas, la Dra. Ana Carolina Gómez Rojas y el Dr. Alberto Conde Flores, pues sin sus valiosas aportaciones este trabajo no habría llegado al buen puerto en el que está.

Un especial agradecimiento a la Dra. Karla Guadalupe Olvera López, integrante del Comité revisor y Directora de tesis, quién desde el inicio encaminó la investigación e hizo las preguntas adecuadas, al modo socrático, para vislumbrar y dar forma a las líneas de investigación plasmadas aquí y de las que, felizmente, aún queda por ahondar.

Al abogado defensor del Frente de los Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua de Morelos. Puebla y Tlaxcala (FPDTA-MPT), Juan Carlos Flores Solís, quién contribuyó con valiosa información a esta tesis y que continúa, junto con las comunidades organizadas, en pie de lucha contra las imposiciones.

A las increíbles personas que se hicieron mis amigos en este posgrado, a mi madre que siempre me apoyó, y me ha apoyado, y al personal administrativo del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre Desarrollo Regional (CIISDER) siempre accesible en los procesos.

Finalmente al:



ya que a través del apoyo económico que me brindó, pude realizar la Maestría en Análisis Regional en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre Desarrollo Regional de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, al estar registrado su postgrado en el PNPC.

Con la publicación del presente trabajo de investigación, además de la presentación del examen de grado correspondiente, sean la mejor muestra de mi gratitud hacia el CONACYT.

Mil gracias, ha sido un enorme placer trabajar con ustedes, deseo que el futuro nos sea próspero y nos haga coincidir nuevamente.

Diciembre de 2021

Contenido

Introducción.....	1
Capítulo I. La investigación.....	3
1.1 Antecedentes	3
1.2. Planteamiento del problema	5
1.3 ¿Por qué la investigación? Justificación.....	6
1.4 ¿Qué estamos buscando? Preguntas de investigación	8
1.5 Hipótesis o qué podríamos encontrar	9
1.6 ¿Para qué la investigación? Objetivos.....	9
1.7 Estructura del texto.....	10
Capítulo II. Trazos teóricos del Proyecto Integral Morelos (PIM).....	11
2.1 Democracia y conflicto sociopolítico.....	11
2.2 Movimientos sociales: poder, resistencia y legitimidad.....	19
Capítulo III. La configuración del territorio alrededor del PIM.....	24
Capítulo IV. Para estudiar el conflicto socio-territorial del PIM	32
4.1 Método aplicado.....	32
4.2 Técnicas utilizadas	34
Capítulo V. Los discursos en pugna	38
5.1 Discurso oficial o dominante.....	38
5.2 Discurso de resistencia	46
5.3 Cronología de los discursos.....	57
5.4 Caracterización del conflicto: contraste de los discursos en pugna	67
5.4.1 El poder hegemónico.....	68
5.4.2 Los movimientos sociales y la resistencia.....	74
5.4.3 Expresión de la democracia o déficit	87
Conclusiones	94
Referencias.....	97
Anexos	112

Introducción

Largas vidas siguen velando el sueño de un volcán,
para un alma eterna cada piedra es un altar.

Caifanes, *Aquí no es así*

Esta investigación tuvo el objetivo de mostrar, con ayuda del Análisis Crítico del Discurso (ACD), en varias de sus dimensiones el fenómeno conflictivo observado a partir de la implementación del Proyecto Integral Morelos (PIM).

La indagación de su desarrollo abarcó dimensiones sociales, territoriales y políticas, y para la comprensión del conflicto se enfatizaron dos posiciones de poder opuestas: los gobiernos impulsores del proyecto y la oposición y/o resistencia al mismo. La movilización social y la búsqueda constante de legitimidad de ambos bandos han guiado el análisis de los datos disponibles en la investigación.

La delimitación espacial ha sido dada por los territorios involucrados en la misma, a modo de lugar donde se realiza la infraestructura y también de espacio de lucha y resistencia. La temporalidad del conflicto analizado en estas páginas, de 2011 a 2020, responde tanto a la temporalidad de los discursos analizados como al tiempo académico, donde aún queda pendiente un rastreo histórico más amplio y la conclusión del conflicto que, aún vigente, está entre el funcionamiento impositivo del megaproyecto, la mediación y conversión de la infraestructura o su destrucción por la defensa de un modo de vida opuesto al que impulsa megaproyectos de infraestructura económica.

Asimismo, se discute el desarrollo de este conflicto a través de la democracia pues es en ella donde las prácticas observadas en los procesos de movilización y resistencia, y su manejo dentro de la hegemonía gubernamental, sugieren un choque discursivo de sus nociones, es decir: sí bien es una condición necesaria para el desarrollo respetuoso de la pugna, también es un concepto perfectible en la práctica. En lo teórico es un concepto que toca las dimensiones territoriales, políticas y sociales (como gobernanza, poder y proyecto de vida conjunto) involucradas en la implementación del PIM que, observamos en el discurso, provienen de fuentes distintas. Desde el conjunto no hegemónico se aboga por la organización para la autodeterminación de la vida y el territorio, mientras la hegemonía y sus medios buscan imponer el proyecto a razón del beneficio común y el desarrollo social y económico del país.

El conflicto es un fenómeno observable y se ancla en oposiciones (incluso luchas) declaradas tiempo atrás, esta investigación pretende encontrar en el discurso reciente las terminaciones teóricas que auxilien a comprender la importancia de este fenómeno en la escena sociológica.

Capítulo I. La investigación

1.1 Antecedentes

La implementación del Proyecto Integral Morelos (PIM) generó un fenómeno conflictivo que se ha abordado desde distintos ámbitos: en la prensa como narrativa (también como opinión) de los hechos, las demandas, las posturas, los acuerdos y desacuerdos; desde los posicionamientos de los colectivos en resistencia al proyecto, muchas veces respaldados por sociedad civil y academia, como portavoces de la demanda social sobre la injusticia, omisiones y autoritarismo del estado, así como advertencias de los riesgos naturales, económicos y sociales; desde las justificaciones y decretos gubernamentales que insisten en finalizar el proyecto bajo una lógica de desarrollo económico y social, defendida y respaldada también por sociedad, organismos no gubernamentales y especialistas, distinta a la planteada por los opositores; y desde la investigación científica dónde generalmente se analizan los factores de riesgo volcánico, desde la geofísica, la ecología y la planeación territorial, en diálogo con cuestiones económicas, políticas y sociales.

El PIM es un megaproyecto de infraestructura federal destinado al desarrollo económico (con la conversión de actividades primarias a secundarias y la productividad monetaria que de esta se derive) y social (con la creación de empleos que supone elevar el *nivel de vida*) de la zona Centro del país.

Planea la construcción de dos centrales termoeléctricas en la comunidad de Huexca, Morelos, un gasoducto de 160 kilómetros que atraviesa 24 municipios y alrededor de 80 comunidades indígenas, según la recomendación 3/2018 de la CNDH, de los estados de Tlaxcala, Puebla y Morelos, así como infraestructura complementaria asentada en Morelos: dos centrales de generación eléctrica que consumen gas natural como energético, una línea eléctrica de 20 kilómetros a la subestación Yautepec y un acueducto de 20 pulgadas desde Cuautla con longitud de 10 kilómetros.

En 2011 el proyecto fue concesionado a tres empresas españolas: Elecnor y Enagas, para la construcción del gasoducto, y Abengoa para la construcción y operación de las centrales termoeléctricas. La inversión total es cercana a los mil 600 millones de dólares.

Un dictamen, emitido el 7 de mayo de 2014, por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión (Gaceta de la Comisión Permanente, 2014)¹ sobre posibles violaciones a los derechos humanos en la implementación del PIM, señaló que, según las demandas de los afectados:

... ninguno de los tres estados consultó a los habitantes de las comunidades, ni se notificó a los propietarios de los terrenos que serán afectados por la construcción de la obra, que se inició en mayo de 2011. Asimismo, ni las empresas extranjeras que operan el proyecto, ni la Comisión Federal de Electricidad (CFE) comunicaron a la población en general los detalles del proyecto, del mismo modo que omitieron informar a los organismos estatales o municipales de protección civil, los riesgos que la construcción de esta obra implica.

Desde su inicio, el PIM ha causado descontento social, con momentos de represión y criminalización de los pobladores afectados, según la prensa local² y nacional³. Mientras el gobierno difunde los beneficios del megaproyecto, omite pronunciarse ante la represión o apura a otras autoridades a esclarecer los hechos. Tres sexenios presidenciales se han visto involucrados en la implementación del PIM. Felipe Calderón lo concesionó en 2011; de 2012 a 2017 el gobierno de Enrique Peña Nieto construyó gran parte de su infraestructura a pesar de la oposición de las comunidades; sin embargo, el proceso fue lento e inconcluso, aparentemente, debido a la denuncia constante y a los amparos interpuestos⁴ contra su construcción y puesta en marcha.

El gobierno de Andrés Manuel López Obrador ha prometido terminar con los *elefantes blancos* para hacer justicia al recurso público, así como el rescate de las paraestatales (ente ellas la CFE). En ese tenor, en 2019 AMLO anuncia una *consulta ciudadana* para la operación de la termoeléctrica de Huexca, por lo tanto la finalización y operación del PIM, a pesar de que en 2018 el juez federal del primer distrito ordenó la suspensión de la construcción y funcionamiento del gasoducto⁵, además de que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH, 2018)⁶ recomendó revisar el proyecto y realizar la consulta *culturalmente adecuada para los pueblos indígenas*. En 2020 se anuncia el reinicio de las obras del PIM y su pronto funcionamiento mientras la oposición ve como ilegítimos

¹ https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_comision_permanente/documento/48544

² Angulo 7, consulta del 26 de febrero de 2016.

³ Proceso, consulta del 28 de febrero de 2019.

⁴ E-Consulta, consulta del 17 de septiembre de 2017.

⁵ Desinformémonos, consulta del 21 de febrero de 2018.

⁶ https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Recomendaciones/2018/Rec_2018_003.pdf

los resultado de la consulta y exige el esclarecimiento del asesinato de Samir Flores Soberanes en Morelos, activista contra el PIM.⁷

En los hechos, todo indica que el proceso de conflicto se mantiene y que, a menos que hubiera alguna variable que cambiara repentinamente, la disputa por el PIM podría mantenerse el resto del sexenio en una *estira y afloja*, entre la resolución de amparos, el activismo de la oposición y el *proceder al margen del derecho y la democracia* que promete Andrés Manuel como ejes rectores de su gobierno.

1.2. Planteamiento del problema

Este fenómeno conflictivo ha sido de relevancia sociológica. Dentro del trabajo académico desde las ciencias sociales identifiqué dos reflexiones importantes en torno PIM. Tania Galaviz Armenta en su artículo *Enfoque territorial de construcción de paz en Morelos, México* señala que la Asamblea Permanente de los Pueblos de Morelos (APPM), conformada principalmente por campesinos, académicos, pobladores y activistas en resistencia al PIM, nació en 2014 debido a la violencia estructural que enfrentaban en su lucha contra megaproyectos a implementarse en la entidad, señalando que estos “no sólo atentan contra su forma de vida –la campesina- sino también contra su identidad” (Armenta 2016: 212).

Armenta (2016) ve en la colaboración entre la academia, específicamente la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), y las comunidades que se resisten a los megaproyectos por tener concepciones distintas de vida, la oportunidad no solo de visibilizar la violencia que conllevan las imposiciones de infraestructura sino de generar “una experiencia organizativa del *enfoque territorial de construcción de paz* porque establece una relación independiente y horizontal de sus integrantes con la capacidad de construir vínculos de cooperación no solo a nivel local, sino también nacional con el objetivo de generar alternativas ante la implementación de políticas como el PIM.” (Armenta 2016: 214). *El enfoque territorial de construcción de paz* es una idea provocadora para esta investigación pues no solo habla de la exigencia de incidir en la agenda pública sino de cómo se generan alternativas de organización a partir de concepciones específicas de vida, lo que más tarde nos ayudará a ahondar en la resistencia al Proyecto Integral Morelos.

⁷ *La jornada de oriente*, consulta del 23 de noviembre de 2020.

El análisis de redes sociales hecho por Ursula Oswald Spring y Anita Breuer sobre la disputa por el agua nacida de la construcción de la termoeléctrica, parte del PIM, en Huexca, Morelos, señala que la imposición de este proyecto de infraestructura inició la organización social en defensa de los recursos naturales que además resiste exitosamente a la imposición gubernamental: “Cuando era necesario aprovechar los recursos naturales en un megaproyecto de desarrollo (PIM), la imposición desde arriba y la falta de una arena política consensuada articularon la oposición amplia, lo que ha impedido dicho proyecto” (Spring & Bauer 2021).

A lo largo de *Agenda 2030 y nexos entre seguridad de agua, energética y alimentaria: el caso de Huexca, Morelos*, las autoras analizan las acciones del gobierno federal, a la luz de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en la implementación de la termoeléctrica que, concluyen, ha dejado su agenda de desarrollo sostenible en la periferia de su política factual, pues la incidencia de actores en desacuerdo está justificada por su omisión de sostenibilidad.

Abona a esta reflexión pues parte importante de este análisis es cómo la resistencia al PIM abanderará el cuidado de los recursos naturales en su proyección de vida en comunidad.

Los estudios sociales sobre conflictos por la implementación de proyectos gubernamentales, en entornos rurales y urbanos, coinciden en que los intereses o concepciones de la población difieren de los de planes del gobierno debido, principalmente, a la escasa información sobre las posibles repercusiones sociales, ambientales, económicas y políticas, mientras abogan por su seguridad, bienestar y permanencia en el territorio habitado.

La organización y resistencia social muchas veces es la vía para la finalización del conflicto contra la implementación obligatoria de proyectos de infraestructura y otras, como en nuestro caso de estudio, es lo que mantiene abiertamente la lucha frente a lo que se considera injusto y genera una organización social, territorial e incluso cultural.

Con el esbozo de las dimensiones factuales y teóricas del fenómeno conflictivo del PIM comenzaré a construir el problema de investigación enunciando dos líneas teóricas generales de problematización en que se apoyará este estudio: a) Democracia y conflicto sociopolítico; y b) Movimientos sociales: poder, resistencia y legitimidad.

1.3 ¿Por qué la investigación? Justificación

Recientemente en los estudios empíricos sobre movilización social resalta que las resistencias surgen de un déficit democrático. Adelantemos que la democracia aquí es más

que un arreglo político de muchos y para muchos sino también un sistema de derechos y libertades fundamentales (Dahl, 2004), por lo que si hablamos de un déficit de democracia sería la falta de derechos y libertades que al ser generados desde las fuerzas del aparato gubernamental explícitamente democrático generan exclusión estructural y legal: un déficit por parte del Estado que hace surgir demandas y alternativas de los gobernados para subsanar dicho déficit.

En el caso del PIM, como en el de muchos megaproyectos impuestos gubernamentalmente, se observa que los líderes o instituciones políticas no respaldan más los intereses de sus gobernados sino que se orientan por la agenda económica mundial, por lo que los pueblos al sentirse excluidos buscan nuevos modos de organizarse para resistir a la imposición social, política y económica dentro de los mecanismos democráticos existentes pero alternativos a la democracia partidista y hegemónica.

Desde la reflexión teórica se habla de “nuevos movimientos sociales” (Pereyra, 2009), aquellos que se orientan por causas colectivas dónde se generan solidaridades en torno de ciertos problemas, causas u objetivos comunes, por lo que pueden o no ser duraderos, pero no son exclusivos de clase, verticales o corporativos, sino democráticos. Como adelantaba, en la oposición al Proyecto Integral Morelos (PIM) no sólo hay una defensa de intereses que contribuyen a la generación de conciencia del derecho, el bienestar y manifiestan el hartazgo colectivo, sino también un esfuerzo de organización horizontal, de generación de modos de vida propios y una crítica y resistencia a los sistemas de organización dominantes (económica, política y social).

Se parte de que en el conflicto por la construcción del PIM hay poderes enfrentados: uno dominante, o con pretensiones hegemónicas, y otro de resistencia, este último no plantea inmediatamente volverse hegemónico sino que busca el respeto a sus intereses o aún más aportar a un nuevo paradigma cultural: el del respeto al medio ambiente, unido al cuidado de los recursos naturales necesarios para la supervivencia, y la heterogeneidad, junto con un interés por el futuro con la medición del riesgo.

El interés de esta investigación radica en dibujar la problemática del PIM a partir de los elementos observados en el caso, dónde parece que el *déficit democrático* permite que los intereses involucrados en la implementación de megaproyectos sean parciales y no colectivos, lo que impulsa y condiciona la emergencia de movimientos sociales, formados

por personas u organizaciones que demandan inclusión de sus demandas en la toma de decisiones. Sin dejar de ser democráticos, no exclusivos de clase, y más allá de los “nuevos movimientos sociales”, la movilización contra el PIM tiene la peculiaridad de que las demandas han dejado de ser estacionarias para adoptar ideas propias de defensa del territorio, los recursos naturales y la advertencia de riesgos a la vida hasta entonces conocida en sus comunidades.

Considero que este análisis develará intereses y problemáticas económicas, sociales y políticas concernientes a reflexiones de interés sobre grandes estructuras de pensamiento sociológico.

1.4 ¿Qué estamos buscando? Preguntas de investigación

El interés de esta investigación es modesto: esbozar un marco teórico-práctico de las condiciones vigentes del conflicto dado por el PIM, es decir, a partir de la observación del caso práctico, mediante el discurso en pugna, podemos encontrar conceptos que expliquen o dimensionen las condiciones fácticas del conflicto y cómo los discursos sostenidos por los actores dan sentido, justifican o condicionan su proceder en el proceso conflictivo. Por lo que las preguntas de investigación que guiarán esta búsqueda serán sólo tres: una general y dos específicas. La pregunta que guiará la investigación será: ¿Qué relación tienen los movimientos sociales surgidos de la implementación del Proyecto Integral Morelos (PIM) con la práctica democrática?

Y para especificar la problemática: 1) ¿Cómo es que los poderes, uno hegemónico o dominante y otro de oposición o resistencia, involucrados en el conflicto por la implementación del PIM, han buscado legitimar sus posturas y deslegitimar las opuestas?, y 2) ¿Cuáles han sido las formas en que se ha manifestado la movilización social, como forma de resistencia, al PIM?

Las preguntas se intentarán responder a partir del análisis crítico del discurso. La fuente de los discursos serán: prensa; el discurso de la resistencia materializado en una entrevista de primera mano y pronunciamientos; y el discurso de los gobiernos impulsores en comunicados y fuentes oficiales. Y nos guiarán al buscar, en los discursos, las formas en que los poderes enfrentados buscan legitimidad a través de acciones, mecanismos o recursos específicos, poniendo especial atención a los movimientos sociales por representar una

construcción rica en elementos teóricos y prácticos necesarios para abonar, tal vez, a la reflexión teórica.

1.5 Hipótesis o qué podríamos encontrar

La disputa por la instalación del Proyecto Integral Morelos (PIM) es un ejemplo de cómo la resistencia, organización y movilización social han dado forma a un conflicto y se proponen influir y cambiar la agenda política nacional. Considerando a los movimientos sociales como un contrapeso necesario para establecer los límites de la política institucional y, cuando tienen la suficiente fuerza, modelar el conflicto, movilización y resistencia contra el PIM puede considerarse una herramienta de democratización social.

Según lo observado, la resistencia al PIM es fuerte pero su futuro aún es incierto, empero, ha logrado mantener su oposición por una década durante la cual ha construido alianzas, visibilizarse, pero sobre todo frenar con éxito el funcionamiento, aunque no la construcción, del proyecto sobre todo por la vía legal. En la oposición al PIM hay una defensa de intereses que forman un vínculo entre lo educativo, lo político, lo social y cultural (que en consecuencia crean una identidad) además de que contribuyen a la generación de conciencia del derecho, el bienestar y manifiestan el hartazgo colectivo, pues el Estado y sus instituciones abiertamente democráticas han fallado, muchas veces a propósito y con mecanismos planeados, al garantizar el acuerdo, el diálogo, el acceso a la justicia y la protección de derechos que deben ser propios de la resolución de conflictos.

1.6 ¿Para qué la investigación? Objetivos

En la redacción de este planteamiento se han asomado los objetivos de la investigación, que como he dicho son modestos y responden a los lineamientos planteados en la justificación, las preguntas y la hipótesis. En general los objetivos de la investigación serían: Comprender y explicar el conflicto suscitado en la Implementación del PIM a partir del análisis de los discursos de sus actores, movimientos sociales y gobierno, cargando la teoría a la reflexión de las movilizaciones sociales y la resistencia, la pugna por el territorio, los conflictos de poder para comprobar, negar o matizar, que los discursos enfrentados, además de tener

formas distintas de comprender y aplicar la democracia, podrían ensanchar el horizonte empírico de la reflexiones sociológicas actuales sobre ella.

Y en particular: Comprender y explicar el proceso de resistencia ante las acciones u omisiones del Estado, así como reflexionar cómo se ha desarrollado el conflicto socio territorial por la implementación del PIM.

1.7 Estructura del texto

Se ha decantado, en parte por tradición en parte por utilidad, comenzar con la reflexión teórica, pretendiendo así enmarcar los hechos a su luz. El marco teórico, o *II. Trazos teóricos del Proyecto Integral Morelos (PIM)*, como he dicho, se moverá entre dos líneas teóricas generales de problematización: a) Democracia y conflicto sociopolítico; y b) Movimientos sociales: poder, resistencia y legitimidad.

El marco teórico se intentará contextualizar con factores estructurales, como la política neoliberal, el capitalismo y la sobreexplotación de recursos, situaciones sugeridas en estudios similares y en del caso específico del PIM, así como en el discurso de las partes contrapuestas,

En el tercer apartado, o *III. El PIM y sus nociones espaciales*, se abordarán cuestiones regionales, un elemento importante para comprender la implementación de este proyecto en Puebla, Morelos y Tlaxcala y cómo la estructura territorial delineada por la resistencia al PIM responde no únicamente a factores de conveniencia geográfica sino a tradiciones y significados que posibilitan la vida en comunidad y resistencia.

Dentro del marco metodológico, *IV. Para estudiar el conflicto socio-territorial del PIM*, se detallará el método, el análisis del discurso, y las técnicas, la recolección de discursos con acomodo cronológico como en el drama social, aunque esta no sea nuestra técnica de análisis salvo por el elemento temporal. Se procederá al análisis dentro del apartado *V. Los discursos en pugna*, en el que se presentarán los discursos a través de la información recabada (una entrevista, ruedas de prensa, boletines y notas de prensa digital) y posteriormente se aterrizará en las líneas teóricas de problematización, dónde se podrán comprobar, matizar o refutar los supuestos propuestos.

Finalmente se anotarán las conclusiones, en espera de apoyar la hipótesis.

Capítulo II. Trazos teóricos del Proyecto Integral Morelos (PIM)

Para dimensionar teóricamente el *fenómeno social*, para no llamarlo prematuramente conflicto, dado por la implementación del Proyecto Integral Morelos (PIM) he decidido abordar los conceptos observados en dos líneas generales de problematización: a) Democracia y conflicto sociopolítico; y b) Movimientos sociales: poder, resistencia y legitimidad

El orden obedece a la idea de realizar un análisis teórico que vaya de las condiciones más generales, a veces subyacentes y persistentes, hasta las condiciones observables en que se manifiestan.

El anuncio y construcción del PIM trajo consigo un movimiento de oposición que ha permanecido por 10 años y guarda nociones sobre los modos de vida y seguridad que no coinciden completamente con los planes sexenales de desarrollo nacional. Observamos el descontento pero ¿qué hay detrás de él?, observamos la insistencia de modelar el territorio nacional pero ¿cuáles son los intereses beneficiados en el trazo?

Muchos de los estudios empíricos enfocados en la implementación de proyectos gubernamentales (Escobar, 2015; Armenta, 2016; Álvarez, 2018; Alonso, 2020; Spring & Bauer, 2021), en entornos rurales y urbanos, ponen el acento en el deterioro de las instituciones gubernamentales, a partir de la simulación de un actuar conforme al derecho de la mayoría, la omisión de justicia y el desconocimiento intencionado de problemáticas, que genera disgusto e insatisfacción social, así como exclusión estructural y legal. En este panorama, se plantea que la movilización social y la resistencia pueden fungir como el contrapeso necesario para la construcción y/o respeto de la democracia. Pero buscaremos puntualizar cómo es posible este poder democratizador y cómo es tomado por el gobierno, que es quien oficialmente detenta un mandato democrático.

2.1 Democracia y conflicto sociopolítico

Los conflictos son complejos, multicausales, en ellos se mezclan condiciones y razones políticas, sociales, económicas, culturales, históricas, etc. Un conflicto, de manera muy general, se compone de una disputa donde se observan intereses representados por bandos contrapuestos en un proceso que se dirige a detentar la razón sobre algo.

Aproximarse a un conflicto requiere observar a quienes están involucrados, su composición y su participación, sus argumentos, percepciones y esclarecer sus relaciones.

Por lo que para analizar un conflicto se debe considerar la magnitud, forma, así como las causas que lo originaron, el contexto de los intereses en juego, así como su situación el ámbito público.

Debe acotarse que el conflicto es siempre dinámico, cambia a partir de encuentros y desencuentros, entre los bandos en disputa y de manera interna en estos bandos por sus *intereses comunes y disimiles*, sus relaciones que modifican en su desarrollo.

Georg Simmel asegura que el conflicto “genera o modifica comunidades de intereses, unidades y organizaciones” (Simmel, 2011: 17) por lo que representa una forma de socialización, sino la más fundamental, de la cual pueden estudiarse sus causas (“el odio y la envidia, la necesidad y el deseo”) y sus fines (“unidad, paz y el esfuerzo del organismo por librarse de sus desajustes y dolores”). En el conflicto está latente el deseo de la “resolución de la tensión entre los contrarios” (Ídem), dónde las fuerzas opuestas, las que mantienen su unidad y las que tienden a separarla, recuerdan al viejo principio parmenídeo de la lucha de los contrarios. Como Parménides hace 2 mil quinientos años, Simmel nos dirá, pero de manera científica y no metafísica-poética, que sólo a partir de la lucha puede conocerse la unidad.

Así como en el individuo, en la sociedad debe haber divergencia y convergencia de intereses para crear unidad, es decir, para diferenciarse, diversificarse y operacionalizar: “fuerzas de atracción y de repulsión, la sociedad necesita un combinado de armonía y disonancia, de asociación y lucha, de simpatía y antipatía para definir su forma” (Simmel, 2011:19). De la dialéctica entre los contrarios, se sintetizará la sociedad como “resultado de la interacción entre las dos categorías” (ídem), en este sentido, ambas fuerzas adquieren un carácter positivo pues ambas son constitutivas de la unidad social e individual.

Esta primera caracterización de la unidad parece polémica pues regularmente asociamos a la unidad con el acuerdo y la cohesión entre elementos, y a los elementos conflictivos como la separación y disociación como el fin de esa unidad.

Cuestión de escala: para Simmel “nada de lo que, entre los individuos, puede ser negativo, dañino, disgregador tiene necesariamente que tener el mismo efecto en la sociedad en su conjunto” (ídem). Este autor niega que la vida colectiva sería más rica y plena si se eliminaran las energías repulsivas, las contradicciones y el conflicto como Kant planteó con la paz perpetua. En las sociedades el antagonismo tiene una función integradora en la medida

que tanto separa, jerarquiza y diferencia claramente sus elementos como permite la oposición a la opresión destructiva:

“Si no tuviéramos la capacidad y el derecho de oponernos a la tiranía, a las personalidades volubles, obstinadas o toscas, no soportaríamos relacionarnos con ellas y nos abocaríamos a soluciones desesperadas que pondrían fin a la relación, sin entrar siquiera en conflicto... la oposición proporciona satisfacción interior, diversión, alivio; oponerse nos permite no sentirnos completamente aplastados en la relación, nos permite afirmar nuestras fuerzas, dando así vida y reciprocidad a unas situaciones de las que, sin este correctivo, habríamos huido” (Simmel, 2011:21).

El conflicto es un elemento necesario para la comunicación, crecimiento y diferenciación de las sociedades, sin embargo Simmel considera que hay cantidades admisibles de conflictos en cada círculo social y que este límite tiene que ver más con el tamaño del grupo y la ética, que con la ley: “El comportamiento ético y pacífico mínimo, sin el que la sociedad y el Estado dejarían de existir, va más allá de las categorías garantizadas por la ley penal” (Simmel, 2011: 51). En grupos grandes, dos estructuras opuestas pueden tolerar una mayor cantidad de antagonismos internos, así como el relativo aislamiento de sus partes que en realidad está bajo la cohesión interna que les brinda autonomía: “La unidad grande, que aúna a grandes masas con mecanismos de organización más flexibles, puede equilibrar con mayor facilidad los activos y pasivos de su vida global y destinar parte de sus fuerzas ahí donde desacuerdos u otras pérdidas hayan producido alguna debilidad” (ídem).

A partir de sus reflexiones sobre el socialismo y las condiciones éticas mínimas para el desarrollo del antagonismo, Simmel hace una pequeña crítica sobre el modo de producción y competencia capitalista, que es finalmente donde se ubica y desarrolla el conflicto suscitado por la implementación del PIM. Dice que la *libre competencia* ha creado una desigualdad tal que hace imposible la igualdad de beneficios. Pero cuando la competencia es desleal, la ley y la moral emplean medidas que eliminan de la competencia aquello que no es competencia en un sentido social: “Del derecho y la moral brotan entre los hombres imperativos que rigen sus conductas recíprocas; imperativos, que no son sociales en el sentido tradicional —aunque sí en el sociológico—, gracias a los cuales la naturaleza humana acomoda en la forma ideal el deber moral” (Simmel, 2011: 65).

Cuando se eliminan los elementos subjetivos de la competencia, los intereses individuales fuera del *deber*, se convierte en una competencia pura donde “un sentimiento de satisfacción y justicia viene a compensar nuestro instinto moral respecto de las crueldades de

la competencia” (Simmel, 2011: 66). Esa búsqueda del *deber*, de la eliminación de los intereses individuales, es lo que ambos bandos del conflicto analizado denuncian en sus discursos (la oposición y los impulsores del PIM), más adelante veremos qué forma, que discurso, de este interés genera mayor satisfacción y sentido de justicia en la competencia por construir un plan de vida conjunta.

Aunque señala que dentro del conflicto se involucran valores y sentimientos cabe recalcar que ni Simmel ni nosotros intentamos dar un carácter moral o ético al conflicto, no es bueno o malo, simplemente contribuye a la transformación y conformación de las unidades sociales. La búsqueda de horizontes conjuntos a partir del conflicto, la práctica dentro del conflicto, los intereses involucrados en el conflicto son los que pueden medirse éticamente, pero eso no lo ahondaremos en esta reflexión.

Entonces la oposición es la función para conservar las relaciones sociales en su unidad. La vida en conjunto entonces se sienta sobre la base de simpatías, indiferencias y aversiones, que aquí son vistas como *formas elementales de socialización*: separan, unen, delimitan, diferencian.

También para John Rex (1985) la oposición (pacífica o violenta y sus categorías intermedias) entre grupos sociales con intereses dispares es condición necesaria para el cambio y movimiento de las sociedades (revoluciones, reformas, procesos de equilibrio), y a través de *signos de legitimación* el dominante y el opositor buscan justificar u oponerse al ordenamiento del poder y las posiciones que ocupan en él los poderosos.

En el conflicto por el megaproyecto se puede ver al dominante y al opositor que Rex señala, aunque esta relación la esclarezcamos más tarde. Esta dicotomía la nombra *formación de grupos conflictuales*: dos partes (cooperación de otros en complejas cadenas de interacción) con aspiraciones o fines opuestos, a partir de las alianzas que forman grupos estructurados para participar en el conflicto.

En el conflicto ambos grupos buscan el control legítimo del poder o las ideas, es decir, aquel que el público mayoritario asuma y defienda como *verdadero* o bien, para no entrar en discusiones epistemológicas, *conveniente* a los intereses más o menos generales. Rex señala que hay un grupo dominante que controla a la sociedad y sus instituciones de manera “legítima” pero hay una oposición que niega las pretensiones de legitimidad ideando maneras de limitar su poder.

Es una lucha ideológica, por lo tanto discursiva, dónde puede haber: a) rebelión efectiva: "el grupo opositor negará esta pretensión de legitimidad y desarrollara su propio sistema económico ideando maneras de limitar el poder asociado al sistema de propiedad de la clase dominante, y su propia religión, mitos y sistema educacional, con los que tenderá a establecer un nuevo patrón de legitimidad" (Rex 1985: 155); b) resistencia pasiva: "en esencia la resistencia pasiva es simplemente la negación de una pretensión de autoridad legítima" (Rex 1985: 156); y c) resistencia parcial: "aunque en cierta medida se acepte la legitimidad de la posición de la clase dominante, esto no es incompatible con el mantenimiento en otros individuos y hasta en los mismos, de actitudes que la niegan. Así, quienes tienen autoridad dentro del grupo dominado llevarán continuamente una lucha ideológica para impedir la filtración de los valores de la clase dominante y aún después de que ésta haya establecido exitosamente su autoridad habrá una minoría que adhiera a los viejos valores de los días de lucha" (ídem).

En el conflicto de la región Puebla-Morelos-Tlaxcala considero que son notables la resistencia pasiva, y la parcial. La pasiva porque la resistencia al PIM, realizada en el discurso del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua de Puebla, Morelos y Tlaxcala (FPDTAPMT), se ha enunciado la ilegitimidad del paso del proyecto. La resistencia parcial es porque la resistencia del FPDTAPMT se adhiere a ciertas ideas "dominantes" como la religión católica y las instituciones de derecho, nacional e internacional, pero también apela al derecho sobre la tierra como derecho de antaño, ganado en las luchas campesinas revolucionarias. Dudaría de la rebelión efectiva porque trata de cambiar todo el aparato ideológico, aunque según la entrevista con Juan Carlos, abogado del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua de Morelos, Puebla y Tlaxcala, en la resistencia al PIM hay una crítica al sistema económico, democrático y de derecho así como un esfuerzo, aunque incipiente, de las comunidades por cambiar el sistema económico dominante.

Las nociones de conflicto hacen necesaria una reflexión sobre el poder, pues como mencionábamos en el conflicto se involucran fuerzas, *intereses representados por bandos contrapuestos en un proceso que se dirige a detentar la razón sobre algo*. Para James C. Scott (2004) el poder, más que simplemente una relación directa con la hegemonía, se relaciona también, y a la par, con la resistencia. Retomaré la idea de dominación de Scott para distinguir los poderes enfrentados: el poder dominante que administra el discurso

público, “autorretrato de las élites dominantes donde estas aparecen como quieren verse a sí mismas” (Scott, 2004: 42), se enfrenta a una minoría considerable que lucha por posicionar su discurso público en el escenario social.

Definamos hasta aquí el conflicto que estamos estudiando: tiene un carácter positivo para la afirmación y definición de lo social, bien puede ser el inicio de nuevas formas de vida y periodos de paz deseablemente prolongados que preparen el próximo conflicto. Tiene grupos conflictuales, de los cuales emana poder, que en este caso particular se pueden denominar: quien domina y maneja el discurso público y quien resiste ante las imposiciones materiales mediante la aparición, o intento de, en el discurso público. El discurso público dominante, se presenta como legítimo en la medida que obedece a fines generalizados, no nace, o no debería nacer, de un deseo egoísta o elitista. Enfrentado al discurso dominante está el discurso de la oposición al PIM que también busca legitimarse apelando a la incongruencia del discurso público dominante con lo que han vivido en la resistencia abierta al proyecto.

Retomando a Simmel, el conflicto aparece como una condición necesaria de la realidad social existente, contribuye al crecimiento y diferenciación social pero, recalca, eso no lo exime de barreras éticas y jurídicas. De ser así, no hay mejor escenario para el conflicto que la democracia, pues más allá de las leyes que garantizan la convivencia y resolución no violenta de conflictos, la democracia fundamentalmente es un sistema de derechos que aspiran a dar espacio a la diferencia con respeto mutuo. El establecimiento, la conservación, la reformulación de un orden supone relaciones de poder, consenso, desequilibrio y acomodo de intereses, dónde, como Chantal Mouffe (1999) sostiene: siempre habrá conflicto.

Democracia y conflicto se completan en la visión de Mouffe (1999) y su categoría de análisis para el conflicto: el agonismo. Señala que una verdadera democracia liberal busca ver a la oposición no como enemigo sino como adversario, ese que sí participa de la unidad política, que tiene existencia legítima y sus ideas deben ser toleradas porque no está en tela de juicio su derecho a defenderlas.

De la aniquilación al consenso, el agonismo habla desde la crítica a la modernidad, dónde ya no puede pensarse que haya una sola identidad que dé unidad y homogeneidad política sino identidades colectivas en torno a posiciones bien diferenciadas. Para Chantal Mouffe (1999) debe consolidarse el consenso en las instituciones democráticas, es decir, admitirse prácticas, instituciones y discursos (individualidades democráticas) para dar

espacio a múltiples adhesiones a valores ético-político y su interpretación. Señala que la adhesión a valores ético-políticos es lo que hace la legitimidad, dónde hay congruencia con el discurso y la práctica política.

Al adherir el discurso político con su práctica conforme a valores éticos hace una crítica al espacio democrático desde la política clásica, el cual señala es débil pues genera enfrentamientos en término de identidades esencialistas o valores morales no negociables. La democracia ideal nunca está definitivamente adquirida, es una celosa conquista de la armonía perfecta dónde ningún agente social es dueño del fundamento de la sociedad y representante de la totalidad por lo que las relaciones mutuas son relaciones de poder, un hecho contradictorio para el vivir conjunto de la polis pero la dinámica necesaria para el ejercicio de la democracia liberal y participativa en la que vivimos y donde se ha desarrollado el conflicto por el PIM.

Dahl (2004), en *La democracia*, hace un recorrido desde la democracia directa griega hasta la reciente democracia participativa que, aunque señala adaptaciones y transformaciones que parecen contradictorias a la práctica, y ha cometido errores en nombre de la mayoría, mantiene su núcleo rector:

La historia demuestra que la democracia posee de manera única ciertos rasgos que la mayoría de las personas, cualesquiera sean sus creencias políticas básicas, considerarían deseables: (1) la democracia ayuda a prevenir que el gobierno sea ejercido por autócratas crueles y viciosos; (2) las democracias representativas modernas no libran guerras entre sí; (3) los países con gobiernos democráticos tienden a ser más prósperos que aquellos con gobiernos no democráticos; y (4) la democracia tiende a promover el desarrollo humano –medido en términos de salud, educación, ingreso personal y otros indicadores– más plenamente que otras formas de gobierno. (Dahl, 2004: 48)

Vela, o está obligada a velar, por los intereses fundamentales de sus gobernados, y garantiza, o debería garantizar, derechos fundamentales y libertades personales. La parte de la democracia que los detractores ven como poco deseables, debido al largo debate para llegar a acuerdos y la amplia participación de voluntades, es que dentro de la democracia “se puede vivir bajo leyes de su propia elección; se puede asumir la responsabilidad moral respecto de sus elecciones y decisiones en torno a las políticas de gobierno y sólo en una democracia puede existir un nivel relativamente alto de igualdad política” (Dahl, 2004: 48).

Dahl considera que la democracia tiene muchos desafíos por delante, desafíos a los que también se encuentran expuestos nuestros bandos conflictuales, como la desigualdad de

recursos, las amenazas externas como el terrorismo y los factores internos que pueden llevarla al colapso, como la pobreza y el desempleo. Sin embargo la democracia que observamos en este estudio es un proceso de ajuste y desajuste que depende del conflicto, de la observación constante de sus fallas, por lo que las innovaciones de la democracia no surgen tanto de la especulación filosófica como de la búsqueda de soluciones prácticas a problemas manifiestos, es decir a conflictos: “el estallido del conflicto significa el comienzo de una etapa de creatividad social” (Braud, 1993: 94)

Así también Touraine ve en la democracia, no sin reconocer sus crisis políticas de representación, un *proyecto de vida colectivo* que propicia la organización social, más allá de quienes ejercen el poder gubernamental, incluso más allá de la dimensión política del individuo: “La democracia no se reduce jamás a la victoria de un campo social o político y menos al triunfo de una clase” (Touraine, 2001:97), la democracia es siempre un proyecto que, como todo plan, tiene un proceso no necesariamente lineal y su ejecución plantea nuevas dudas que reinician la labor.

Se podría concluir, como lo mencioné antes, que la democracia también es una *condición de convivencia*, el proyecto asumido desde donde se busca el acomodo de acuerdo a la realidad siempre dinámica, y como toda condición está ampliamente extendida: desde la democracia se resiste al PIM, el observador juzga y el gobierno está obligado a actuar y debe considerar intereses comunes tratando de no generar exclusión ni segregación que encrudezca la desigualdad y la pobreza.

A siglos de su concepción, la democracia aún está en el imaginario sociológico como reflexión de ese proyecto siempre perfectible del ejercicio del poder.

El conflicto por el PIM nace en el México explícitamente democrático, muchos de sus discursos o dinámicas se identifican con las nociones de democracia y conflicto que hemos delineado. La democracia en sentido general y deseable, como ese sistema de derechos resguardados por los gobiernos que de infringirlos se convierten en no-democráticos, da cabida a los movimientos sociales, a la manifestación de intereses dispares y a la crítica del actuar gubernamental.

Una reflexión importante para pensar este gran concepto desde países como México, que tienen un pasado colonial y dónde lentamente se han consolidado sus democracias, es la reflexión de las epistemologías del sur. Arturo Escobar (2015), como la de Dahl y Mouffe,

tiene una noción dinámica de la construcción de la democracia. Para este autor el territorio es fundamental para todas las prácticas humanas, desde las más básicas como comer y dormir, hasta las más complejas de la vida en comunidad, como la planeación conjunta de un proyecto de vida, la toma de decisiones y la reproducción social de la vida.

Con los desafíos que ya Dalh mencionaba a la democracia, (la desigualdad de recursos, la inmigración, el terrorismo y la globalización y sus acomodos), Escobar (2015) considera necesario repensar “el desarrollo” y “la economía” desde lo que llama *ontología política*, concepto en el que ahondaremos más tarde. Señala la necesidad de los territorios, bastos o mínimos, de regirse políticamente desde la autonomía, gracias a la cual se crean las condiciones que permitan cambiar las normas de un mundo desde adentro.

Resalta que esta creación del mundo desde adentro puede incorporar la defensa de algunas prácticas de larga data, la transformación de otras y la invención de nuevas prácticas: a esto lo llama *práctica política ontológica*, como una forma de autodeterminación, autoconstrucción; a partir de la práctica política se define el ser de los entes colectivos e individuales.

Por lo que los territorios no son estáticos, la conservación de la vida, la consolidación de la democracia, sólo puede darse a partir del derecho a la diferencia y la construcción alternativa de la sociedad. La idea propuesta por Escobar desde las epistemologías del sur, es un marco para las relaciones entre la diversidad de formas de autodeterminación, una negociación inter-mundos como una posibilidad históricamente viable de construir la democracia, pues la democracia partidista, subministrada desde el poder del Estado se ha consolidado en lo que Ulrich Beck (2010) llamó sociedades de *riesgo ontológico*, donde se vive y muere en Estados-Nación incapaces de mantener fijadas las condiciones básicas de la convivencia y la seguridad, y el progreso está en eterna oposición a la naturaleza y por tanto al bienestar social.

2.2 Movimientos sociales: poder, resistencia y legitimidad

Alberto Melucci (2002) señala que el objetivo de la política democrática *debe ser* multiplicar los espacios dónde las relaciones de poder estén abiertas a la contestación democrática, es decir, libre y protegida por derechos fundamentales. Bajo este planteamiento, podría suponerse que en contextos democráticos la movilización social y la resistencia civil

funcionen como contrapesos en la determinación de un programa de acción, donde la ciudadanía es un agente de poder de decisiones públicas.

Asimismo, se esperaría el resguardo de los derechos, la libertad de expresión y asociación, y la participación efectiva del ciudadano en la agenda nacional. Philippe Braud señala que “la democracia pluralista trata de minimizar el conflicto, de desdramatizarlo hasta la saciedad, demuestra que los conflictos son “plásticos” y que los conflictos más peligrosos se sustituyen por otros ritualizados, codificados, es decir, manejables”. Este trabajo, hemos señalado, busca con lo observado en nuestro caso de estudio, afirmar, contradecir o matizar los supuestos de la política democrática, cómo el conflicto se maneja y por lo tanto si la violencia está siempre fuera de la resolución o no.

Los movimientos sociales aparecen dentro de la literatura sociológica como engrane que articula muchos de los conceptos tratados aquí, no se puede hablar de ellos sin referir nociones de poder y conflicto, regularmente enmarcados en la democracia como garante de no represión, así como de algún modo de finalización deseable de sus fuerzas y sus condiciones necesarias de realización.

Sidney Tarrow señala que todos los movimientos y revoluciones sociales pueden llamarse *acción colectiva contenciosa* debido a que “es utilizada por gente que carece de acceso regular a las instituciones, que actúa en nombre de reivindicaciones nuevas o no aceptadas y que se conduce de un modo que constituye una amenaza fundamental para otros” (Tarrow, 1997:19). Por lo que la *acción colectiva contenciosa* es la base de toda movilización social pues “es el principal recurso, y con frecuencia el único, del que dispone la mayoría de la gente para enfrentarse a adversarios mejor equipados” (Tarrow, 1997:19-20). Aclara que la acción colectiva puede ser “breve o mantenida, institucionalizada o disruptiva, monótona o dramática” (Tarrow, 1997:19), generalmente se da dentro del marco institucional y es practicada por grupos constituidos que actúan en nombre de objetivos.

Lesley Wood (2009) señala tres elementos fundamentales en la definición de movimiento social, que para este estudio me parece pertinente: un constructo político conformado por: “1) campañas de reivindicaciones colectivas contra las autoridades afectadas, 2) actuaciones para llevar a cabo esas reivindicaciones que incluyen a asociaciones con un fin específico, concentraciones públicas, declaraciones en los medios y

manifestaciones, 3) manifestaciones públicas del valor, la unidad, el número y el compromiso con la causa” (Wood, 2009: 28).

Con estos elementos podemos ya definir a la resistencia al PIM como un movimiento social, pues la fuente de nuestros datos discursivos proviene de este constructo de *reivindicaciones colectivas, concentraciones públicas, declaraciones en los medios y manifestaciones públicas valor, unidad, número y compromiso con la causa*

A pesar de que en historia de los movimientos sociales se les considero procesos continuos y unitarios, exclusivos de clase y definidos jerárquicamente, esta definición se ha ido adaptando a la realidad de las manifestaciones de descontento social pues, aunque breves o poco estructurados, muchas veces de los movimientos sociales surge el núcleo de las leyes y las prácticas.

Santiago Pereyra señala la existencia de *nuevos movimientos sociales*. Se les ve como “actores autónomos”, “menos verticales y más deliberativos”, “no corporativos ni estrictamente de clase”, definidos como “actores democráticos” (Pereyra, 2009:1). Esta renovación permite estudiar *la dimensión de las causas colectivas*⁸, cómo se generan solidaridades en torno de ciertos problemas, causas u objetivos comunes, así como se observó en el conflicto por el Proyecto Integral Morelos.

En cuanto a la movilización social suscitada por este megaproyecto de infraestructura debe considerarse que tanto los impulsores como los resistentes se encuentran en un espacio público, expuestos al juicio de cualquier observador, donde vierten sus discursos y actuaciones que están, o aparentan estar, bajo principios de la política democrática. Esta movilización, garantía de la democracia liberal, podría significar la unión amplia y justificada de civiles, aun no simpatizantes con las causas iniciales, contra un poder despótico que amenaza su existencia en el estado actual de cosas.

Dentro de los objetivos que persiguen los movimientos sociales, que pueden ser muchos, diversos y cambiantes a lo largo de su aparecer en el tiempo-espacio, muchos pueden estar relacionados con la defensa de derechos en sus diferentes modalidades: colectivos, humanos, sociales, civiles, ambientales, políticos, básicos, etc., observaremos más adelante cómo la movilización contra el PIM se adhiere a esta defensa.

⁸ El estudio de los nuevos movimientos sociales diferencia entre *movimiento social* y *acción colectiva*, acotando que esta última es la unidad primera. *Todo movimiento social es acción colectiva pero no toda acción colectiva llega a ser movimiento social.*

Como señalábamos, dentro de la democracia la existencia de la oposición, de la resistencia, es legítima, está reconocida por el acuerdo general como participación válida que puede denunciar el rompimiento de acuerdos previos o la realización de fines no generalizados o elitistas. Entonces, como esbozábamos en el capítulo anterior, la legitimidad es una triangulación entre: acuerdos, fines o intereses y acciones generales. Cuando en el discurso (que abarca el texto y la práctica) impera la insatisfacción puede hablarse de ilegitimidad, y así, en la aceptación general puede medirse la legitimidad o ilegitimidad. Acotemos que no estamos señalando el acuerdo de la mayoría sino el sentimiento general de aceptación, una minoría inconforme basta para apuntar la ilegitimidad.

Ahora bien, Alberto Melucci (2002) señala que los procesos de movilización se crean y consolidan no únicamente desde el acuerdo interno sino a través de su comunicación con el entorno, por lo que atraen a diversas formas de descontento y marginación (como más adelante mostraremos que sucedió en un punto álgido de la lucha contra el PIM) y pueden generar, aunque no necesariamente (y no fue el caso de esta investigación), nuevas formas de élite que usan el conflicto para ganar y consolidar sus posiciones.

La implementación, o imposición del PIM, inicialmente podría señalarse como un proyecto que responde a las nociones modernas del progreso: progreso y modernización que urge el aumento del capital aún a costa del bienestar, la seguridad y los recursos, y que a pesar de que el estado se declara abiertamente democrático, muchas veces no puede garantizar plenamente sus principios sino anteponiendo los intereses globales del movimiento del capital. El PIM tiene la intención de energizar al centro del país, se nutre de capitales extranjeros que recuerdan al viejo dominio de la corona y encontró una oposición que demanda el respeto a la zona de riesgo, a las tierras y la no imposición de proyectos sin fines sociales.

Entonces este movimiento en particular surge del conflicto socioambiental, ese enfrentamiento por la determinación de la política, economía y los espacios de vida, como la organización surgida de la imposición del PIM, ya que pretenden impedir o revertir la construcción de megaproyectos:

“los movimientos socioambientales cuestionan una dimensión de poder fundamental relacionada con la posibilidad material de acceso a los bienes naturales, como por las enormes asimetrías que existen en la forma de producción y reproducción de la cultura, en la disputa de sentidos y significados que

sustentan otras formas de vínculo no hegemónicas que conllevan a modos de vida social diferenciales”(Alonso, 2020:57).

El proyecto democrático del Estado Mexicano, a pesar de su abierto progresismo y defensa del estado de bienestar, se encuentra en la dinámica global de las sociedades de riesgo ontológico (Beck, 2010), en la *segunda ola de la modernidad* aquella que se complejizó para continuar con la dinámica del capitalismo: mantiene fuertes procesos de individualización y fragmentación social bajo un sustrato de cambios dados por la globalización y la revolución tecnológica.

Como Beck (2010) y Escobar (2015-2016), sostenemos que lo que traerá seguridad a las sociedades no es el acomodo a las exigencias globales sino el reconocimiento de la diversidad, así como la importancia de repensar el progreso (asumiendo el riesgo ambiental) y los grandes retos de esta segunda modernidad desde lógicas transnacionales, donde el ejercicio del poder para construir ese proyecto llamado democracia debe considerar al menos las dos fuerzas que hemos acotado: el poder gubernamental y sus instituciones y las minorías organizadas en búsqueda de espacios de vida, y muchas veces de autogobierno. El ensanchamiento de la comunicación interna para comunicarse con el exterior desde la autonomía.

Capítulo III. La configuración del territorio alrededor del PIM

El trazo del Proyecto Integral Morelos abarca 24 municipios de Morelos, Puebla y Tlaxcala: 1)Cuautla, 2)Jantetelco, 3)Jonacatepec, 4)Yecapixtla y 5)Temoac en Morelos; 6)Acteopan, 7)Atlixco, 8)Atzitzihuacán, 9)Cohuecan, 10)Huaquechula, 11)Huejotzingo, 12)Ocoyucan, 13)San Gregorio Atzompa, 14)San Jerónimo Tecuanipan y 15)San Pedro Cholula en Puebla; y 16)Hueyotlipan, 17)Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, 18)Nativitas, 19)Panotla, 20)Tetlatlahuca, 21) Tlaxco, 22) San Damián Texóloc, 23) Santa Ana Nopalucan y 24) Santa Apolonia Teacalco en Tlaxcala⁹, en los cuales la recomendación No. 3/2018 de la CNDH identificó 80 comunidades indígenas.

Más allá de ver al territorio desde la división política dada en estados y municipios, (división geográfica y social) que delimita, regionaliza geográficamente y contiene experiencias y objetos, se retomará la noción de territorio, que vincula, arraiga, y significa un espacio vital y de pertenencia. Valencia, Torres y Urizar señalan que el territorio “se constituye porque responde a los intereses de sus practicantes por lo que se encuentra en permanente tensión y/o conflicto” (Valencia, Torres Gonzáles, & Urizar Pastor, 2016: 72); en él se vierten, y no por ser un contenedor, múltiples formas de apropiación y simbolización de los actores sociales, se distingue lo ajeno o extraño y se entablan relaciones de poder. Por lo que el territorio es un “espacio relacional con tiempo y sistema de escalas territoriales”:

Entendemos al territorio en nociones dinámicas, pero sirve guiarse de nociones históricamente construidas para comprender sus dinámicas. En general, considerando la movilidad de los procesos y relaciones dentro de lugares, estados y su dependencia, Puebla, Morelos y Tlaxcala se han considerado parte de la región centro del país, o específicamente del centro-este. (Valencia, Torres Gonzáles, & Urizar Pastor, 2016: 72)

Podemos regionalizar el territorio, recordemos, a partir de sus dinámicas sociales, económicas, políticas, naturales, culturales, etc., es decir, podemos encontrar generalidades que unen a los territorios, aunque dichas generalidades no describan completamente las dimensiones de un lugar.

Para este estudio baste decir que los tres estados involucrados en el trazo del PIM, históricamente, han sido parte de una planeación económica y política de los gobiernos

⁹Mapa 1: Con la herramienta de Mapa Digital del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) se señalan en verde los municipios involucrados en el trazo del PIM en los estados de Puebla, Morelos y Tlaxcala.

federales, desde la consolidación del gobierno mexicano, en búsqueda de un control, aprovechamiento o dominio de los recursos naturales para la creación, mantenimiento y comunicación de los centros urbanos e industriales: una regionalización económica. Ángel Bassols Batalla (1992) señala que:

“las regiones económicas son un producto social histórico (condicionado por las bases naturales) que en el caso de México tienen como variables principales una larga época colonial, la cual dejó la huella de un tipo de organización del espacio centralizado en la ciudad de México, apoyado en la explotación de la minería y la necesaria agricultura y dispuesto en beneficio de la metrópoli española y de los grupos entonces dominantes.” (Batalla, 1992: 18)

Bassols Batalla (1992) reseña la creación y consolidación de Puebla, Morelos y Tlaxcala, como estados en plena división política dentro de una región consolidada, a partir de su función con la capital de país. Han montado su *desarrollo económico* siendo centros de obtención de materias primas, delegación de actividades manufactureras, y posteriormente industriales, y vías de comunicación, tanto carretera como de infraestructura energética, para conectar con otros centros o nodos de desarrollo.

El siglo pasado la vanguardia en teorías de desarrollo económico, específicamente en el contexto de Francia en postguerra, eran los polos de desarrollo o de crecimiento, que son básicamente conjuntos industriales, de la misma o distinta actividad económica, que ejercen atracción o dominación sobre otras industrias relacionadas con ellas. Esta relación se da a través de un sistema de precios y flujos de demanda e inversiones. A pesar de ser un conjunto, el poder económico responde a una unidad económica dominante. Cuando un polo de desarrollo está bien situado y conectado con industrias, polos y centros, debería resultar en el funcionamiento pleno de la economía, pues cada parte tendría que complementarse con cada industria, nodo y centro a la cual está conectada, de acuerdo a su jerarquía.

Para Jaime Ornelas Delgado (2010) los polos de desarrollo económico son potencialmente:

Una forma más sutil de subordinación, un neocolonialismo que propone el “acoplamiento del espacio territorial dominado al polo de desarrollo dominante”, cuyo dinamismo genera fuerzas motrices en las cuales hay que engranar la maquinaria social, acondicionar la nación para facilitar el acoplamiento y evitar “rupturas nocivas” con el capital transnacional.” (Delgado, 2010: 369)

Pues el desarrollo se concentra en ciertos sectores e industrias de crecimiento particulares, es decir la especialización, que muchas veces lleva a la sobre explotación de los recursos y a la concentración poblacional, y mayor concentración de la economía y la

producción, dónde el Estado se ve reducido a proveer y fomentar las fuerzas del mercado antes que intereses sociales.

La teoría sostiene que a partir del crecimiento económico las demás actividades humanas pueden satisfacerse por consecuencia, entonces la tarea del Estado no es asegurar el bienestar social de la población sino impulsar las fuerzas económicas que provean a la sociedad de medios para satisfacer sus necesidades humanas y sociales todas: “Cuando una región se encuentra atrasada es porque no tiene polo de desarrollo; si las fuerzas del mercado no aseguran su creación el gobierno debe crearle uno” (Delgado, 2010: 365).

A pesar de sus debilidades, Ornelas Delgado (2010) observa que muy probablemente no haya región atrasada que no haya recurrido a la creación o fortalecimiento de un polo de desarrollo para resolver sus problemas económicos y sociales, algo que puede observarse en México. El gobierno actual, con Andrés Manuel López Obrador al mando, en su plan sexenal de desarrollo habla de polos de desarrollo, traducidos en proyectos de infraestructura que prometen conectar o desarrollar ciertas zonas *olvidadas* del país: refiriéndose al sur del país con la implementación de proyectos como el Tren Maya y el Corredor Multimodal Interoceánico, dónde el *olvido* se conjuga con una historia de resistencia a la planeación, o imposición, a partir de dinámicas de desarrollo económico.

Como caracterizábamos al inicio, el territorio es dinámico, por tanto la tensión es permanente pues sobre su uso se da una disputa de intereses, como el control de los recursos naturales, el uso del suelo, el tipo de actividades económicas, etc.

En la implementación del Proyecto Integral Morelos, Úrsula Oswald y Anita Bauer (Spring & Bauer, 2020,) reseñan el conflicto por el agua dónde la implementación de proyectos de desarrollo económico, a pesar del constante exhorto a la *buena gobernanza*, no involucran la participación en la toma de decisiones de la ciudadanía, tampoco transparencia, rendición de cuentas, e instituciones inclusivas, omisiones propias del Estado que vulneran sistemáticamente a la población.

Úrsula Oswald y Anita Bauer (Spring & Bauer, 2020), analizan el cumplimiento, o no, de los compromisos sobre seguridad de agua, de energía y alimentaria fijados en la Agenda 2030, firmada por 193 Estados Miembros de la ONU en septiembre de 2015, entre ellos el Estado Mexicano, que mediante los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus 169 metas asociadas señalan tienen una “ambiciosa visión de desarrollo humano” (Spring &

Bauer, 2020:62), pero que contrastándolo con los conflictos surgidos por el uso del agua de la cuenca del Río Cuautla en la implementación del Proyecto Integral Morelos, los objetivos no sólo no se cumplen sino que “afectaron la gobernanza hídrica y la seguridad”:

Desconfianza y desconexión entre agentes estatales y grupos sociales que se dedican a la defensa del agua, la tierra y los derechos indígenas, reduce la probabilidad de que proyectos de desarrollo que requieran agua o tierra para el desarrollo en Morelos se lleven a cabo, al no negociar aspectos políticos, sociales, ambientales, económicos y de derechos humanos de la población afectada. (Spring & Bauer, 2020: 87)

Señalan una “imposición desde arriba” y “falta de una arena política consensuada” que resultó en una oposición amplia al megaproyecto y que hasta hoy continúa impidiéndolo (Spring & Bauer, 2020: 89).

La planeación gubernamental para consumir el megaproyecto evidencia una realidad que afrontan comunidades dentro y fuera del México: la organización y defensa del territorio y sus recursos es una respuesta, si bien conflictiva muchas veces necesaria, a los intereses impuestos en beneficio de un proyecto de vida ajeno al suyo, que brinda mecanismos de gestión para la resolución del conflicto creado ante la imposición. Esta organización muchas veces es transformadora de las realidades y dinámicas territoriales.

Definiendo lo observado con la oposición al PIM podemos señalar que se trata de un conflicto socio-territorial: es decir una situación de tensión entre actores, de distintas escalas, que tienen intereses legítimos y opuestos sobre un territorio.

El impacto en la vida de las comunidades que abarca el Proyecto Integral Morelos es distinto según se trate de su cercanía a cada parte de la infraestructura (bien al gasoducto, al acueducto o a la termoeléctrica) y ocurrió incluso antes de su manifestación material debido a su potencial conflicto, pues resalta la falta de información oficial a las comunidades involucradas en el trazo y, por tanto, su nula participación en la planeación y ejecución del proyecto.

Tania Galaviz Armenta (2016) apoya las nociones de conflicto y resistencia territorial en la implementación de megaproyectos, con el estudio de la formación de la Asamblea Permanente de los Pueblos (APP) en el Estado de Morelos, señala que “una de las manifestaciones de las violencias en la entidad, es el diseño de políticas para la explotación de los recursos naturales en la entidad” ya que “carecen de una participación de la ciudadanía -porque se les considera receptoras mas no partícipes en los procesos de toma de decisión-,

por lo cual, su implementación constituye una amenaza a las tradiciones, entornos y demás elementos identitarios de la población” (Armenta, 2016: 200)

En este estudio señala, como lo ha dicho Bassols, que por “sus condiciones territoriales (clima, hidrología, calidad de suelos, flora) y su producción económica”, Morelos “ha girado en torno a las necesidades de la Ciudad de México” (Armenta, 2016: 202), e históricamente “la distribución de la población y de las actividades económicas fue realizada de acuerdo a las consideraciones de los gobernantes de la región y sin valorar la opinión o las necesidades de los habitantes de la misma”. (Armenta, 2016: 202).

En este ambiente también hay una “larga tradición de lucha y resistencia, fomentada por los referentes histórico-culturales mantenidos a través de las tradiciones orales y escritas (Taboada, 2012: 85)” (Armenta, 2016: 202). En este contexto el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua de Morelos Puebla y Tlaxcala (FPDTA-MPT) se funda por 30 pueblos afectados por la construcción del PIM, podría decirse que las comunidades afectadas han vivido un proceso de conciencia, donde han formado nociones de vida que no se acomodan al desarrollo propuesto en la implementación del PIM.

Entonces el territorio es ese espacio de significación, donde se encuentran los recursos materiales, sociales y políticos, por el cual vale la pena resistir la *imposición desde arriba*, o bien luchar por entrar en la construcción de este espacio.

Armenta (2016) señala que contra la imposición de los Planes Nacionales, las luchas y resistencias se dan a partir de una noción de territorio con sus recursos y usos arraigados a la organización comunitaria.

El plan sobre el territorio nacional, hemos visto, se rige mayormente por la planeación económica¹⁰, pues en el modelo al que estamos insertos los indicadores en cifras determinan el éxito o fracaso de las administraciones. Tania Galaviz Armenta (2016) sostiene que la oposición a la imposición de proyectos de desarrollo económico generan, en algunos casos, movimientos sociales que cuentan con marcos de significación, es decir nociones políticas, económicas, de vida y convivencia, de gobierno, proyecciones a futuro, etc., que “facilitan

¹⁰ El Plan Nacional de Desarrollo Económico 2019-2024, del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, considera que el desarrollo económico debe ir acompañado de desarrollo social y humano, que apoya con programas de apoyo a la población. Críticos como Luis Hernández Navarro, señalan que los programas de apoyos atomizan a la población, promoviendo la competencia económica y no considerando ni fortaleciendo las organizaciones comunitarias y entrar, realmente, al mercado competitivo o, en el mejor de los casos, desarrollar la autonomía de los territorios.

las actividades comunitarias, de solidaridad y la construcción de confianza, elementos indispensables en el enfoque territorial de construcción de paz” (Armenta, 2016: 207).

Esta autora encontró en la APP que la organización y comunicación comunitaria es una forma de proteger y construir el territorio a partir del principio de paz, como un enfoque integral donde la violencia, esa fuerza destructora, puede enfrentarse básica, pero no únicamente:

“mediante la Educación para la paz, la promoción de un desarrollo económico –social– sustentable, el respeto de los derechos humanos, la equidad de género, la participación democrática, la tolerancia, el impulso de valores, actitudes y comportamientos que rechacen la violencia (Boutros-Ghali, 1992)” (Armenta, 2016: 209)

Los movimientos enfocados a la construcción de la paz en el territorio ven a las “Asambleas Comunitarias como el órgano máximo de decisión y la participación”, donde nacen o se incrementan “los lazos de solidaridad, confianza y fomento a la participación, gestión y procesos de autonomía para la gestión y toma de decisiones en las comunidades” (Armenta, 2016: 207). Como veremos más adelante, el FPDTA-MPT nace y se mantiene, como la APP, con la idea de oponerse a las imposiciones y poco a poco ha ido formalizando principios de organización a partir de la vida comunitaria.

En nuestro caso específico, antes de la construcción de la infraestructura del PIM, el proceso generó efectos en la dinámica social de las poblaciones, familias e individuos posiblemente afectados. Una vez que conocieron el proyecto, de a poco, a través de instituciones como el Centro Universitario para la Prevención de Desastres Regionales (CUPREDER) y el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), y las investigaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA), y las campañas informativas del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y Agua Morelos, Puebla y Tlaxcala (FPDTA-MPT), aunada a la información en prensa impresa y digital, se incrementó la tensión social en la población al vislumbrar las posibles amenazas sociales y ambientales que ocasionaría en su vida cotidiana.

Detallando las amenazas difundidas entre la población se apunta: 1) Por el gasoducto: comunidades de los tres estados señalan que el gasoducto agrava su exposición permanente

al riesgo volcánico¹¹ diagnosticado en la región, atentando deliberadamente contra su seguridad. Ejemplo de ello es la comunidad de Huexca, en Morelos, donde los habitantes denuncian que el trazo del gasoducto obstruye la ruta de evacuación por erupción. 2) Por el acueducto: la planeación del proyecto señaló que se derivaría agua del río Cuautla, específicamente de la Planta Tratadora de Aguas Residuales (PTAR) de Cuautla, para el funcionamiento de la termoeléctrica, lo que afectaría directamente los ejidatarios de Ayala, Morelos, pues disminuiría la cantidad de agua para sus cultivos y la contaminaría, química y térmicamente, en su retorno de la termoeléctrica al río. La posible afectación en la calidad del agua y el ecosistema acuático del río, atentaría contra la producción agrícola, el medio ambiente y la seguridad alimentaria de la región, dejando a sus miembros vulnerables en sus derechos colectivos sobre el agua para la consumación de sus actividades productivas y a un medio ambiente sano.

Finalmente, en relación a la 3) termoeléctrica: la comunidad de Huexca, en Yecapixtla, Morelos, donde se ubica la termoeléctrica y se planea la construcción de otra, señala como inminente la afectación ambiental y a la salud de echar a andarla. Además de que el funcionamiento del PIM, que se consume en el funcionamiento de la termoeléctrica, relegaría su principal actividad productiva, que es la producción agrícola, y obligaría a una conversión obligatoria de sus actividades económicas. En entrevista con Juan Carlos Flores Solís, Abogado y activista miembro del FPDTA-MPT, señaló que el trazo del PIM pretende la industrialización de la zona que además de atraer mano de obra, y consecuentemente urbanización acelerada que cambiaría por completo los usos comunitarios, se daría a la contaminación ambiental a través de gases de efecto invernadero y contaminación química y térmica a en el suelo y el agua (Solís, 2021). A pesar de las preocupaciones expresadas, el Proyecto se mantiene, hasta el momento a la expectativa de resoluciones legales.

Estas nociones de territorio (como espacio conflictual y lugar para desarrollar las potencialidades sociales, políticas y económicas) son las que se enfrentan a la construcción del territorio en Puebla, Morelos y Tlaxcala por ambos bandos que hemos definido como conflictuales: la hegemonía política del Estado y la oposición de las comunidades. En este último grupo, si bien la lucha no es homogénea, es decir las nociones de organización y vida

¹¹ Mapa 2: se señalan en verde los municipios involucrados en el trazo del PIM. Con datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) se señala en rojo el riesgo volcánico alrededor del Popocatepetl.

comunitaria no son completamente iguales en todos los pueblos e individuos involucrados, si puede señalarse que el FPDTA-MPT es una organización nacida del esfuerzo por fortalecer los procesos de autonomía y defensa del territorio ante los planes de las administraciones nacionales donde parece obligatorio cumplir en función de cifras.

Capítulo IV. Para estudiar el conflicto socio-territorial del PIM

Los promotores del Proyecto Integral Morelos señalan que dará soberanía energética al centro del país, sin embargo, encontró una oposición que demanda el respeto a la zona de riesgo volcánico, a las tierras y el agua como derecho legítimo de antaño, así como a la información veraz y la no imposición de proyectos sin previa consulta en las comunidades regidas por usos y costumbres. Encontramos entonces un conflicto donde se oponen grupos que defienden y que resisten a la implementación del PIM, como señalaba John Rex (1985) con la formación de grupos conflictuales, de manera que estamos ante la configuración de una resistencia ante un poder que podemos denominar dominante, así como una constante lucha de narrativas que da sostén al conflicto y que, por lo tanto, permite un análisis discursivo del mismo.

Es por ello que hemos recurrido al Análisis Crítico del Discurso (ACD) para intentar comprender el conflicto desde la perspectiva de los participantes, esto es, desde el gobierno que implementa y los pobladores que resisten al PIM. Dicho análisis dicotómico-práctico se retoma del ACD desarrollado por Norman Fairclough (2008) y Teun A. Van-Dijk (2016)

Norman Fairclough (2008) considera útil pensar las relaciones entre discurso y poder en términos de hegemonía, ya que es en la práctica donde las posibilidades creativas de las sociedades están limitadas y restringidas por el estado de las relaciones hegemónicas y las luchas por la hegemonía; son relaciones de desigualdad que se expresan a través de discursos.

En dichas relaciones desiguales, de dominación, Teun A. Van-Dijk (2016) asume que la búsqueda es por el control discursivo, que influya en “las intenciones, los planes, el conocimiento, las opiniones, las actitudes y las ideologías del destinatario –así como en sus acciones consiguientes” (Van Dijk, 2016: 210), por lo que el ACD ve al discurso como conocimiento sociocultural e ideológico, que no solo depende de recursos retóricos del texto y el habla sino, de igual manera, de condiciones contextuales.

4.1 Método aplicado

Recordemos que el marco analítico para el ACD propuesto por Fairclough es tridimensional, donde el evento discursivo tiene tres dimensiones: 1) un texto, oral o escrito; 2) la práctica discursiva, o producción e interpretación del texto; y 3) práctica social. En el primero, casi como unidad nuclear del ACD, se interpreta descriptivamente a través del análisis lingüístico

y gramatical; el segundo, que envuelve al primero, a través de la interdiscursividad, ese trabar y remitir donde los participantes producen e interpretan los textos a partir de “convenciones existentes, o los textos previos, en el presente” (Fairclough, 2008: 176). El ACD busca explicitar que en el discurso se mantiene el mundo social, la práctica social, se reproducen relaciones que involucran relaciones de poder, muchas veces, inequitativas.

Van Dijk señala que el ACD estudia “la forma en la que el abuso de poder y la desigualdad social se representan, reproducen, legitiman y resisten en el texto y el habla en contextos sociales y políticos”. (Van Dijk, 2016: 204)

Es útil en este análisis pues así se podrán comprender las relaciones de poder involucradas en el conflicto por el PIM de manera que enfoques “micro (agencia, interaccional) y macro (estructural, institucional, organizacional)” (Van Dijk, 2016: 206), puedan comprenderse como unidades dependientes, ya que, como señala el análisis tridimensional de Fairclough (1993) los discursos permiten construir identidades sociales y posiciones subjetivas, después relaciones sociales y por último sistemas de conocimiento y creencias. Unidades dependientes que tienden puentes entre niveles, ya que “los usuarios del lenguaje, en tanto actores sociales, representan y conectan ambos niveles mentalmente” (Van Dijk, 2016: 207), en los discursos se conecta la memoria, el conocimiento y las opiniones individuales con las opiniones compartidas y consensuadas grupalmente e incluso con la totalidad de la cultura.

Vislumbrar las relaciones de poder en los discursos requiere una definición previa del poder; una definición útil, y de acuerdo al ACD, nos la da Van Dijk quién lo define en términos de control:

“los grupos tienen (más o menos) poder si son capaces de controlar (más o menos) los actos y las mentes de (los miembros de) otros grupos. Esta habilidad presupone la existencia de un poder básico: el acceso privilegiado a recursos sociales escasos, como la fuerza, el dinero, el estatus, la fama, el conocimiento, la información, la “cultura”, o incluso varias formas de discurso y comunicación pública”. (Van Dijk, 2016: 206)

Desde esta perspectiva los discursos se definen desde el dominio económico, político, cultural e ideológico de la sociedad, y la hegemonía, más que simplemente dominar una clase subordinada a través de una ideología, trata de construir alianzas, obtener recursos, persuadir e integrar grupos e individuos, para mantenerse o fortalecerse como tal.

La hegemonía es un equilibrio inestable, que “nunca se logrará más que parcial y temporalmente” (Fairclough, 1993: 71) entre clases y grupos para construir, mantener o quebrar alianzas y relaciones de dominación/subordinación en lo económico, ideológico o político.

Un dominio hegemónico del discurso se explicaría a través de prácticas discursivas relativamente estables, que se reproducen exitosamente tanto en lo discursivo como en lo social. Si bien en el caso del PIM hay una relación de dominación, que es esencialmente inequitativa en lo material, hemos sugerido que los medios discursivos son fuentes de poder y que gracias a ellos las resistencias en la lucha por el control, que en este caso es de una parte de la agenda pública, han logrado mantener la lucha por 10 años.

El análisis aquí se centrará en los eventos discursivos donde vislumbraremos el desarrollo del conflicto por el PIM en la búsqueda permanente de legitimidad, del reconocimiento aprobatorio general de sus decisiones, misma que concebimos como un proceso o construcción continua que, a su vez, suele implicar la deslegitimación de los otros en oposición.

Las fuentes de los discursos serán, por parte de lo que hemos denominado poder dominante: fragmentos de 5 conferencias matutinas, en relación a eventos clave en la construcción y puesta en marcha del PIM, un discurso del presidente Andrés Manuel López Obrador previo a una consulta ciudadana e información oficial de portales de gobierno; y por parte del poder en resistencia: una entrevista con el abogado, Juan Carlos Flores Solís, del Frente de los Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua de Morelos, Puebla y Tlaxcala (FPDTAMPT), fragmentos de un foro contra la implementación del PIM, denominado *El PIM no es desarrollo, es despojo y destrucción* y una recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) de 2018. Con notas de prensa en línea se apoyan o triangulan las demandas y los datos expuestos.

4.2 Técnicas utilizadas

El método descrito y las fuentes elegidas indican que esta investigación es de tipo cualitativo. Los datos discursivos, según nuestro método, requieren un análisis que vincule el texto con las estructuras de poder, dominación y control de los *recursos sociales escasos*, dejando de

lado el análisis gramatical y lógico. Por lo que las técnicas utilizadas fueron divididas en: técnicas de recolección y técnicas de análisis.

De recolección: Por tratarse de datos discursivos, es decir de textos hablados o escritos, se convino transcribir los textos hablados y resumir los textos escritos para resaltar extractos a partir de ideas clave.

El discurso dominante plasmado en conferencias de prensa matutinas se transcribió, fue leído, releído, analizado y se resaltaron en el texto las ideas clave. Los textos escritos emitidos por fuentes oficiales, donde se buscaron ideas clave, también fueron analizados en la lectura, relectura y extracción de fragmentos útiles. Cabe resaltar que en la recolección se dio mano de la cronología del conflicto, cuidando así de no caer en errores espaciotemporales.

En cuanto al discurso opositor, la entrevista con el abogado representante del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua de Morelos, Puebla y Tlaxcala (FPDTA-MPT), fue hecha a partir de un guion semi-estructurado¹² que buscó abarcar en el texto tres dimensiones: la movilización contra el PIM (razones y demandas), respuesta a la movilización (desde su perspectiva la descripción del actuar del gobierno y la gente) y democracia (preguntas sobre sus nociones de organización política). Dicha entrevista fue realizada vía telefónica y tuvo una duración de 44 minutos, con previo contacto con el entrevistado para presentar credenciales y solicitar autorización para grabar la llamada. Se mantuvo un ambiente respetuoso en todo momento. La entrevista fue transcrita, leída y releída, y se resaltaron las ideas clave.

Del foro *El PIM no es desarrollo, es despojo y destrucción*, organizado por el FPDTA-MPT, se tomaron fragmentos de tres conferencias que se consideraron centrales en el discurso de oposición al PIM. El foro fue organizado en ejes de discusión, los ejes considerados para este análisis fueron: 1.- El papel del gobierno ante el Proyecto Integral Morelos y su responsabilidad, 2.- ¿Por qué el PIM no es desarrollo? y 3.- Energía ¿para quién? Las conferencias fueron dictadas por Luis Hernández Navarro, editor de opinión en La jornada; el Post Doctor por el Instituto de investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y profesor en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Cesar Enrique Pineda Ramírez; y Sandra Rátiva-Gaona de la cooperativa de

¹² Revisar anexo 1

energías renovables Onergia y Omar Esparza del Movimiento Agrario Indígena Zapatista (MAIZ), respectivamente.

La recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos fue analizada con relectura para extraer fragmentos útiles.

Se sistematizaron 122 notas de prensa en línea sobre el asunto del PIM, 1) para tener una idea espacio-temporal de los discursos y eventos importantes en el conflicto por el PIM, y 2) recoger textos que abonan a la construcción del discurso público tanto de los impulsores como de los resistentes al PIM. El rastreo de eventos comenzó con una nota de mayo de 2012, que reseña el primer indicio de movilización contra el megaproyecto, lo bastante grande para plasmarse en la prensa, y finalizó con otra de diciembre de 2020, para fines prácticos, a pesar de que la puga sigue vigente en 2021.

De análisis: En el caso del discurso dominante las *ideas clave* que se buscaron fueron: la postura frente a la construcción del PIM, las razones, fines y justificaciones para impulsar el proyecto, su postura ante la oposición, las nociones de deber, democracia, legalidad, proyecto nacional y responsabilidad social. La triangulación del discurso dominante, con la respuesta de la oposición y los hechos narrados por la prensa nos ayudarán a descubrir las estructuras de poder, donde la no contradicción, y por tanto el acuerdo consensuado de las opiniones, funcionará como fuente de legitimidad del poder dominante y, por el contrario, las contradicciones abonarán a la deslegitimidad de su discurso.

Para el discurso opositor se tomaron como ideas clave: la postura frente a la construcción del PIM, las razones, fines y justificaciones para oponerse al proyecto, su postura ante los impulsores, las nociones de democracia, legalidad, organización social y proyecciones de vida. De igual manera que con el discurso dominante, la triangulación del discurso opositor, con la respuesta de los impulsores del PIM y los hechos narrados por la prensa nos ayudarán a descubrir bajo qué estructuras de poder está la oposición y como construyen el poder desde su discurso. Aquí también la no contradicción, y por tanto el acuerdo consensuado de las opiniones, funcionará como fuente de legitimidad del poder en oposición y, por el contrario, las contradicciones abonarán su deslegitimidad.

Aleida Azamar Alonso (2020), en “Metodología para el análisis de los movimientos sociales”, propone una manera de dimensionar los alcances de un movimiento social y analizar su impacto mediante la influencia, no completamente enfocada a las cifras o datos

cuantitativos, en lo que llama *cambios políticos mayores, cambios institucionales y cambios culturales*. Dentro de los primeros observa la *construcción de la agenda pública*, es decir la “influencia del movimiento en el contenido e información de los medios de comunicación privados o públicos”, y *nuevas políticas*, refiriéndose a la “creación de una legislación específica para tratar un problema antes invisibilizado”. En los *cambios institucionales* señala la *variación procedimental* y la *transformación institucional*, refiriéndose a los “cambios en las formas de relación entre agentes antagonistas” y la “modificación de las formas de gobierno a través de la influencia del movimiento”, respectivamente. Y en los *cambios culturales* observa la *solidaridad comunal* como la “construcción de lazos solidarios entre comunidades afectadas por conflictos sociales para formar frentes comunes” (Alonso, 2020: 42).

La forma en que los evalúa considera tanto la cantidad del contenido público, propuestas legislativas, organizaciones, resultados concretos y comunidades organizadas alrededor de un movimiento social como su influencia y capacidad para representar intereses comunes y adaptarse a las situaciones de mediación política. Utilizaremos esta herramienta de análisis para dimensionar el movimiento social surgido en oposición al PIM, representado aquí por el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua de Morelos Puebla y Tlaxcala (FPDTA-MPT).

Finalmente las notas de prensa en línea ayudaron a difundir discursos, que aunque en su mayoría cubrieron la voz de la resistencia sirven para contrastar los discursos, que bien alentaban argumentos o los contradecían. El análisis de prensa se realizó mediante un cuadro de nueve columnas donde se desglosa cada nota considerada relevante en: 1) fecha de publicación, 2) dirección electrónica donde está disponible, 3) nombre del medio de dónde se retoma y autor, 4) titular de la nota, 5) argumento, 6) postura en torno al PIM, 7) sujetos que intervienen en la narración y su afiliación política. Se agrega una columna al final de 8) extractos importantes, para compensar la posible síntesis subjetiva de la redacción en las columnas de *argumento y postura*, y otra al inicio como 9) número de control de las notas.

Capítulo V. Los discursos en pugna

A continuación se presentarán las partes opuestas del discurso. La parte 5.1 y 5.2 mostrará el discurso como ha sido enunciado por sus voceros, tratando de no emitir juicios y enlazando el transcurrir del discurso de manera cronológica, dentro de los límites de la investigación. En la parte 5.3 se amplía la información con un cuadro que condensa los discursos en pugna a través de los años y finalmente en el apartado 5.4 se contrastarán los discursos, entre ellos y con sus conceptos teóricos, que como hemos mapeado tienen nociones de poder, conflicto, democracia, movimientos sociales y legitimidad. Es aquí donde intentaremos dimensionar las implicaciones teóricas del conflicto por la implementación del Proyecto Integral Morelos.

5.1 Discurso oficial o dominante

El progreso moral de la humanidad será mayor cuanto mayor
sea la armonía y el respeto entre todos los pueblos.

Alfonso Reyes, *Cartilla Moral*

Los gobiernos de Felipe Calderón Hinojosa, Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador (AMLO) han impulsado la implementación del Proyecto Integral Morelos (PIM), que en infraestructura está casi terminado pero que no opera debido principalmente a los recursos legales interpuestos por la oposición al proyecto (amparos).

En este análisis tomaremos el discurso gubernamental del actual presidente, como discurso oficial o dominante por dos razones: 1) El gobierno federal como impulsor del PIM puede identificarse con nuestra definición de poder (en términos de control de Van Dijk), que tiene que ver con *el acceso privilegiado a recursos sociales escasos, como la fuerza, el dinero, el estatus, la fama, el conocimiento, la información, la “cultura”, o incluso varias formas de discurso y comunicación pública* (ídem). La organización política mexicana, con la división de poderes gubernamentales, dota a cada administración sexenal de poder sobre muchos de los *recursos sociales escasos*. En la implementación del PIM podemos identificar, además de la capacidad de decidir sobre la agenda pública y sus concesiones, principalmente cuatro recursos: fuerzas armadas, presupuesto de obra pública, conocimiento (identificado en el grupo de expertos que justifican la viabilidad y beneficios del PIM) y acceso privilegiado a los medios de comunicación.

2) En la búsqueda de discursos gubernamentales sobre el PIM, el gobierno de AMLO ha generado mayor cantidad de discursos públicos sobre el asunto que los anteriores gobiernos involucrados, además de que su difusión parece más amplia debido a mecanismos como las conferencias matutinas antes inexistentes, además de que en la administración de AMLO resalta que entre las promesas de campaña y el actuar en el gobierno hubo una contradicción que alentó a la resistencia a definir y fortalecer la lucha.

Una política de transparencia implementada por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, desde su llegada al ejecutivo el 1 de diciembre de 2018, fue la conferencia de prensa matutina de lunes a viernes, encabezada siempre por él y acompañada con distintos expertos y autoridades que contribuyen al discurso dependiendo del tema a tratar. Comienza a las 7 a.m., frente a reporteros de distintos medios informativos y se transmite desde el Palacio Nacional, sede del Poder Ejecutivo Federal de México, hasta algunos canales de tv abierta, canales de noticias y las redes oficiales del gobierno y el presidente. El objetivo es fijar agenda política y ganar espacio para su proyecto en distintos medios informativos, además de fomentar el diálogo con la ciudadanía a través de los medios de comunicación.

El 9 de febrero de 2019 AMLO anuncia, en una conferencia matutina, que se realizará una consulta ciudadana para reanudar los trabajos de infraestructura del PIM, en pos de decidir la puesta en marcha, o no, del proyecto de manera *democrática*: “...no vamos a hacer nada sin consultar a los ciudadanos, al final siempre van a ser los ciudadanos los que van a decidir; en la democracia es el pueblo el que manda, el que decide, nunca más una imposición” (Canal oficial Andrés Manuel López Obrador, 2019a, 24m20s).

Señala que, aunque durante toda la construcción de la infraestructura del PIM hubo protestas y represión a los campesinos que se resistían al proyecto, aunque “...existe una inconformidad legítima, tenemos que decidir porque esta planta nos permite alumbrar a todo el estado de Morelos, de generar energía para todo el estado de Morelos” (Canal oficial Andrés Manuel López Obrador, 2019a, 16m40s).

Una de las justificaciones recurrentes para la finalización y puesta en marcha del PIM por parte del gobierno federal es que el dinero público debe ser ejercido plenamente en beneficio del pueblo, de los mexicanos, así como un empeño por finalizar proyectos trancos de infraestructura que, según ha dicho, representan un homenaje a la corrupción: “...si esta planta no ópera perdemos alrededor de 3000 millones de pesos al año, dinero del pueblo,

entonces vale más enfrentar los problemas que decir: *ahí quedó, no lo hicimos nosotros, no es nuestra responsabilidad lo hicieron mal los gobiernos anteriores*” (Canal oficial Andrés Manuel López Obrador, 2019a, 26m49s)

En esta conferencia, para asegurar la procedencia de la consulta, AMLO llama a Erik Flores, coordinador del gobierno para los Programas Integrales de Bienestar Social en Morelos, quien enumera tres grandes preocupaciones: “la primera, el temor de parte de los ejidatarios a que se afecte el caudal del río Cuautla y por lo tanto el riego de parcelas de 32 ejidos y 12 propiedades; la segunda el impacto medioambiental que genera el PIM; y la tercera la construcción del PIM en una zona sísmica” (Canal oficial Andrés Manuel López Obrador, 2019, 38m01s).

La primera, señaló, se mitigará con el mejoramiento de la infraestructura de recolección de aguas residuales, cedidas en el reparto agrario a los campesinos, y el revestimiento de canales de riego; la segunda con disposición de ser evaluados por cualquier organismo de cuidado ambiental, y sugiere la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); y la última con el apego a las opiniones técnicas del Centro Sismológico Nacional de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Y reconoce que los obstáculos a los que se enfrenta el gobierno federal para poner en marcha el PIM eran: un plantón de opositores a la operación de la termoeléctrica, que fue desalojado en noviembre del 2020 (después de mantenerse por 4 años) por elementos de la Guardia Nacional¹³; “la existencia de seis amparos en contra del proyecto que han derivado en suspensiones provisionales y/o definitivas” (Canal oficial Andrés Manuel López Obrador, 2019a, 37m30s) y “la falta de entrega de permisos de la CONAGUA¹⁴, derivado de las mismas suspensiones legales, para poder concluir las obras del acueducto” (Canal oficial Andrés Manuel López Obrador, 2019a, 37m52s)

En este discurso Andrés Manuel pone énfasis en la diferencia del actuar gubernamental con respecto a gobiernos anteriores, aseguran la no represión a las causas distintas al proyecto nacional:

¹³ *Proceso*, consulta del 23 de noviembre de 2020

¹⁴ Comisión Nacional del Agua

...lo más importante es que empeñamos nuestra palabra, nuestro honor de que se va a actuar como siempre con legalidad y con apego a la verdad... nuestros adversarios no están acostumbrados a estos procedimientos, ellos imponían, y claro había pues como la costumbre de hacerlo así. Nosotros no somos iguales, nosotros no vamos estar diciendo una cosa y haciendo otra, vamos a cuidar de que se respete la voluntad de los ciudadanos, que la consulta sea totalmente libre, limpia, y va a ser una consulta decisiva. Vamos a respetar lo que la gente decida sobre este asunto, yo lo que quiero es que todos seamos responsables o corresponsables. (Canal oficial Andrés Manuel López Obrador, 2019a, 63m13s)

En este primer discurso público presidencial sobre el tema se dan alternativas para finalizar el proyecto, no dañar los intereses de los campesinos ni su entorno e incluso ofrecer beneficios inmediatos, como la reducción de tarifas eléctricas a las comunidades en las cuales el proyecto interviene directamente. Se reconoce el carácter impositivo del proyecto pero pone por encima de los atropellos cometidos el *bienestar común*, así como un esfuerzo por terminar con la corrupción y asumir, desde la política gubernamental nacional, *autoridad moral*. Cualidades y valores que el gobierno federal actual enfatiza discursivamente bajo el argumento de un actuar democrático (no autoritario), buscando así legitimar sus acciones en el marco de un régimen y gobierno democráticos, que presume no existían antes de su llegada en 2018. La consulta queda anunciada a realizarse los días 23 y 24 de febrero de 2019.

Al día siguiente López Obrador visita Cuautla, Morelos, para anunciar la consulta en un evento público y exclusivo del tema. El video analizado, y obtenido del canal oficial del presidente, describe textualmente “presentamos una propuesta referente a la operación de la Central Termoeléctrica Huexca, que consiste en realizar una consulta ciudadana en los municipios de Morelos, Tlaxcala y Puebla para que los habitantes nos ayuden a decidir el destino de esta obra de infraestructura que heredamos de gobiernos anteriores”.

Entre autoridades de los tres niveles de gobierno y miles de personas atentas al discurso, la presentación de Andrés Manuel López Obrador se da entre aplausos, música festiva, gritos y consignas contra la termoeléctrica, la más clara: “agua sí, termo no”.

Como mencionó en la conferencia matutina se afirman 3 puntos:

1. La consulta como medio para finalizar con la corrupción, en el ejercicio de los recursos de acuerdo a la voluntad popular y como manifestación del óptimo funcionamiento de los mecanismos democráticos del gobierno: “¿Quién decide en la democracia? ninguna persona por poderosa que sea, ningún grupo de interés creado,

en la democracia es el pueblo el que manda, es el pueblo el que decide.” (Canal oficial Andrés Manuel López Obrador, 2019b, 12m05s)

2. El beneficio a la soberanía energética de la termoeléctrica, y el rescate de la CFE; “si no se utiliza la termoeléctrica de la Comisión Federal de Electricidad, de una empresa de la nación, en vez de tener la luz para alumbrar todos Morelos teníamos, tendríamos que seguirle comprando la luz a las empresas extranjeras, así de claro” (Canal oficial Andrés Manuel López Obrador, 2019b, 20m47s)
3. El actuar conforme a derecho, procurando los recursos y la vida, en la implementación del PIM, la resolución del asunto legal y la corresponsabilidad de las decisiones de asuntos nacionales

A lo largo del discurso se destaca la expresión: *radicales de izquierda*, que describe como grupos conservadores de intereses creados a favor de empresas extranjeras neoliberales, para referirse al grupo que, a lo largo de su exposición, no paró de lanzar consignas contra el megaproyecto.

El 20 de febrero de 2019 es asesinado Samir Flores Soberanes, uno de los opositores al Proyecto Integral Morelos. A los hechos, el fiscal general de Morelos, Uriel Carmona Gándara, comunicó que la muerte de Samir no tuvo relación con el tema de la termoeléctrica sino con la delincuencia organizada, mientras que el secretario de gobierno de Morelos, Pablo Ojeda, señaló que “El caso está siendo investigado por la Fiscalía General del Estado, en colaboración con autoridades federales, para dar con los responsables de tan lamentables hechos... la consulta programada para los próximos 23 y 24 de febrero no será cancelada, ya que no se cuenta con indicios de que el asesinato está relacionado con dicho tema”¹⁵.

El lunes 25 de febrero de 2019 se anuncia, en la conferencia matutina, el resultado positivo en los resultados de la consulta por la termoeléctrica. Con una participación de 55 mil 715 ciudadanos de los tres estados involucrados, que dividieron el voto por el sí en 59.5% y 40.1% por el no. En medio del ambiente festivo por el resultado se reconocieron los incidentes: robo y quema de boletas, protestas y vandalismo, desacuerdos que, señalaron la Subsecretaria de Gobernación Diana Alvares y el Coordinador del Gobierno Federal en Morelos Erik Flores, fueron mínimos, localizados y resueltos sin violencia, en pleno respeto de la libertad de expresión.

¹⁵ *Proceso*, consulta del 20 de febrero de 2019

En este discurso domina la idea del avance democrático, un triunfo de la voluntad popular sobre las decisiones importantes del país:

1. Andrés Manuel López Obrador: “Entonces esta es la situación en qué recibimos el país entonces se pudo llevar a cabo esta consulta, hubo provocación, se quiso impedir la consulta, yo hago un llamado a todos para que cuando tengamos diferencias se resuelvan con el método democrático, esto es lo mejor, por eso estoy satisfecho porque esto es *mandar obedeciendo*, que sea la gente la que decida, que sean los ciudadanos los que decidan, no tratar de imponer, no ir a bloquear las casillas o querer tomar las casillas, quemar las urnas, eso no, afortunadamente la gente está muy consciente, vuelvo a reiterar el cambio verdadero, en los últimos tiempos, es el cambio de mentalidad de nuestro pueblo, ya cambio la mentalidad del pueblo, y cuando acabe la mentalidad del pueblo cambia todo” (Notimex, 2019, 8m37s)
2. Diana Alvares: “Me gustaría resaltar también que todo el tiempo prevaleció el respeto a la libertad de expresión, en todos los lugares, incluso en los lugares de la propia votación, así fueran en un solo sentido de activistas, fue realmente un ejercicio donde los ciudadanos demostraron que quieren el cambio, que quieren participar en la decisión del propio poder ejecutivo y que juntos quieren construir esta democracia” (Notimex, 2019, 12m53s)
3. Erik Flores: “Estamos muy contentos, hay un ambiente de tranquilidad en el estado de Morelos, la gente expresó libremente su opinión con respecto a la termoeléctrica y estamos seguros que este tipo de ejercicios seguirán fortaleciendo nuestra democracia” (Notimex, 2019, 16m42s)

El prematuro festejo se vio opacado por una suspensión de plano, dada el mes de julio al ejido de Amilcingo por el juez noveno de distrito en Morelos, para que las autoridades federales evitaran poner en riesgo a los pobladores con el gasoducto del Proyecto Integral Morelos.¹⁶

En el aniversario luctuoso de Samir Flores Soberanes, el 20 de febrero de 2020, durante la ronda de preguntas en la conferencia de prensa matutina, la reportera independiente Reina Haydee Ramírez, y colaboradora de *Pie de página*, cuestiona al presidente sobre los avances en la investigación del caso de Samir. El presidente señala su preocupación por el asunto como un caso que afecta el nombre de su admiración, que busca distinguirse de los anteriores con armonía entre ciudadanos y autoridades:

“Seguramente la Fiscalía del Estado de Morelos debe tener información sobre este asesinato, nosotros queremos que se aclare, fue muy lamentable que esto pasara porque sirvió a los oportunistas, a los que están buscando como culparnos para afectarnos, cuando nosotros somos respetuosos de la libertad de

¹⁶ *La jornada*, consulta del 3 de julio de 2019.

expresión y de los derechos humanos entonces si nos importa mucho que se aclaren y todos estos crímenes lamentables que ha pasado con la planta”. (Milenio, 2020, 1h32m11s)

Acusa que posiblemente los hechos se fraguaron contra el ejercicio de consulta y el proyecto nacional por parte de sus adversarios políticos:

“Algunos grupos que no están de acuerdo con nosotros llegaron a culparnos de ese asesinato. Solicitaría a la fiscalía que sí, que informen y que ojalá lo desee o se aclare este para ver quiénes están y quiénes fueron los responsables de esto. Fíjense, un día antes, en vísperas de la consulta, está muy casual y la verdad la verdad es que los conservadores son capaces de todo” (Milenio, 2020, 1h36m25s)

Finalmente acepta la responsabilidad de aclarar el asunto no sin recordar que su administración resultó afectada, pues repite que los intereses que defiende son los de la nación, con la Comisión Federal de Electricidad, y no intereses privados, por lo que afirma su postura en defensa de la termoeléctrica, parte fundamental del PIM.

El 10 de Septiembre de 2020, durante la conferencia matutina, el presidente anuncia la decisión de reiniciar la conclusión de la termoeléctrica de Morelos. Junto con un grupo de expertos: la Secretaria de Gobernación Olga Sánchez Cordero, Manuel Bartlett Díaz Director General de la Comisión Federal de Electricidad, Blanca Elena Jiménez Cisneros Directora de la Comisión Nacional del Agua y actual embajadora de México en Francia, Diana Álvarez Maury Directora General del Banco del Bienestar y Román Meyer Falcón Secretario de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano; exponen, durante 20 minutos dentro de la sesión, el replanteamiento del proyecto pues, aseguran, se han resuelto amparos, mediado con los afectados y llegado a acuerdos para el funcionamiento de la planta a finales de año: “Se ha estado atendiendo el asunto en lo jurídico en lo social, en lo ecológico y consideramos que está todo resuelto que ya no hay problema legal, se resolvieron todos los amparos, ya hay un plan para que esta termoeléctrica, esta planta inicie sus operaciones a finales de este año, que es una muy buena noticia” (El universal, 2020, 21m28s).

Olga Cordero, comenzó la exposición señalando que a raíz de la consulta “algunos ejidatarios se inconformaron y presentaron diversas demandas de amparo, alegando que el proyecto implicaba la disminución del caudal de riego que utilizan para sus tierras” (El universal, 2020, 27m08s), por lo que se realizaron pruebas de hidrología forense para corroborar que no hubiera afectación en el flujo de agua para la siembra. El resultado fue negativo. Con esto los juicios de amparo por el asunto del agua se sobreseyeron, al comprobar

que no habría afectaciones a los derechos de los ejidatarios. Por lo que “CONAGUA procedió a otorgar permisos a la Comisión Federal de Electricidad para continuar con el proyecto” (El universal, 2020, 28m51s).

Manuel Bartlett señaló la importancia del funcionamiento de la termoeléctrica debido al crecimiento de la zona Industrial dentro y cerca del estado, pues reafirma que Morelos no cuenta con energía eléctrica propia: “Esa central va a abastecer prácticamente a todo el Estado de Morelos, y el Estado de Morelos está creciendo, tiene zonas industriales importantes, turismo, etcétera, de manera que es un importante apoyo necesario, inmediato y urgente para el Estado de Morelos.” (El universal, 2020, 31m18s), y después de explicar el funcionamiento de la planta termoeléctrica aseguró que al consumir gas: “la CFE va a poder aportar electricidad con la energía más limpia que existe en el país” (El universal, 2020, 31m52s).

Afirmó que, respondiendo a las inquietudes de los inconformes, se asegura que la planta funcionará con aguas residuales tratadas, por lo que incluso el flujo de agua para los ejidos aumentaría: “no se toma nunca agua del río Cuautla, son aguas negras tratadas, gris, agua gris se llama que es la que se utiliza para enfriar la planta y la planta después arroja un agua vuelta a tratar a través del sistema de enfriamiento de la planta. Aumenta el caudal del río al haber llevado el agua a la planta de tratamiento de aguas negras y el verter agua también tratada o también limpia por el procedimiento de enfriamiento” (El universal, 2020, 33m25s). Y aseguró haber un convenio con la Asociación de Usuarios del Río Cuautla (ASURCO), a quienes se les paga por el servicio del agua.

Diana Alvares mencionó que después de la consulta se inició una mesa de diálogo para disipar dudas e informar tanto a ejidatarios como inconformes sobre el proyecto, el uso del agua y de temas medioambientales. Reiteró que “de parte del gobierno hay un compromiso, además de acompañamiento permanente con las comunidades aledañas a la termoeléctrica y a los usuarios del río Cuautla” (El universal, 2020, 33m25s), quienes se verán beneficiados con obras, apoyos e incluso maquinaria proveniente del Instituto para devolverle al pueblo lo robado. Por lo que la finalización del acueducto y el funcionamiento del Proyecto Integral Morelos es un ejercicio de colaboración entre ciudadanía y gobierno que: “reconoce el apoyo de la sociedad y del sector campesino para lograr estos objetivos” (El universal, 2020, 37m32s).

Además de apoyar la tesis sobre el aumento del caudal del río Cuautla con el tratamiento de aguas negras que, según la directora del banco del bienestar, no eran captadas para el riego, Blanca Giménez indicó que para la resolución de amparos la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) evaluó el proyecto y lo consideró, de ponerse en marcha, “exitoso y positivo”, no sin antes emitir recomendaciones que aseguró estaban resueltas, así como cualquier impedimento legal que pudiera frenar el funcionamiento de la termoeléctrica:

“Hicieron unas recomendaciones, todas estas recomendaciones ya fueron atendidas por la Comisión Federal de Electricidad, voy a nada más mencionar dos de las recomendaciones: 1) medir la cantidad de agua antes y después para demostrar que hay más agua con la operación de la termoeléctrica y también 2) medir la calidad del agua de la descarga para mostrar que no va contaminada. Estas recomendaciones también ya fueron atendidas por el grupo de especialistas de la Comisión Federal de Electricidad por lo tanto se pudo dar ya las pruebas a los jueces, se solucionaron los juicios de amparo y la CONAGUA pudo emitir los tres permisos de construcción y todo está en orden, va a haber más agua y va a haber también planta,” (El universal, 2020, 40m27s).

Finalmente retoma la palabra Andrés Manuel y reitera el reinicio de labores para conectar la planta, con la finalización del acueducto:

“Con esta planta su capacidad se traduce en que puede alumbrarse todo el Estado de Morelos, vamos a seguir dialogando con ejidatarios, con los pobladores de esta región, ya, como se ha dicho, se resolvieron todos los amparos. No hay legalmente ningún obstáculo, y vamos a continuar dialogando para que ellos en vez de ser perjudicados se benefician con la acción del gobierno” (El universal, 2020, 43m38s).

Adelantar que el tono general de las conferencias matutinas es informativo (en voz de expertos o encargados de asuntos específicos), abierto al diálogo, da cuenta de acuerdos previos con la ciudadanía, expresa preocupación por los intereses generales y autoafirma constantemente un actuar distinto al de administraciones pasadas.

5.2 Discurso de resistencia

Todo tiene su asidero.
Esperanzadamente me sostengo
en el aire, en la tierra, en el agua
y en el fuego.
Juan Bañuelos, *Esencia real*.

La resistencia al Proyecto Integral Morelos es diversa. El análisis de red de Úrsula Oswald Spring y Anita Beuer (2020) identifica 48 actores recurrentes en el conflicto por el agua que surgió con la termoeléctrica en Huexca, Morelos, una de las problemáticas reconocidas en el discurso del gobierno federal. De estos actores, cinco son *movimientos sociales en comunicación estrecha*, a saber: el Consejo de los Pueblos del Estado de Morelos (CPEM), el Campamento Zapatista en Defensa del Río Cuautla (CZDRC), la Asamblea Permanente de los Pueblos (APP), el Movimiento Huexca en Resistencia (MHR) y el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua de Morelos, Puebla y Tlaxcala (FPDTA-MPT). En la revisión del seguimiento periodístico sobre el asunto del PIM, un portavoz sobresaliente de las demandas y la lucha contra la implementación del Proyecto Integral Morelos es el Frente de Pueblos (FPDTA-MPT). El 8 de junio de 2012, 40 pueblos y 30 organizaciones civiles lo crearon, basados en los principios del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT), una organización campesina cuya presión detuvo la construcción del aeropuerto de México, D. F. en 2001.

Los principios del FPDTA-MPT, así como del FPDT, se adhieren a muchos de los valores del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), emprenden una lucha contra la imposición de megaproyectos que consideran desarrollistas, que recuerdan la explotación del dominio colonial, abogando por la defensa de la vida, los recursos y la soberanía, dónde hay una relación estrecha entre dignidad y territorio: *sin las condiciones materiales y culturales para la reproducción de la vida, no hay dignidad*.

Reconocemos los diversos intereses de los inconformes con el PIM, pero en este análisis del discurso de la resistencia nos centraremos en el FPDTA-MPT por su predominio en el discurso y sus potencialidades en los dimensiones trazadas (democracia, defensa del territorio, conflicto, movimientos sociales, poder) tanto en lo teórico y como en lo práctico.

De acuerdo con las notas de prensa en línea, el conflicto comienza en la comunidad de Yecapixtla, Huexca, municipio de Morelos, en mayo de 2012, cuando habitantes de la comunidad bloquearon el paso de personal de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) mientras construía una de las dos centrales termoeléctricas necesarias para el funcionamiento del PIM. Los vecinos exigieron, desde muy pronto, la cancelación de la planta y el proyecto, aludiendo la violación de su derecho de consulta y autorización como comunidades regidas por usos y costumbres. Además de que su cercanía con el volcán los hizo dudar de la

seguridad y viabilidad del proyecto. También temían que sus tierras de cultivo y su consumo doméstico se vieran afectados al ceder el agua para el funcionamiento de la termoeléctrica.

Desde entonces y a pesar de la represión estatal con apoyo federal¹⁷, comenzaban las alianzas contra la construcción de la termoeléctrica y la oposición al PIM pues un mes después se funda el FPDTA-MPT, que comienza a armar un repertorio de lucha, que se ha consolidado a lo largo de 10 años, que va desde bloqueos carreteros¹⁸, denuncia pública de acoso¹⁹ y hostigamiento policiaco²⁰, la toma pacífica de inmuebles del gobierno (municipal)²¹, reunión de firmas²² y marchas²³, hasta la articulación entre personas, comunidades, colectivos y expertos²⁴, búsqueda de apoyo en instancias internacionales²⁵, enfrentamientos violentos²⁶, amparos²⁷ y una denuncia penal por amenazas²⁸.

En 2014 el actual presidente consolidó simpatías en Morelos, donde tuvo un resultado muy favorable en las elecciones de 2018²⁹. Lo hizo sin ofrecer dádivas, sino apoyando las causas que le eran expuestas y retomándolas como parte de su discurso que, desde entonces, era en favor de los menos favorecidos por el gobierno hasta ese momento.

Un discurso de campaña dictado por AMLO, abanderando el incipiente Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), grabado el 4 de mayo de ese año, hizo que las comunidades opositoras al PIM le dieran su apoyo para llegar a la presidencia y así ver respaldados sus intereses:

Nosotros vamos a defender con todo lo que podamos a los pueblos, que no queremos ese gasoducto, no queremos esa termoeléctrica y no queremos tampoco las minas que van nada más a destruir el territorio y van a contaminar las aguas. Pueden contar con nosotros. México no es territorio de conquista, no es para que vengan los extranjeros aquí a apropiarse de todo, imagínense lo que significa el que en la tierra donde nació Emiliano Zapata... ahí que quieren llevar a cabo una termoeléctrica. Es

¹⁷ *Proceso*, consulta del 6 de septiembre de 2012.

¹⁸ *La Jornada de Oriente*, consulta del 21 de marzo de 2014.

¹⁹ *Proceso*, consulta del 21 de octubre de 2015

²⁰ *La Jornada*, consulta del 16 de abril de 2014.

²¹ *La Jornada*, consulta del 23 de noviembre de 2012

²² *Televisa.news*, consulta del 23 de febrero de 2019

²³ *La jornada de Oriente*, 17 de Marzo de 2014

²⁴ *Animal Político*, consulta del 21 de febrero de 2019

²⁵ *La Jornada*, consulta del 16 de abril de 2014

²⁶ *Proceso*, consulta del 13 de abril de 2014

²⁷ *La jornada*, consulta del 13 de abril de 2014

²⁸ *La jornada*, consulta del 24 de abril de 2017

²⁹ *Milenio*, consulta del 2 de julio de 2018.

como ir a Jerusalén y querer construir ahí, que sé yo, un basurero, una planta nuclear, un basurero tóxico, es una ofensa, es un agravio. (Colectivo El Zurdo, 2014)

Por lo que su llegada al poder en 2018 podía representar la corrección del proyecto a partir de las demandas de la oposición al PIM.

Después de una serie de atropellos que van desde amenazas³⁰, hasta tortura³¹ y el encarcelamiento de activistas³², la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) emite en 2018 una recomendación a los titulares de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) tras acreditar que la construcción del Proyecto Integral Morelos agravó a habitantes de 27 municipios de Morelos, Puebla y Tlaxcala.

El argumento principal de la recomendación obedece a que *no se cumplieron los parámetros nacionales e internacionales del derecho a la consulta previa, libre, informada de buena fe y culturalmente adecuada a pueblos y comunidades indígenas, previo a la construcción del megaproyecto*, por lo que los titulares estarían llamados a resarcir el daño mediante una consulta adecuada, con información previa y bajo la normativa de los pueblos originarios contemplados en el trazo del PIM.

El informe refiere que la CNDH recopiló información desde el 2012 a través de testimonios de los pueblos inconformes, denuncias ante las comisiones estatales y federal y la recopilación de notas periodísticas que apoyaran el dictamen. En 2014 registró el amedrentamiento y hostigamiento por parte del Ejército Nacional y la Policía Federal Preventiva a los pueblos, comunidades e individuos opositores al PIM. Hasta 2015 recibió 45 quejas de 34 quejosos, y de 2016 a 2017 estudió las opiniones técnicas sobre la infraestructura del PIM, las quejas e hizo el estudio de la situación jurídica para emitir en 2018 el informe y recomendaciones a la CFE, la SEMARNAT, CDI y sus titulares Rafael Pacciano Alemán, Jaime Francisco Hernández Martínez y Roberto Serrano Altamirano, respectivamente, parte ya de la administración de Andrés Manuel López Obrador.

La investigación de la CNDH confirmó que no se atendieron los parámetros nacionales e internacionales de consulta previa, pues la SEMARNAT difundió el proyecto

³⁰ *La jornada*, consulta del 24 de abril de 2017.

³¹ *La jornada*, consulta del 30 de abril de 2014.

³² *Proceso*, consulta del 7 de abril de 2014.

mediante internet y la CFE no realizó esa consulta, lo que resultó inaccesible e insuficiente para dar cuenta del Proyecto y sus implicaciones a la población en las localidades afectadas que tienen niveles de marginación de altos a muy altos. En cuanto a la CNDPI, la CNDH resaltó la expresión de que ningún ente del Estado solicitó su intervención respecto del PIM, sin embargo esta acreditó que sí conoció del problema pero sin referir actuación adicional y no cumplir con su mandato y normatividad sobre consulta a los pueblos y comunidades indígenas.

Sin embargo en 2019 con el anuncio del Gobierno Federal de una consulta ciudadana, distinta a la recomendación de la CNDH de una consulta indígena, para dar funcionamiento o no a la termoeléctrica de Huexca y la finalización del PIM, la resistencia llamó al boicot, a la recolección de firmas en su contra y, dado el caso de que procediera, la quema de boletas por considerarla un proceso simulatorio y “amañando” que no cumple con las recomendaciones. Estas acciones fueron realizadas pero retomadas por el gobierno como localizadas y pacificadas sin violencia. A las exigencias previas a la consulta se suma el no proceder con la consulta hasta esclarecer el asesinato de Samir Flores Soberanes integrante del FPDTA-MPT, quien fue asesinado frente a su domicilio tres días antes del ejercicio consultivo.³³

Un amparo interpuesto por el FPDTA-MPT hizo que el 3 de julio del 2019 el juez noveno de distrito en el Estado de Morelos otorgara una suspensión de plano a los ejidatarios de Amilcingo para que las autoridades federales evitaran poner en riesgo a los pobladores con el gasoducto del Proyecto Integral Morelos. El FPDTA-MPT señaló que la suspensión no sólo se protegía a Amilcingo, sino a las 60 localidades involucradas en el trazo del gasoducto.

El año siguiente, el 10 de septiembre, AMLO anuncia en una de sus acostumbradas conferencias matutinas el reinicio de las obras del PIM señalando que se han desahogado los impedimentos al proyecto en todos los sentidos.

Pero el FPDT-MPT responde publicando en su cuenta de Facebook imágenes de los 10 amparos vigentes que tienen suspensiones de plano y definitivas sobre el PIM³⁴.

³³ *El País*, consulta del 20 de febrero del 2019.

³⁴ *Frente de Pueblos Morelos Puebla Tlaxcala*, consulta del 23 de noviembre de 2020.

La resistencia del Frente de Pueblos denuncia que, a través consultas poco transparentes, discursos sobre el desarrollo y beneficio común, la persuasión casi clientelar de la ciudadanía (con la promesa de la reducción de tarifas de luz eléctrica) y la represión siempre oculta de la oposición al plan nacional, el gobierno busca imponer sin más su agenda nacional, por lo que dedica el mes de noviembre de 2020 a realizar la jornada informativa: *El Proyecto Integral Morelos (PIM) no es desarrollo, es despojo y destrucción*, que busca informar sobre el proyecto, exponer comunicados y abrir el debate sobre las implicaciones sociales, políticas y ambientales del PIM. En dicha jornada informativa participaron, miembros y aliados del FPDTA-MPT, académicos, activistas y líderes de opinión.

En la conferencia “La política gubernamental de la 4T³⁵ ante los pueblos indígenas y megaproyectos” dictada por Luis Hernández Navarro, editor de opinión del diario *La jornada*, concluye una contradicción en los principios políticos proclamados por la presidencia con sus acciones para con los pueblos indígenas en la implantación de megaproyectos, pues señala son proyectos impuestos, donde si bien en el discurso, en la ley y en actos públicos son respetados; sus derechos son de difícil acceso:

Ni el IMPI ni este gobierno han hecho nada al respecto (desde la ley dar herramientas para la defensa de los territorios y recursos naturales ante agresiones) sino todo lo contrario, ha abierto la puerta para que esta ofensiva de despojo, de desposesión de los territorios indígenas siga caminando en el más puro estilo neoliberal. (Fpdta, 2020, m12s30)

Esto último lo apoya diciendo que a los pueblos indígenas se les ha tratado en lo individual y no en lo colectivo, que es una forma originaria de su sentido social y político, evitando las posibilidades de que produzcan y se asocien como grupo que pueda competir en el mercado productivo. Esto último refiriéndose a la política del gobierno de dar apoyos directos a las personas, ya sea en efectivo o en especie, lo que no sirve, señala, para construir un verdadero sujeto productivo capaz de enfrentar con autonomía procesos de auto-organización productiva importante, sino que pone a competir a los productores, al estilo de la competencia neoliberal.

³⁵ Desde la campaña electoral de Andrés Manuel López Obrador, el actual presidente ha expresado que en su sexenio pretende realizar un cambio profundo en el país, al nivel de otros tres momentos clave de la historia de México. Enumera a la independencia, la reforma y la revolución como antecedentes de la llamada "Cuarta Transformación", su sexenio, que pretende reformar la vida pública y transformar el país de manera pacífica con tal magnitud que se considere un hito más en la historia mexicana.

Argumenta que los megaproyectos apoyados por la “Cuarta transformación” son parte de una conquista territorial, pues tienen la característica común de planearse sobre territorios indígenas, históricamente desplazados:

(Megaproyectos del gobierno de AMLO, propios y retomados) tienen una característica en común; todos atraviesan y perturban territorios indígenas, en todos ellos hay población indígena que históricamente han vivido ahí... ¿Qué significa eso? Lisa y llanamente que en el marco de los proyectos de la 4ta transformación hay una ofensiva, en los hechos, en contra de los pueblos indígenas, no declarado. Este proceso de modernización *desde arriba*: autoritario, vertical, que ha simulado consultas, se enfrenta de lleno a la resistencia y la organización de las comunidades indígenas, y es ahí donde tiene su *talón de Aquiles*. (Fpdta, 2020, m26s35)

Y denomina a los pueblos indígenas una resistencia histórica, ya que desde la instauración del gobierno mexicano persiste la idea de absorber lo indígena a una categoría más general: la del mexicano. En este gobierno “Andrés Manuel López Obrador ha procurado desde el primer momento revestirse con el manto de la legitimidad indígena” (Fpdta, 2020, m2s35), pero, señala, las palabras y actos públicos no son compatibles con la aplicación de la política pública:

Todas estas promesas que ha hecho la 4ta transformación de ver en los pueblos indios la simiente de una nueva historia, de una nueva ética, de valores, etc., son palabras muy bonitas que no tienen su aplicación práctica en el terreno, porque en el terreno avanzan los megaproyectos, se ejercen esos megaproyectos sin que el derecho a la consulta se aplique realmente y avanza entonces el despojo y al mismo tiempo se reducen los recursos. (Fpdta, 2020, m16s52)

Una conquista territorial, en la imposición de megaproyectos de infraestructura que funcionen a determinados fines económicos más que sociales, que ayudan a dar continuidad política al proyecto de nación de cada mandato sexenal.

Siguiendo esta idea, en la conferencia “Megainfraestructura, el control del capital sobre la naturaleza y el territorio” el Dr. César Enrique Pineda señala que tanto los estados como los organismos internacionales productivos están interesados en invertir en infraestructura de energía, transporte y comunicación, para implantar o consolidar un modelo económico: el capitalismo:

Está claro que la infraestructura es una condición de la globalización neoliberal, de la mundialización de los negocios de las grandes corporaciones que necesitan cada vez más energía, agua, infraestructura, etc. La infraestructura permite el crecimiento, se vuelve un objetivo en sí mismo para dotar de condiciones al capital para que hagan mejores negocios. El Proyecto Integral Morelos, con el gasoducto y la termoeléctrica, tiene una racionalidad que es la del capital, la racionalidad de la máxima

ganancia, del crecimiento infinito, de las ganancias para los más poderosos, es decir: los gobiernos ¿qué tienen que hacer? Invertir en las condiciones de infraestructura... (Fpda, 2020, m27s46)

Nuevamente se menciona la apropiación del espacio geográfico, dónde a través del estado y sus concesiones, el beneficio inmediato de la construcción de megaproyectos es para grandes empresas productivas, para comunicarlas, alimentarlas y mantenerlas, que responden a una dinámica económica global de producción y ganancia, el beneficio social es una excusa casi colateral:

Toda su infraestructura que está pensada de manera global, no es para una empresa en particular, aunque puede haber empresas beneficiadas, no es para un Estado en general, que ese es una lógica del presidente Obrador, esa es una mentira descarada, estos proyectos son estructurales en relación no sólo a México, sino México en relación a todo el planeta en una enorme competencia, en una enorme carrera delirante, de locura, por construir cada vez más gasoductos en donde sea. (Fpda, 2020, m30s30)

Señala que en el caso del PIM y el gobierno de Andrés Manuel el discurso de la soberanía energética, el desarrollo y el beneficio social a través del empleo y la alza del nivel de vida, no son suficientes para justificar la implantación de infraestructuras:

La infraestructura es un discurso que, igual que el de los empleos, dice: “la infraestructura nos va a ayudar a todos, son carreteras, se va crear mayor energía, se van a crear empleos, es por el bien de todos”. Lo que he tratado de plantear acá es no, son las condiciones para que las grandes empresas, para que la productividad, megaproduktividad porque estamos hablando no de unas empresas ni de unos cuantos millones, estamos hablando de procesos multimillonarios globales. (Fpda, 2020, m43s31)

En la sesión: “¿Quién necesita tanta energía eléctrica? Producción energética para el extractivismo” se apoyan las ideas anteriormente desarrolladas, la crítica al modelo socioeconómico, al gobierno de la “cuarta transformación”, y se añade una crítica desde nociones de cuidado ambiental y cómo la implantación de los megaproyectos daña el tejido social de las comunidades y obliga a la resistencia y organización social.

Sandra Rátiva Gaona de la Cooperativa de Energías Renovables (ONERGIA) abre la exposición diciendo que la producción de energía bajo el modelo económico capitalista se destina a generar ganancias a las empresas a costa del deterioro ambiental:

“No es una energía pensada simplemente para las necesidades básicas de la vida cotidiana, así la energía eléctrica llegue a la puerta de la casa y esté al alcance de todos, en realidad el modelo energético no está pensado para eso. Está pensado para generar ganancias a estas compañías, no encontramos con que estas compañías son las que están haciendo negocio enorme con el tema de energía pero que además son las que están produciendo el cambio climático, y en general, cambios territoriales, hídricos, en los suelos, en la composición territorial de los suelos con sus proyectos”. (Fpda, 2020, m06s23)

Señala una contradicción importante, que abunda en lo ya mencionado sobre el discurso del beneficio social dado por el impulso de megaproyectos; la producción de energía, que pretende dar soberanía energética, alimenta en mayor parte a la industria extractiva que a los estados y los empleos generados no son suficientes para justificar su utilidad social:

Las cifras nos indican que la generación de energía eléctrica en este país se va fundamentalmente a la industria, ¿a qué industria?, a la industria minera, de procesamiento de aceros, de coches, de la gran industria, y ahí hay otra paradoja interesante; se dirá bueno que está bien porque genera empleo para los trabajadores... pues no, en México la mayor parte de los empleos formales los genera el sector comercial y de servicios, no el sector industrial. (Fpdta, 2020, m15s54)

Concluye su participación con el exhorto de comprometer la producción de energía ecológica y socialmente, desescalar el consumo de energía, en nodos productivos y de consumo, y a utilizar energía *para lo que es realmente*, el beneficio social.

Por su parte Omar Esparza de MAIZ (Movimiento Agrario Indígena Zapatista), narra su experiencia como parte de la resistencia al proyecto hidroeléctrico Coyolapa-Atzalan destinado a la Sierra Negra de Puebla para encausar el agua a la extracción de metales utilizados en la producción automotriz. Alude que los impulsores de los megaproyectos tienen una *metodología* para implantarlos, a través de mentiras y división comunitaria:

Este proyecto Coyolapa-Atzalan, es uno de los proyectos que pretenden construir en la Sierra Negra y hablan muy bonito de lo amigable que puede ser con el ambiente, de la bonita relación con la naturaleza, hablan incluso de los mitos, la relación de los pueblos con toda esa cosmogonía y esa cosmovisión, hay antropólogos que les hacen sus trabajos a estas grandes empresas para poder justificar el robo, la destrucción de ese territorio, entonces nosotros como compañeros nos organizamos hace cuatro años para enfrentar un proyecto como este, para decirle que no estamos de acuerdo, porque igual que el Proyecto Integral Morelos y como los tres mil proyectos hidroeléctricos y como otros tantos, cientos de megaproyectos en el país lo único que atentan contra las comunidades indígenas, lo único que hacen es dividir a las comunidades, hay una metodología tras de todo este gran negocio de la energía, que implica la división de comunidades, implica la destrucción del tejido social y/o comunitario, implica la confrontación entre hermanos, unos contra otros que los lleva a enfrentarse por el mito de que generarán fuentes de trabajo, lo cual es una gran mentira, no se generan empleos, no hay una derrama económica. (Fpdta, 2020, m29s51)

Omar Esparza, junto con MAIZ, también ha participado en la resistencia al PIM y señala al sexenio de Andrés Manuel como intolerante a la resistencia a los megaproyectos, amigo de los capitales mundiales e infractor de los derechos de los pueblos:

Estos grandes megaproyectos violaron los convenios internacionales en materia de derecho y de cultura indígena. Las concesiones en todo el país son concesiones ilegales, que se otorgaron sin el consentimiento de los pueblos y eso es un delito, lo que tiene que hacer este gobierno es cancelar la reforma y cancelar todas esas concesiones que se han otorgado para minería, hidroeléctricas, termoeléctricas, gasoductos, que se dieron a los capitales mundiales que lo que están haciendo es confrontar a nuestros pueblos, dividirlos y a todos los hombres y mujeres que están realizando esta resistencia digna ya hemos visto como los ha tratado esta 4ta transformación, el asesinato de nuestro compañero Samir no lo podemos olvidar porque prácticamente es con lo que se bautiza este gobierno cuando hablamos de la lucha por la tierra y el territorio. (Fpdta, 2020, m33s05)

Finalmente, y para exponer las dinámicas de la movilización al PIM, Juan Carlos Flores Solís, abogado representante del FPDTA-MPT, señala que la implementación del PIM obliga a los ejidatarios a una conversión obligatoria de sus actividades económicas, de la agricultura a la industria, además exponer a las comunidades a riesgos ambientales y sociales, como el riesgo volcánico por la cercanía del proyecto al Popocatepetl, contaminación del agua, aire, suelo y auditiva, la sobreexplotación del agua, industrialización y urbanización de la zona, etc., pero que el proceso de resistencia ha permitido fortalecer los lazos comunitarios y definir su autonomía como pueblos originarios (Juan Carlos Flores Solís, entrevista telefónica, 30 de marzo de 2021).

A través de comités de comunidad y articulación con otras luchas a nivel regional, el FPDTA-MTP se ha opuesto al megaproyecto mediante:

Denuncia en medios de comunicación, marchas, caravanas, quejas ante los municipios y autoridades estatales y federales, se pide más información a las autoridades, el diálogo con ellas, y así inició la lucha contra el proyecto y posteriormente se han realizado campañas de información, ya sea al interior de las comunidades o también hacia la opinión pública y recursos legales también para buscar detener el proyecto o cancelarlo. (Solís, 2021)

Señala que parte importante del funcionamiento de la resistencia, y su obtención de medios para seguir interviniendo la implementación del PIM, es la solidaridad comunitaria de antaño: “es una tradición al interior de las comunidades de estarse cooperando para las fiestas del pueblo, para las tradiciones, pero también cuando hay problemas” (Solís, 2021)

Señala que el Frente de Pueblos de Puebla Morelos y Tlaxcala ha tenido alianzas en la lucha contra la implementación del PIM donde se han unido otros movimientos: en 2012 con el movimiento de #YoSoy132, con comunidades del Istmo de Oaxaca, y su lucha contra los proyectos eólicos en Oaxaca y con el Congreso Indígena que forma parte del EZLN. Y remarca que aunque el FPDTA-MPT es un movimiento apartidista las comunidades que lo

conforman y apoyan tienen autonomía política para derivar sus preocupaciones y demandas contra el megaproyecto a partidos y personajes políticos de su preferencia:

El Frente de Pueblos es una organización, podríamos definir como, apartidista; es decir, no hace alianzas con partidos políticos ni sujetos políticos, personajes políticos, sin embargo las comunidades en cada lugar son autónomas, no porque seamos una unión de pueblos hay restricciones en la forma de organizarse de cada uno; entonces en algunos casos las comunidades han buscado el apoyo de diputados o de senadores. (Solís, 2021)

Recuerda cómo se han pedido ayuda para frenar el proyecto a personajes de la política nacional, como a Manuel Bartlett en 2012, en ese tiempo Senador y actual Director General de la CFE y a otros miembros del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), tanto estatales como federales, incluso el presidente Andrés Manuel, recuerda, se declaraba contra el proyecto en el 2014, antes de asumir la presidencia. Sin embargo declara que la respuesta del gobierno y sus representantes ha sido la demagogia, la represión y la criminalización, nunca el diálogo y la mediación:

Más que nada yo llamaría pura demagogia. Es decir, que “íbamos a atender el problema, que íbamos a ver qué, cómo se puede solucionar”, pero pues no, básicamente no, incluso pues yo estuve detenido durante 10 meses y en ese sentido una de las personas que me acusaba decía que yo trataba de extorsionar al gobierno en mesas de diálogo, que ejercía presiones y todo por diferentes proyectos de infraestructura en la zona: el gasoducto, una autopista, unas torres de alta tensión, es decir proyectos que se quieren implementar sin tomar en cuenta los derechos ni la opinión de la gente y entonces cuando se buscaba el diálogo con las comunidades nada más servía para que el mismo gobierno te quisiera tipificar de delincuente en lugar de querer abrir vías de diálogo y solución. (Solís, 2021)

La respuesta que han recibido del gobierno a las solicitudes de frenar el proyecto o entablar un diálogo es simplemente mantenerlo e imponerlo, señala, con el uso de la fuerza pública, la difamación, e incluso amenazándolos:

En lugar de hacer algo pues simplemente daban largas a las discusiones y pues se esperaron hasta que llegó el proceso de criminalización y de encarcelamiento y entonces ya ahí se cortaron los diálogos, porque pues ya era más complicado todo por la persecución que no solamente radicó en la detención de dos personas en el 2014 sino en muchos actos de hostigamiento y represión. (Solís, 2021)

Apunta que el proceso de criminalización inicia desde 2012 con el desalojo del plantón que impedían la construcción de la termoeléctrica de Huexca³⁶, y el que se ubicó fuera del ayuntamiento de Jantetelco³⁷, continuó en 2013 con la detención arbitraria y tortura

³⁶Proceso, consulta del 24 de octubre de 2012

³⁷ Proceso, consulta del 4 de diciembre de 2012

de Jaime Domínguez Pérez³⁸, integrante del Frente, en 2014 detuvieron a la Comisariada Ejidal de San Felipe Xonacayucan, Puebla, Enedina Rosas Vélez, acusada de obstrucción de obra pública y robo de celulares, así como al entrevistado, fuera de la Comisión Estatal de Derechos Humanos³⁹. El mismo año en Amilcingo, Morelos, hubo un enfrentamiento con la policía estatal donde cinco personas resultaron heridos de bala⁴⁰; y la policía federal cerró dos radios comunitarias en el estado de Puebla⁴¹. Recientemente, en el 2020, señala el desalojo del plantón de Apatlaco, por la Guardia Nacional⁴².

Remarca que desde el inicio no ha habido una *mediación real con las autoridades*⁴³, sino un despliegue de la fuerza pública sobre las comunidades:

El gasoducto todo 2014 y 2015, tanto en Puebla como en Tlaxcala como en Morelos, se implementó acompañándose de la fuerza pública Estatal, Federal, el ejército. Hubo actos de hostigamiento hacia muchas comunidades: esas son cuestiones puntuales pero hubo una militarización y uso de la fuerza para el proyecto en toda la zona, prácticamente los municipios donde se instaló, y eso fue en 2016, se intentó desalojar el plantón de Apatlaco en Morelos donde se tenía detenido el acueducto y bueno pues ya recientemente el 20 de febrero de 2019 asesinan a nuestro compañero Samir Flores y ya de ahí se viene también una serie de amenazas de persecución, tenemos que salir varios de nuestros domicilios por temor a ser asesinados. (Solís, 2021)

5.3 Cronología de los discursos

Recapitulando, contrastemos las nociones en el conflicto. En el siguiente cuadro se ilustran los acontecimientos que consideramos clave dentro de ambos discursos de 2011 a 2020. Nos servimos de notas periodísticas, además de los discursos ya expuestos anteriormente para ilustrar los discursos que son dichos por personajes distintos pero que obedecen a un discurso general, el de oposición o el de la implementación del PIM:

AÑO	DISCURSO DE LA RESISTENCIA	DISCURSO OFICIAL
2011		La administración de Felipe Calderón, a través la CFE, anuncia el proceso de licitación e inicio de obras de un megaproyecto energético denominado

³⁸ *La Jornada*, consulta del 30 de abril de 2014

³⁹ *Proceso*, consulta del 7 de abril de 2014

⁴⁰ *Proceso y Mural*, consulta del 13 de abril de 2014

⁴¹ *Lado B*, consulta del 4 de octubre de 2016

⁴² *Animal político y La Jornada de Oriente*, consulta del 23 de noviembre, 2020

⁴³ Expresión textual

		“Proyecto Integral Morelos”, proyectando su operación en 2013. ⁴⁴
2012	• Manifestaciones contra el gasoducto y bloqueos en los trabajos de construcción de la planta termoeléctrica en Huexca. Señalan que no hubo ningún aviso, ni consulta, ni información extendida sobre la implementación del megaproyecto. • El 8 de junio 40 pueblos y 30 organizaciones civiles crearon el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua de Morelos, Puebla y Tlaxcala (FPDTA-MPT) • El FPDTA-MPT denuncia acoso policiaco contra la resistencia al bloqueo de Huexca: patrullajes y sobrevuelos a baja altura.⁴⁵ • Despliegue policiaco y represión contra el plantón que pobladores de Huexca mantenían en predios donde se planeaba la construcción de las termoeléctricas pertenecientes al PIM.⁴⁶ • Los habitantes de la comunidad indígena de Huexca, rechazan las firmas presentadas por las autoridades dónde ellos muestran aprobación al PIM. Localizaron fotocopias de recibos de programas sociales y firmas duplicadas.⁴⁷ • En rueda de prensa el Comité en Resistencia de Huexca, encabezados por Guillermina Montero Rosario, “demandaron a los congresos estatal y federal intervenir para que el gobierno de Graco Ramírez y la CFE respeten a los pobladores de Huexca, pues no se les ha consultado si quieren o no la termoeléctrica en sus tierras. “Nosotros sí queremos una consulta ciudadana de acuerdo con nuestros usos y costumbres, pero ellos no quieren hacerla”⁴⁸ • Ocupación de la presidencia municipal por habitantes de Jantetelco e integrantes del FPDTA-MPT ante la negativa del alcalde municipal de mantener una reunión programada. Exigen que no se autorice el	• CFE, la empresa Abengoa S.A. y la empresa Elecnor S.A. de C.V comienzan la construcción de la central termoeléctrica en Huexca, Yecapixtla, Morelos y el gasoducto. • Secretario de Desarrollo Económico del Estado de Morelos, Rafael Tamayo Flores, señala que “el proyecto energético no puede cancelarse ni realizarse en otro estado, como piden los habitantes inconformes de Huexca y otras localidades, porque surgió a solicitud de empresarios morelenses al gobernador Marco Antonio Adame Castillo, quien luego pidió al presidente Felipe Calderón apuntalarlo para que se hiciera en Morelos.”⁵¹ • Gobernador perredista de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu (2012-2018), señala la necesidad de la implementación del PIM: “Vamos a tomar en cuenta todos sus argumentos para asegurar que esta obra sea en favor y no en daño de los morelenses, sin imponer por la fuerza nada, sino mediante el diálogo...Pero de que es necesario el gasoducto, lo es”⁵² • Un visitador de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Morelos, presentó un documento con 500 firmas que el gobernador Graco Ramírez Garrido Abreu, asegura, son de habitantes que aceptan la obra.⁵³ • Raúl Ruiz, presidente de desarrollo social de la CFE: “aseguró que la CFE intentó dialogar hace unos cinco meses con la población de Huexca, pero intervino gente que no vive en la comunidad; el personal de la paraestatal se retiró y no ha podido plantear la agenda de proyectos para compensar por las afectaciones que provocará el proyecto energético”. Y recalcó que no hay marcha atrás al proyecto por la inversión ya realizada.⁵⁴ • En rueda de prensa Jorge Messenger Guillén, secretario de gobierno de Morelos, informó haber recuperado la presidencia municipal de

⁴⁴ <http://em.fis.unam.mx/public/mochan/blog/20110803proyectoMorelos.pdf>

⁴⁵ *Proceso*, consulta del 15 de agosto de 2012

⁴⁶ *Proceso*, consulta del 23 de octubre de 2012

⁴⁷ *Proceso*, consulta del 24 de octubre de 2012

⁴⁸ *La Jornada*, consulta del 10 de noviembre de 2012

⁵¹ *La Jornada*, consulta del 1 de agosto de 2012

⁵² *La Jornada*, consulta del 5 de agosto de 2012

⁵³ *Proceso*, consulta del 24 de octubre de 2012

⁵⁴ *La Jornada*, consulta del 9 de noviembre de 2012

	paso del gasoducto del PIM por el municipio.⁴⁹ • Pobladores de Huexca e integrantes del FPDTA-MPT protestan en Cuernavaca el desalojo en Jantetelco.⁵⁰	Jantetelco “con estricto apego a la ley y a los derechos humanos, luego que la síndica Leticia Moreno Mejía presentó una denuncia por despojo”.⁵⁵
2013	• Asamblea realizada en la comunidad de Huexca para mostrar apoyo a la resistencia al Proyecto Integral Morelos, encabezada por el FPDTA-MPT, Participa el movimiento #YoSoy132.⁵⁶ • Caravana de campesinos, pobladores de Puebla Tlaxcala y Morelos, y jóvenes del movimiento #YoSoy132. Se manifiestan contra la construcción de la infraestructura del PIM.⁵⁷ • Durante el 94 aniversario luctuoso Emiliano Zapata, campesinos de Morelos e integrantes del FPDTA-MPT exigieron cancelar la construcción de las dos termoeléctricas, parte del Proyecto Integral Morelos, en Huexca.⁵⁸ • Foro organizado por el FPDTA-MPT donde se acordó, junto con vecinos de los pueblos y ejidos de la región, dar un ultimátum al gobernador, Graco Ramirez, para cancelar el acueducto que alimentará a la termoeléctrica.⁵⁹ • Ejidatarios de Ayala y activistas del FPDTA-MPT protestaron brevemente frente al palacio municipal para exigir hablar con el presidente y solicitarle interceda en la cancelación de “las licencias de uso de suelo y de construcción para el acueducto en el municipio de Ayala, la clausura de obra y demolición de lo construido en el municipio”⁶⁰ • Encuentro de ONG’s en la comunidad de Santa María Zacatepec, dónde se manifestaron en contra mineras transnacionales, el megaproyecto Morelos y la privatización del sector energético	• El Gobernador perredista Graco Luis Ramírez Garrido Abreu escribe en su cuenta de Twitter “(@gracoramirez): Con Pdtes Municipales Yecapixtla y de la región oriente informan están laborando mil morelenses en la construcción de Termoeléctrica Huexca.”⁶⁷ • El gobernador asiste al acto oficial en conmemoración del 94 aniversario luctuoso Emiliano Zapata, acortó su discurso por la rechifla y el griterío del público y dijo respetar a los manifestantes.⁶⁸ • Alcalde Tablas Pimentel del municipio de Ayala, Morelos “prometió que su administración solicitará al gobierno estatal información sobre las condiciones en que se expidió la licencia de uso de suelo a la CFE para la construcción del tramo del acueducto en Ayala, que atraviesa los ejidos Tlayecac y San Pedro Apatlaco” pues “reconoció que el acueducto afectará a los campesinos y mermará el abasto de agua”⁶⁹ • El Instituto Estatal de Protección Civil (IEPC) da “visto bueno” para la construcción del gasoducto Morelos⁷⁰

⁴⁹La Jornada, consulta del 23 de noviembre de 2012

⁵⁰La Jornada, consulta del 5 de diciembre de 2012

⁵⁵La Jornada, consulta del 5 de diciembre de 2012

⁵⁶La Jornada, consulta del 20 de enero de 2013

⁵⁷La Jornada, consulta del 31 de enero de 2013

⁵⁸La Jornada, consulta del 11 de abril de 2013

⁵⁹La Jornada, consulta del 18 de mayo de 2013

⁶⁰La Jornada, consulta del 6 de junio de 2013

⁶⁷La Jornada, consulta del 31 de enero de 2013

⁶⁸La Jornada, consulta del 11 de abril de 2013

⁶⁹La Jornada, consulta del 6 de junio de 2013

⁷⁰La Jornada, consulta del 22 de julio de 2013

	que, demandan, sólo ha traído daños sociales y ambientales a las comunidades⁶¹ • El Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred) recomendó rediseñar el trazo propuesto por la CFE, que pasa por rutas de evacuación del volcán Popocátépetl, poniendo en riesgo a habitantes de nueve comunidades.⁶² • El ejido de Anenecuilco, en Ayala, Morelos, logró un amparo, ante el juzgado séptimo de distrito, para frenar la construcción del acueducto, parte del PIM. • Policías estatales detienen a Jaime Domínguez Pérez, integrante FPDTA-MPT, durante una protesta que intentó impedir que trabajadores CFE continuaran con las obras del acueducto en Huexca⁶³ • Inauguración de la radio comunitaria de Santa María Zacatepec, Juan C. Bonilla, Puebla. Uno de sus fines: “ofrecer información sobre la creciente preocupación del proyecto del Gasoducto que afecta a las familias”⁶⁴. • Concentración en la Plaza Juárez del estado de Tlaxcala por la <i>Pre-Audiencia Regional Puebla-Tlaxcala del Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP)</i>, denominada “<i>Pueblos Unidos en Defensa de la Vida</i>” El evento denunció lo que consideraron “un terrorismo de Estado”: que alienta la destrucción ambiental en las comunidades, el daño a la salud humana, despojo, engaño, privatización de tierras e intimidación, a través de la instalación de empresas contaminantes y el impulso de proyectos carreteros que afectan a miles de pobladores de Tlaxcala y Puebla.⁶⁵ • Reunión con la delegada de la Procuraduría Agraria, María Isabel Merlo Talavera, e integrantes del FPDTA-MPT, quienes la acusaron de presionarlos a favor de las obras de la CFE.⁶⁶	
2014	• Bloqueo carretero realizado por opositores al PIM de dos de los accesos principales de la ciudad de Atlixco. La causa: incumplimiento de la cita programada, escrita y oral, del alcalde José Luis Galeazzi Berra, para realizar un recorrido	• El gobierno municipal de Atlixco, encabezado por José Luis Galeazzi aclaró, con respecto a los bloqueos, que no ha concedido licencias para construir el gasoducto o hacer uso de suelo, ya que en

⁶¹ *La Jornada*, consulta del 22 de julio de 2013

⁶² *La Jornada*, consulta del 22 de julio de 2013

⁶³ *La Jornada de Oriente*, consulta del 20 de septiembre de 2013

⁶⁴ *La Jornada de Oriente*, consulta del 4 de noviembre de 2013

⁶⁵ *La Jornada de Oriente*, consulta del 08 de noviembre de 2013

⁶⁶ *E-consulta*, consulta del 14 de noviembre de 2013

de forma conjunta con familias afectadas por el trazo del gasoducto.⁷¹ • Detención de la comisariada de San Felipe Xonacayucan, Enedina Rosas Vélez, y el activista Juan Carlos Flores.⁷² • Discurso de campaña dictado por Andrés Manuel López Obrador en abierta oposición a la infraestructura del PIM. • Integrantes del FPDTA-MTP exigieron la liberación de Enedina Rosas y Juan Carlos Flores Solís y amenazaron con el cierre de carreteras y el cese del pago de luz eléctrica a la CFE. Culparon al presidente de la República, Enrique Peña Nieto, a los gobernadores de Puebla y Morelos, Rafael Moreno Valle Rosas y Graco Ramírez, respectivamente, de lo que pueda pasar en la integridad física y psicológica de los participantes de la oposición y los líderes encarcelados.⁷³ A esta exigencia se sumó el movimiento nacional “los de abajo” en su representación estatal, el Movimiento Independiente Obrero Campesino Urbano y Popular (Miocup), la Coordinadora Nacional Plan de Ayala, el Movimiento Nacional Frente Indígena Campesino de México (Ficam) e Indígenas organizados de Cuetzalan que protestaron frente a penales de Cholula y Atlixco exigiendo la liberación de presos políticos opositores al gasoducto. • Detención de los opositores al PIM: Juvenal Barrera; Adán Rosales; Victorina Ramírez, Yazmín Velázquez y el ayudante municipal Aarón Aguilar (reportado lesionado), en Huexca, Amilcingo, Morelos. El FPDTA-MTP responsabiliza al gobierno federal y estatal de la detención por defender los intereses privados.⁷⁴ • Jaime Domínguez Pérez, detenido y encarcelado tres días por las protestas contra la instalación del PIM en septiembre de 2013, denuncia tortura ante el relator especial sobre Tortura y tratos crueles,	este tema sólo interviene el gobierno federal.⁷⁷ • Jorge Messeguer Guillén, Secretario De Gobierno de Morelos, señaló que: “Se investigará a fondo lo sucedido en Amilcingo porque se tiene información que personas originarias de Puebla iniciaron actos vandálicos”. Resaltó que el enfrentamiento por las obras del gasoducto tuvieron como saldo: dos máquinas destruidas, 1 patrulla dañada y 5 detenidos. Comisión Estatal de Seguridad señaló que en el enfrentamiento: “un grupo de personas se encontraba agrediendo físicamente a los trabajadores del gasoducto, los cuales se encuentran en el campo San Francisco, por lo que al tener conocimiento de lo anterior los oficiales se trasladaron para proporcionar seguridad a dichos trabajadores de la obra”.⁷⁸ • Jorge Messeguer Guillén, Secretario De Gobierno de Morelos, aseguró que los inconformes al gasoducto no son de Morelos, pues el estado está completamente de acuerdo con la obra.⁷⁹ • La Fiscalía General del Estado (FGE) anunció la liberación de los seis campesinos detenidos el 13 de abril en Amilcingo, por falta de pruebas.⁸⁰ • Se le dicta auto de formal prisión a Enedina Rosas y Juan Carlos Flores Solís, sin derecho a fianza.⁸¹ • La Fiscalía de Derechos Humanos de la Procuraduría General de Justicia (PGJ) organizó una mesa de trabajo con los abogados de los opositores al PIM encarcelados y el gobierno del estado.⁸²
--	--

⁷¹La Jornada de Oriente, consulta del 21 de marzo de 2014

⁷²Proceso, consulta del 7 de abril de 2014

⁷³La Jornada de Oriente, consulta del 8 de abril 2014

⁷⁴Mural, consulta del 13 de abril de 2014

⁷⁷La Jornada de Oriente, consulta del 21 de marzo de 2014

⁷⁸Mural, consulta del 13 de abril de 2014

⁷⁹Milenio, consulta del 14 de abril de 2014

⁸⁰La jornada, consulta del 15 de abril de 2014

⁸¹La Jornada de Oriente, consulta del 15 de abril de 2014

⁸²Lado B, consulta del 5 de octubre de 2014

	inhumanos y degradantes de la Organización de Naciones Unidas (ONU), Juan E. Méndez.⁷⁵ Comités comunitarios de San Jorge Tezoquipan, San Vicente Xiloxochitla y La Trinidad Tenexyecac, del estado de Tlaxcala respaldados por centros de derechos humanos locales, presentaron una demanda de amparo ante un juez federal de distrito, solicitando ordene la suspensión y cancelación del gasoducto del PIM; además de una queja ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para que investigue y determine sobre la violación a derechos fundamentales.⁷⁶	
2015	- Liberación de Juan Carlos Flores, del Cereso de Cholula⁸³ - Comités municipales se oponen en Apatlaco, Ayala, Morelos a la construcción del acueducto parte del PIM. Señalaron que la CFE intentó entrar al lugar de la construcción dos veces, una sin licencia y otra con “una licencia concedida por el presidente municipal interino de Ayala, Bernardo Sosa, en la cual se especifica que deben pedir permiso a los vecinos para llevar a cabo el trabajo”.⁸⁴ Inicio del plantón Apatlaco (17 de marzo) “La senadora Martha Palafox Gutiérrez y la diputada federal Rocío Nael, del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), se comprometieron a presentar puntos de acuerdo en sus respectivas cámaras para evidenciar la violación de los derechos humanos, el riesgo ambiental y social, y las prácticas de represión e intimidación contra los pobladores que se oponen al megaproyecto energético”⁸⁵ - Dictamen tribunal deja sin efectos la minuta firmada por CFE, CONAGUA, el gobernador del Estado de Morelos y ASURCO para ceder agua residual a la termoeléctrica parte del PIM. Representantes de la oposición señalan que el anuncio del Secretario de gobierno,	- Personal de la CFE comienza la construcción del acueducto parte de la termoeléctrica del PIM.⁸⁷ - Firma de un acuerdo entre el gobernador de Morelos, Graco Ramírez, la Asociación de Usuarios del Río Cuautla (ASURCO), la Comisión Federal de Electricidad, y la Comisión Nacional del Agua para el uso del agua residual de la Planta de Tratamiento de Cuautla, con la que pretende operar la Central de Ciclo Combinado de Huexca, además de un plan de modernización integral del Riego de “ASURCO”.⁸⁸ - PGR se declara incompetente para atender la denuncia por tortura cometida en 2013 a Jaime Domínguez Pérez, durante su encarcelamiento por participar en una protesta contra el gasoducto del PIM en Cuautla, Morelos, y la emitió ante la Fiscalía General de Morelos.⁸⁹

⁷⁵ *La jornada*, consulta del 30 de abril de 2014

⁷⁶ *La jornada*, consulta del 21 de junio de 2014

⁸³ *Lado B*, consulta del 24 de enero de 2015

⁸⁴ *La jornada*, consulta del 18 de marzo de 2015

⁸⁵ *Zona Crítica*, consulta del 3 de octubre de 2015

⁸⁷ *La jornada*, consulta del 18 de marzo de 2015

⁸⁸ *Quadratín Morelos*, consulta del 9 de septiembre de 2015

⁸⁹ *Proceso*, consulta del 20 de octubre de 2015

	Matías Quiroz Medina, de que la mayoría de los ejidatarios ya estaba de acuerdo en ceder parte del agua para enfriar las turbinas de las termoeléctricas que construye CFE en Huexca, es falso e incluso que las autorizaciones fueron amañadas. ⁸⁶	
2016	- Representantes de 60 comunidades, adheridos al Frente Amplio Morelense (FAM), e integrantes del. FPDTA-MTP, denunciaron que “el gobierno del estado actúa de acuerdo con los intereses de empresas trasnacionales, no con las necesidades del pueblo morelense” por lo que llamaron a la resistencia y movilización⁹⁰ - Vecinos, habitantes e inconformes de San Pedro Apatlaco, Cuautla, Morelos, se enfrentaron con policías de Morelos después de la retirada del plantón que impedía construir el acueducto y acusaron de represión al gobernador Graco Ramírez. Aseguraron: “No es justo. Vienen a agredirnos. No estamos de acuerdo con que se lleven nuestra agua, con que vengan los policías a cuidar esa obra de la CFE y pasen por encima de nosotros”⁹¹ - Caravana de alrededor de 600 campesinos de Ayala que busca la defensa del agua ante el funcionamiento de las termoeléctricas en Huexca⁹²	Retirada del campamento que se mantenía en Apatlaco contra la construcción del acueducto, parte de la termoeléctrica del PIM.⁹³
2017	- Marcha del FPDTA-MPT y habitantes de Huexca en la que se exigió la cancelación del PIM y su infraestructura, abogando el derecho ejidal del agua.⁹⁴ - Teresa Castellanos Ruiz, opositora a la termoeléctrica del PIM, presentó ante la Fiscalía General del Estado (FGE), región Cuautla, una denuncia en contra de Lourdes Hernández Paredes, defensora de la termoeléctrica, el gobierno estatal y la Comisión Federal Electricidad (CFE) por amenazas contra ella y sus hijas por encabezar las protestas.⁹⁵ - Fallo del Juez Primero de Distrito en Materia Penal del Estado de Puebla a favor de la detención de la construcción y	

⁸⁶La jornada, consulta del 17 de octubre de 2015

⁹⁰La jornada, consulta del 15 de agosto de 2016

⁹¹La jornada, consulta del 31 de agosto de 2016

⁹²La jornada, consulta del 15 de diciembre de 2016

⁹³Proceso, consulta del 12 de agosto de 2016

⁹⁴La jornada, consulta del 8 de marzo de 2017

⁹⁵La jornada, consulta del 24 de abril de 2017

	operación del gasoducto en cuatro comunidades del estado (San Jerónimo Calera, Santa Lucía Cosamaloapan, San Isidro Huilotepec y San José El Recreo) así como la exigencia de una <i>consulta indígena informada y objetiva</i> . ⁹⁶	
2018	• Integrantes de FPDTA-MPT anunciaron la resolución del juez federal del primer distrito, que frena la construcción y funcionamiento del gasoducto parte del PIM y con el que se pretende abastecer de gas natural a diversas empresas asentadas en el parque industrial de Cuautla y Cuernavaca.⁹⁷ • La CNDH emite recomendación que exhorta a Rafael Pacchiano Alamán, titular de la Semarnat; Jaime Francisco Hernández Martínez, director general de la CFE y a Roberto Serrano Altamirano, su homólogo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a valorar el estado ambiental y de riesgo en el trazo del PIM, con ayuda de la Semarnat, el Cenapred y el Cupreder, y aplicar medidas correctiva y preventivas, y a revisar las posibles violaciones a derechos fundamentales.⁹⁸	
2019	• Aurelio Fernández, miembro del Centro Universitario para la Prevención de Desastres Regionales (Cupreder) de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), señaló los riesgos latentes del trazo del PIM. Agradeció que el ejecutivo retomara el tema del PIM pero exhorta a ir más allá de la difusión de beneficios sobre cuotas eléctricas.⁹⁹ • El FPDTA-MPT exigió que no se lleva a cabo la consulta pública que propuso López Obrador, pues consideran que será <i>a modo</i> y que en su lugar se consulte a las comunidades indígenas que serán afectadas según el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT): previa, libre, informada, culturalmente adecuada y de buena fe, como recomendó la CNDH en 2018.¹⁰⁰	• Andrés Manuel López Obrador anuncia consulta ciudadana para operación de termoeléctrica la Huexca, los días 23 y 24 de febrero.¹⁰⁹ • Uriel Carmona Gándara, fiscal general de Morelos, aseguró que el asesinato de Samir Flores no tiene relación con la construcción de la termoeléctrica, sino con la delincuencia organizada. Pablo Ojeda, secretario de gobierno de Morelos, condenó y lamentó el y aseguró que la Fiscalía General del Estado, en colaboración con autoridades federales, buscan a los responsables. Ambos señalaron que la consulta no será cancelada ya que “no hay indicios de que el asesinato está relacionado con dicho tema”¹¹⁰ • Andrés Manuel López Obrador, señala que los resultados de la consulta ciudadana

⁹⁶La Jornada de Oriente, consulta del 11 de mayo de 2017

⁹⁷La jornada, consulta del 20 de febrero de 2018

⁹⁸La Jornada de Oriente, consulta del 7 de marzo de 2018

⁹⁹Aristegui Noticias, consulta del 8 de febrero de 2019

¹⁰⁰Desinformémonos, consulta del 9 de febrero de 2019

¹⁰⁹Forbes México, consulta del 8 de febrero de 2019

¹¹⁰Proceso, consulta del 20 de febrero de 2019

• Asesinato de Samir Flores Soberanes, activista de 35 años.¹⁰¹ • Carta a Lopez Obrador en la que “200 académicos, científicos, investigadores, organizaciones, pueblos y colectivos llamaron al presidente Andrés Manuel López Obrador a reconsiderar la consulta programada este 23 y 24 de febrero, para decidir sobre la activación de la termoeléctrica en Huexca y la continuidad del Proyecto Integral Morelos (PIM).”¹⁰² • Protesta en la Ciudad de México por el asesinato de Samir, activista opositor del PIM y la consulta del gasoducto, y quema de urnas y boletas de la consulta para la operación de la Termoeléctrica de Huexca, en la comunidad de Temoac, Amilcingo Morelos.¹⁰³ • Asamblea Permanente de los Pueblos de Morelos (APPM) lanza un comunicado donde exigen a Andrés Manuel López cancelar la puesta en marcha del PIM, justicia por el asesinato de Samir Flores, respeto a los resultados de la votación en asambleas de Huexca y Hueyapan que siguieron los lineamientos que establece el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y alto a la criminalización de los luchadores sociales. Desconocen la legitimidad de la consulta realizada por el gobierno federal al no respetar la autonomía de los pueblos.¹⁰⁴ • Jorge Zapata, un representante de la resistencia al PIM y la termoeléctrica, se aleja del gobierno federal que, antes de la llegada al poder, había apoyado la oposición al PIM¹⁰⁵ • El Primer y Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del estado de Puebla resolvieron validar una queja contra la consulta ciudadana realizada en febrero para aprobar, o no, la termoeléctrica parte del PIM. La aprobación de la queja permitió que los jueces primero y cuarto estén obligados a darle trámite a los amparos promovidos contra el PIM¹⁰⁶	favorecen la puesta en marcha de la termoeléctrica, parte elemental del PIM. ¹¹¹
---	--

¹⁰¹ *El País*, consulta del 20 de febrero de 2019

¹⁰² *Animal Político*, consulta del 21 de febrero de 2019

¹⁰³ *La jornada*, consulta del 23 de febrero de 2019.

¹⁰⁴ *Proceso*, consulta del 28 de febrero de 2019

¹⁰⁵ *El Sol de Cuernavaca*, consulta del 7 de abril de 2019

¹⁰⁶ *La Unión Morelos*, consulta del 17 de mayo de 2019

¹¹¹ *El Sol de Cuernavaca*, consulta del 25 de febrero de 2019

	- Protesta frente a la Fiscalía General Estatal de Morelos para exigir el esclarecimiento del asesinato de Samir.¹⁰⁷ - El juez noveno de distrito dio la suspensión al gasoducto del PIM en Amilcingo. dicha suspensión no sólo se protege a la comunidad de Amilcingo, sino a 60 localidades afectadas por el gasoducto, pues al no pasar el gas natural por esa comunidad no puede alimentar a la central termoeléctrica de Huexca.¹⁰⁸	
2020	- Conmemoración del primer aniversario luctuoso de Samir Flores Soberanes con una marcha que encabezó el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en la Ciudad de México. El mensaje es de oposición a los megaproyectos anunciados por el presidente Andrés Manuel López Obrador y la exigencia de justicia.¹¹² - Suspensión del Juez Sexto de Distrito del estado de Morelos para el uso de aguas para el funcionamiento de la termoeléctrica, parte fundamental del PIM.¹¹³ - FPDTA-MPT anuncia que interpuso cuatro incidentes de violación a las suspensiones de amparo contra el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador; el director de la CFE, Manuel Bartlett Díaz y su homóloga de la Conagua, Blanca Elena Jiménez Cisneros¹¹⁴ - Realización en Ayala del Foro de Análisis y de Propuestas Alternativas ante el PIM¹¹⁵ - Bloqueo carretero y manifestación en el zócalo de Cuernavaca en clara oposición a la reanudación de trabajos del PIM bajo vigilancia de la Guardia Nacional.¹¹⁶ - Marcha de campesinos, normalistas, maestros y ambientalistas que se oponen al Proyecto Integral Morelos.¹¹⁷ - Plantón Intermitente en Huexca donde los opositores al funcionamiento de la central	- Andrés Manuel López Obrador pide a la Fiscalía de Morelos aclarar asesinato de Samir Flores.¹¹⁹ - El presidente anuncia en la conferencia matutina que “Se ha estado atendiendo el asunto en lo jurídico en lo social, en lo ecológico y consideramos que está todo resuelto que ya no hay problema legal, se resolvieron todos los amparos, ya hay un plan para que esta termoeléctrica, esta planta inicie sus operaciones a finales de este año”¹²⁰ - Cuauhtémoc Blanco, gobernador del estado de Morelos, aseguró que “apoyará la decisión del gobierno federal en cuanto a la operación de la termoeléctrica de Huexca, ubicada en el municipio de Yecapixtla, porque, en su opinión, esta obra llevará beneficios económicos y sociales a la entidad y particularmente a esa zona.”¹²¹ - Guardia Nacional desalojó el plantón instalado en San Pedro Apatlaco, municipio de Ayala, en Morelos, mantenido desde hace 4 años por ejidatarios de Ayala y Tlaltizapán., para reactivar la construcción de la tubería que conectará la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Cuautla.¹²² - Comienzan pruebas en la termoeléctrica de Huexca¹²³

¹⁰⁷ *Aristegui Noticias*, consulta del 21 de mayo de 2019

¹⁰⁸ *La Jornada*, consulta del 3 de julio de 2019

¹¹² *El Sol de Cuernavaca*., consulta del 8 de Febrero de 2020

¹¹³ *El popular, Diario*. consulta del 25 de febrero del 2020

¹¹⁴ *La Jornada de Oriente*, consulta del 18 de Septiembre de 2020

¹¹⁵ *El Sol de Cuernavaca*, consulta del 15 de noviembre de 2020

¹¹⁶ *La Jornada*, consulta del 26 de noviembre de 2020

¹¹⁷ *La Jornada*, consulta del 28 de noviembre de 2020

¹¹⁹ *Expansión Política*, consulta del 20 de febrero de 2020

¹²⁰ *Proceso*, consulta del 10 de septiembre de 2020

¹²¹ *El Sol de Cuernavaca*, consulta del 17 de septiembre de 2020

¹²² *Animal Político*, consulta del 23 de noviembre, 2020

¹²³ *La jornada*, consulta del 8 de diciembre de 2020

	termoeléctrica denunciaron intimidación por la Guardia Nacional con grabaciones y fotos. ¹¹⁸	
--	---	--

5.4 Caracterización del conflicto: contraste de los discursos en pugna

En un planeta llamado guerra, en el que las riquezas naturales y hasta la propia existencia fueron convertidas en números, códigos barras y recursos, existían tres recursitos: agua, tierra y vida.

Tyler, *Los tres recursitos*

Los discursos presentados en narrativa cronológica corresponden a dos versiones de lo que ha ocurrido en la implementación del Proyecto Integral Morelos (PIM). Recordemos que la vanguardia sociológica en nociones espaciotemporales (dentro de las teorías de la complejidad) dice que no hay tiempo o espacio absoluto, sino multiplicidad de tiempos y espacios que muchas veces se enfrentan. Este enfrentamiento sería destructivo bajo nociones de tiempo absoluto, pues solo una noción de los hechos debería mostrarse como posible dejando a la otra en el error o el accidente, pero aclaremos que el suelo de las nociones enfrentadas del conflicto por la implementación del PIM es el espacio-tiempo múltiple, diverso y complejo, por lo que sus nociones también lo son: el poder hegemónico es un equilibrio inestable, los movimientos sociales son dinámicos pues sus intereses y herramientas cambian, la democracia se corrige y construye, la legitimidad se busca en la armonización del discurso con la realidad.

Immanuel Wallerstein (1998) señala que la desarticulación espacio-temporal en la modernidad y sus procesos de globalización de acuerdo a los movimientos del capital global, es decir la exigencia mundial de regirse por los tiempos de producción y consumo olvidando los procesos sociales y personales del ocio, el bienestar y la salud, se deben a la obsolescencia del tiempo como únicamente como categoría absoluta. El tiempo para Wallerstein no es solamente absoluto y cuantitativo, sino también relativo y cuantitativo, tiene que ver con los usos sociales y depende de las significaciones. En su modelo de tiempo, la sociedad es global y compleja, por lo que su correlato temporal también lo es, se debe complejizar el tiempo para comprenderlo. Este es un intento por mostrar nociones distintas de un solo

¹¹⁸ *El Sol de Cuautla*, consulta del 29 de diciembre de 2020

acontecimiento para así comprender por qué hay conflicto, oposición, resistencia, donde bien podría no haberlo.

Hemos expuesto los discursos, intentando dibujar el evento discursivo de Fairclough (2008), que recordemos requiere: 1) un texto, oral o escrito; 2) la práctica discursiva, o producción e interpretación del texto; y 3) la práctica social. Y señalamos que si bien hay un poder hegemónico que tiene acceso privilegiado a recursos sociales escasos¹²⁴; también hay un poder en resistencia que se ha construido desde la solidaridad de comunidades y ha encontrado en el juicio de amparo el medio más afectivo en la incidencia del plan nacional que, señalan, no conviene a sus intereses, pues gracias a los fallos legales a favor de detener el megaproyecto es como hoy no está en marcha.

En los discursos encontramos nociones morales y políticas que ayudaron a delinear la legitimidad o ilegitimidad de los discursos, es decir que el texto se reproduzca fielmente en la práctica social. La intención no es comprobar sino mostrar la posible contradicción del evento discursivo al juicio del lector.

5.4.1 El poder hegemónico

En la cronología presentada, a partir de la revisión de prensa, el poder hegemónico que impulsa y defiende la construcción del Proyecto Integral Morelos de 2011 a 2016, es el estatal. Los poderes municipales delegan la competencia en el caso a la gubernatura del estado y esta señala que obedece a un mandato federal que no se manifiesta en las notas de prensa.

En 2011 el mandato oficial de Felipe Calderón publica el proyecto que al año siguiente Enrique Peña Nieto retoma otorgándole “el carácter de proyecto estratégico para el desarrollo del sector energético nacional”¹²⁵. Desarrollar el sector energético simplemente, aún no se habla de ningún beneficio inmediato a la población, salvo la amenaza de perder mucho dinero público de no funcionar. En 2012, en medio de la protestas contra el PIM, Rafael Tamayo Flores, Secretario de Desarrollo Económico de Morelos, señala que “el

¹²⁴ Los encontrados aquí: la fuerza policial, el dinero, aunque público, y sus concesiones, el conocimiento detentado y expuesto por expertos, la información que puede ser difundida a través de distintas formas de comunicación pública y con ello cierta credibilidad moral que se delinea a través de la difusión del discurso moral.

¹²⁵ <https://medioambiente.nexos.com.mx/el-proyecto-integral-morelos-y-la-devastacion-del-territorio/>

proyecto surgió a solicitud de empresarios morelenses al gobernador Marco Antonio Adame Castillo, quien luego pidió al presidente Felipe Calderón apuntalarlo para que se hiciera en Morelos”¹²⁶, por lo que se confirma el diálogo entre sector privado y público, dejando a la ciudadanía fuera de la planeación del desarrollo energético, no se diga de la información sobre él, una de las causas del descontento contra el PIM

En el mismo año, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, gobernador perredista de Morelos de 2012 a 2018, defendió en una breve entrevista la implementación del PIM mediante el diálogo con los inconformes y la posible remediación de daños. Resaltó su autoridad moral como político de izquierda¹²⁷:

¿Y si la población se opone a la obra? –se le preguntó

–Pues vamos a respetarla, pero esperamos convencer a la gente... yo no soy ni Fox ni Enrique Peña Nieto. Yo soy Graco Ramírez, vengo de izquierda, he luchado, he hecho trabajo desde la base con los campesinos y los trabajadores, y cuento con un liderazgo que tiene que ver con lo social... vamos a hacer todas las obras de remediación necesarias para darles seguridad; Vamos a tomar en cuenta todos sus argumentos para asegurar que esta obra sea en favor y no en daño de los morelenses, sin imponer por la fuerza nada, sino mediante el diálogo... Pero de que es necesario el gasoducto, lo es.¹²⁸

Sin embargo durante su administración, en prensa, se narra acoso policial, redadas y falta de diálogo en la implementación del PIM que el poder estatal declara haber realizado en *apego a la ley y a los derechos humanos*. También se denuncia la falsificación de firmas para aprobar el proyecto, por lo que los inconformes con el proyecto buscaron su destitución¹²⁹, que no fue lograda.

Su intervención en eventos públicos es acompañada de reclamos por el asunto de la infraestructura del PIM en Morelos, en el discurso siempre habla del respeto a los manifestantes y mantiene el discurso de que los habitantes del estado no están en contra del proyecto sino personas de otros estados, que en sentido estricto fueron convocados por los

¹²⁶ *La Jornada*, consulta del 1 de agosto de 2012

¹²⁷ La izquierda en México se ha visto como una de muchas vías para democratización, para la construcción del plan nacional menos autoritario y más diverso pues se entiende que “las izquierdas (en plural) son las que cuestionan el *statu quo* y proponen una cierta tendencia al igualitarismo social, además de manifestarse, en los años recientes, en contra de las políticas neoliberales y a favor de un cierto intervencionismo estatal para regular la economía y favorecer a las mayorías depauperadas” (En Héctor Zamitiz Gamboa (2019), *La izquierda en México, su contribución a la democratización del sistema político y los obstáculos para acceder al ejercicio del poder* en Godofredo Vidal (coord.) *La izquierda mexicana y el régimen político*. México, UAM). En este libro se exploran los alcances de la izquierda partidista mexicana, resalta el análisis crítico en cuanto a legitimidad y cumplimiento de sus posibilidades de acuerdo a sus principios.

¹²⁸ *La Jornada*, consulta del 5 de agosto de 2012

¹²⁹ *La jornada*, consulta del 31 de agosto de 2016

habitantes de Morelos, para ensanchar y comunicar la lucha, formaron el FPDTA-MPT y han fortalecido las alianzas con más defensores del territorio en el país.

Jorge Messeguer Guillén, Secretario de Gobierno de Morelos en la administración de Graco Ramírez, señaló que los desalojos policiales en la detención de las obras fueron para proteger la integridad de los trabajadores de actos vandálicos, *minimizando así la protesta*, una estrategia recurrente de los poderes dominantes en el control de la oposición: al aislar un acto de protesta convirtiéndolo en vandalismo se le quita toda causa y propósito pues el vandalismo no encuentra más fin que la destrucción por la destrucción misma.

En la administración estatal de Graco Ramírez otra estrategia para afianzar la aprobación pública del megaproyecto fue recogida por la prensa dónde la voz de la oposición señala *actos simulatorios*: mientras el gobernador celebra el acuerdo con campesinos de ASURCO para ceder agua para el acueducto de la termoeléctrica, los campesinos denuncian que el acuerdo es “falso y amañado”; el acuerdo no ha procedido, incluso hay recursos legales vigentes que detienen la construcción y funcionamiento del mismo. La simulación es un intento por comprobar públicamente la congruencia del actuar gubernamental pero la aceptación simulada del PIM de los pobladores pone en el escenario público la duda.

Como menciono al inicio, para dar solución a las quejas e inconformidades en la construcción del proyecto, los poderes *relegan responsabilidades*: el caso del gobierno municipal de Atlixco, encabezado por José Luis Galeazzi en 2014, cuando se bloquearon los accesos al municipio, señalando que el asunto del PIM no es de su competencia. Relegando responsabilidad a la inversa, la Procuraduría General de la República, en 2013, pidió a la Fiscalía General de Morelos atender el caso de tortura cometida en 2013 a Jaime Domínguez Pérez, denunciada por el FPDTA-MPT. En 2020 Andrés Manuel López Obrador a pesar de aceptar la responsabilidad de esclarecer el asesinato de Samir Flores Soberanes, exigió a la Fiscalía de Morelos asumir la responsabilidad del caso.

El discurso presidencial de 2019 a 2020 insiste en la implementación del proyecto, abogando ya no por los empresarios y el desarrollo industrial con empresas extranjeras sino por los ciudadanos y el fortalecimiento de las empresas paraestatales, en este caso por la Comisión Nacional de Electricidad; el mismo proyecto pero con un enfoque distinto. A pesar de este giro no puede desprenderse de las acusaciones de traición por parte de los integrantes

del FPDTA-MPT que apoyaron su llegada al ejecutivo en 2018¹³⁰ confiando en que desde el prometido reconocimiento de su lucha contra el megaproyecto podrían ser considerados en el plan nacional. La termoeléctrica como “un agravio” a la historia de lucha de Morelos, el saqueo y la contaminación del territorio de manos extranjeras, remembranzas de la conquista, era la bandera electoral de Andrés Manuel.

El presidente aboga por un plan nacional que fortalezca las instituciones del Estado y un mandato que apremie el diálogo y acostumbre a la ciudadanía a la cotidiana información, y en dado caso participación, del actuar del gobierno y sus planes para realizar la agenda nacional, *una transformación de la vida pública* donde el gobierno sea fiel a principios como la responsabilidad y corresponsabilidad con la ciudadanía, la legalidad, la democracia, la libertad de expresión, la no represión, la transparencia, el bien común, el reconocimiento, e incluso enaltecimiento, de la multiculturalidad, etc. En este discurso presidencial podemos encontrar algunas *discrepancias*:

1. Si bien el fortalecimiento de la CFE brindaría beneficios a la ciudadanía, como la implementación de cuotas justas para los usuarios, la infraestructura rebasa las pretensiones. Repetidamente se nombran los beneficios económicos y sociales de la obra pero también se augura un crecimiento industrial que preocupa por las posibles afectaciones al medio ambiente, el despojo, el cambio poblacional y social de las comunidades aledañas a la infraestructura, cambios que se esbozan con los dos parques industriales ya existentes cerca de la termoeléctrica, en Morelos: el Parque Industrial de Cuautla y el de Yecapixtla, Además de beneficiar a la concesión minera existente a tajo abierto en Morelos¹³¹, que ha formado su propia resistencia en las comunidades por el agua, el territorio y los recursos.

La omisión de las posibilidades y proyectos de desarrollo económico de las comunidades, desde el fomento de la competencia privada aunque sea bajo el poder de las empresas paraestatales, y la tardanza en la cancelación de concesiones mineras en el discurso presidencial agravia la urgencia de justicia para los defensores del territorio y cita el actuar neoliberal, discurso del que se intenta desprender, al favorecer al capital privado,

¹³⁰ Según las cifras del Instituto Nacional Electoral, Andrés Manuel tuvo voto mayoritario en los tres estados del Frente de Pueblos: <https://computos2018.ine.mx/#/presidencia/entidad/1/1/2/1>

¹³¹ <https://www.elsoldecuernavaca.com.mx/local/especial-amenaza-ambiental-39-minas-a-cielo-abierto-en-morelos-3984802.html>

posiblemente extranjero, a costa de los posibles daños al medio ambiente, la salud, la autonomía y los usos tradicionales del territorio.

El gasoducto está en funcionamiento y se anuncia como un gasoducto privado promovido por la CFE¹³². En el discurso de la resistencia al PIM se reclama que la implementación del megaproyecto favorecerá a los intereses productivos privados del extranjero, que por años ha sido la exigencia global que los capitales se comuniquen aún con beneficios dispares; desde 2015 la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Petróleos Mexicanos (Pemex) comenzaron una extensa red de gasoductos que tienen el propósito de gasificar al país con combustible importado y ser “puerta de salida” de este hacia el Centro y Sudamérica, es decir una línea de paso necesaria para llegar a naciones como Argentina, Colombia y Brasil.¹³³ En el mapa de “Infraestructura del Gas Natural en México”¹³⁴ muestra 24 puntos de interacción entre México y Estados Unidos, 27 ductos de importación y 3 gasoductos en proyecto, iniciados entre 2019 y 2020, que haría más eficiente la comunicación de norte a sur. Este mapa nos permite inferir que el propósito de comunicar Estados Unidos con al Centro y Sur de América a través de México no ha cambiado, ha tenido continuidad a pesar de los colores sexenales, aunque la justificación sea distinta.

2. Si bien se mantiene informada a la población diariamente con las conferencias matutinas, herramienta nunca antes utilizada tan exhaustivamente como en este sexenio, el discurso con respecto al PIM y su resistencia continúa siendo impositivo. En 2019 se anuncia la continuidad de los trabajos para finalizar la infraestructura del PIM, abogando por la responsabilidad con el dinero público invertido y a beneficio de los pobladores de Morelos, que sufren de deficiencias energéticas, según datos de la Secretaría de Energía en 2019¹³⁵. Reconociendo que hay una deuda con los campesinos que se oponen pero que puede resolverse escuchando sus dudas y atendiendo sus exigencias desde la legalidad y el respeto. Que no sólo no se cumplió, pues de 2018 a 2020 se denunció acoso policiaco ante la protesta, violación a las suspensiones de amparo por parte del gobierno federal, el

¹³² <https://www.gasoductomorelos.enagas.mx/SitePages/Inicio.aspx>

¹³³ <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/cartera/economia/2015/11/19/sera-mexico-de-paso-para-gas-natural-de-eu>

¹³⁴ <https://www.google.com/maps/d/u/0/viewer?mid=1uLUYxcpPsDe3VtKzPpsSMYzVk6M&ll=21.429675463956407%2C-96.84789774332846&z=6>

¹³⁵ <http://participacionsocial.gob.mx/work/models/ParticipacionSocial/Documentos/pdf/PIM.pdf>

asesinato de un miembro de la resistencia, realización de un ejercicio consultivo no acorde a lo recomendado por CNDH y acciones de protesta y legales contra el proyecto por parte del FPDTA-MPT, sino que señaló a la oposición como enemigos políticos, *radicales de izquierda, grupos conservadores* de intereses creados a favor de empresas extranjeras neoliberales, pues el plan nacional difunde su intención de impulsar las fuerzas productivas del Estado. *Criminaliza así la protesta y también la judicializa en el seguimiento policiaco.*

En 2020 el gobierno federal vuelve a plantear el proyecto intentando legitimar el proceder del Proyecto con los resultados favorables de la consulta ciudadana, no reconocida por las comunidades en resistencia, la supuesta resolución de asuntos legales y el acuerdo con campesinos de no afectar sus derechos sobre el agua, así como la garantía de organismos internacionales de no afectación ambiental. Pero la resistencia persiste, no reconoce los resultados de la consulta, muestra los amparos vigentes y niega la aceptación de acuerdos remediales ante el funcionamiento del PIM, pues señala cuestiones más hondas en cuanto al social. El proyecto aún no avanza, la legitimidad de su implementación se ve opacada en la denuncia y articulación social ante sus posibles daños en el uso territorial, social, político e incluso cultural.

Además de que el discurso quiere separarse de lo neoliberal¹³⁶ pero reproduce proyectos del Estado Neoliberal. Entre la promesa de justicia que no llega, la omisión, la contradicción, el estado reduce su actuar con el ciudadano al trámite administrativo: no hay ciudadanos participando en la construcción del plan nacional si no clientes en eterna espera de que sus demandas sean atendidas (Auyero, 2013).

Balanceando el discurso de los gobiernos en cuanto a la implementación del PIM y su actuar respecto a la resistencia que de él surge y persiste, podemos concluir que hay una continuidad, al menos en cuanto a política energética materializada en este megaproyecto, del neoliberalismo. El fortalecimiento del Estado no parece peleado con el crecimiento de los capitales privados, extranjeros y globales. México, como gran parte del mundo, continúa la dinámica de la reproducción del capital, que urge su desarrollo a través del fortalecimiento del poder económico subsumiendo a él todo el otro desarrollo (social, educativo, cultural,

¹³⁶ Que recordemos que en general se rige por tres principios fundamentales “libre funcionamiento del mercado, apertura comercial y financiera; y desplazamiento del Estado de la actividad Económica mediante las privatizaciones de los activos públicos” (Delgado, 2010: 341)

personal, comunitario, etc), que promete vendrá por añadidura, aunque públicamente no lo exprese así sino justificando su preocupación por lo económico en aras del desarrollo social.

La respuesta a la resistencia al PIM, aunque oculta en el texto del poder hegemónico pero visible en la práctica social donde se evidencia su contradicción, es violenta, impositiva, unilateral y sorda, justificada, en el mejor de los casos, bajo el principio de bien mayor o común con pequeños beneficios individuales y, en peor caso, bajo el principio de autoridad, esa necesidad de imponerse porque es la única manera de culminar el Proyecto Nacional. No hay alternativas, ya que las alternativas difícilmente tendrían alcance directo al capital global, difícilmente perpetuarían el poder en manos de unos pocos, difícilmente permitirían el crecimiento acelerado de la productividad, difícilmente colocarían al gobierno en turno dentro de la historia de los éxitos del desarrollo nacional...

5.4.2 Los movimientos sociales y la resistencia

Melucci (2002) señala que el movimiento social permite una *construcción identitaria* donde el colectivo tiene un fin común a cada integrante del movimiento, así como elementos (teórico-prácticos) con los que se identifican y les sirven para alcanzar sus objetivos. El movimiento social realiza acciones para transformar su contexto, por ello sus acciones, objetivos e intereses son cambiantes, al alcanzar un objetivo se busca mantenerlo, escalarlo o buscar uno nuevo en relación a lo realizado.

Aplicando esta noción a nuestro caso de estudio, observamos claramente en el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua de Morelos, Puebla y Tlaxcala (FPDTA-MPT) la persecución constante de objetivos: en un principio se demandó el rediseño del trazo del gasoducto por la zona de riesgo volcánico, el derecho a la información amplia sobre el proyecto y la realización de una consulta de acuerdo a usos y costumbres. Al avanzar la obra se exigió la cancelación de la infraestructura (termoeléctrica, acueducto y gasoducto) y la destitución de las autoridades omisas a sus exigencias. Al haber encarcelados se exigió su liberación y ante el asesinato de uno de sus miembros se exigió justicia. Desde los primeros años de protesta persiste la denuncia de acoso policiaco, criminalización de la protesta y violación de derechos fundamentales. Por lo que la resistencia al Proyecto Integral Morelos puede llamarse plenamente un movimiento social.

El FPDTA-MPT ha logrado suspensiones y amparos contra el PIM, pero continúa abogando por la cancelación del proyecto y se ha enfrentado a múltiples trabas institucionales. El poder hegemónico al que se enfrenta, a pesar de la promoción de su transformación, no está diseñado para resolver las inconformidades ante los megaproyectos pues lo esperado es simplemente su implementación.

Así la lucha desde el Frente se ha definido a partir del interés por el medio ambiente y sus recursos, la autodeterminación de las comunidades sobre el territorio y la defensa de sus modos de vida, y la crítica a la imposición de un modelo económico, intereses que comparte con otros movimientos sociales, comunidades organizadas¹³⁷ y academia¹³⁸. Así es como han entrado en la agenda pública, como un movimiento social amplio y en comunicación con luchas similares.

Retomemos el análisis propuesto por Aleida Azamar Alonso (2020) para dimensionar que alcances e impacto ha tenido, o no, el Frente de los Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua de Morelos Puebla y Tlaxcala (FPDTA-MPT) sobre cambios políticos mayores, institucionales y culturales. Este análisis “no representa éxito o fracaso, sino la contabilidad de los efectos específicos y la valoración de éstos para su posterior desarrollo o transformación social” (Alonso, 2020: 41).

Recordemos que dentro de los *cambios políticos mayores* desglosaremos: *la construcción de la agenda pública y nuevas políticas*.

La primera considera “la modificación observable del contenido mediático público, privado, así como a los comunicados oficiales del Estado respecto a la causa de un movimiento como resultado a sus acciones” (Alonso, 2020: 29).

Esta investigación contabilizó 122 notas entre prensa nacional y local de 2012 a 2020, promediando 15 notas anuales y suponiendo así al menos un evento sobresaliente por mes que bien pudo replicarse en distintos medios de entre los cuales seleccionamos, 2 discursos públicos y 4 conferencias matutinas del presidente Andrés Manuel López Obrador, una recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y 2 investigaciones académicas directamente relacionadas con el asunto del PIM, además de la información emitida de manera oficial por el gobierno en sus portales virtuales, reportajes especiales de

¹³⁷ <https://avispa.org/pueblos-originarios-se-preparan-para-sumarse-a-la-gira-por-europa-con-el-ezln/>

¹³⁸ <https://www.youtube.com/watch?v=mtl-iSVrMG0>

la prensa, la oferta del gasoducto por parte de la empresa privada ENEGAS e información impartida por el FPDTA-MPT a través de foros. Entendemos que el universo puede ser más amplio¹³⁹ pero retomando sólo esta información el PIM, y sobre todo la resistencia a su implementación, es un asunto ampliamente difundido además de duradero.

En cuanto a las *nuevas políticas* se hace referencia a “la creación específica de leyes emanadas del interés de los movimientos sociales, la cantidad de propuestas legislativas admitidas para su discusión y posterior votación, aunque no fueran aprobadas finalmente” (Alonso, 2020:30). Para el caso contra el PIM no hubo creación de leyes pero si propuestas legislativas. En 2014 el Senador Manuel Bartlett Díaz, actual Director de la Comisión Federal de Electricidad, propuso un punto de acuerdo que dictó:

“requerir a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que realice una investigación exhaustiva y emita recomendación al gobierno del estado de Puebla por la persecución, detenciones y órdenes de aprehensión ilegales en contra de los legítimos opositores del Proyecto Integral Morelos. Asimismo, se requiere la comparecencia ante Comisiones del Senado de los titulares de la Comisión Federal de Electricidad y de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que presenten un informe público sobre los efectos sociales, económicos y ambientales del citado Proyecto Integral Morelos, CCC Centro y Gasoducto Tlaxcala-Puebla-Morelos.”¹⁴⁰

El punto de acuerdo también demanda la liberación de Juan Carlos Flores Solís, liberado en 2015 mediante amparos¹⁴¹. A pesar de la exigencia en tribuna continuó la persecución de los opositores del PIM y los titulares de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMRNAT) no presentaron los informes requeridos. Cuando Bartlett tomó la dirección de la CFE rindió informes aprobando el Proyecto.

En 2015 la senadora Martha Palafox Gutiérrez propuso otro punto de acuerdo, respondiendo a las demandas de las comunidades tlaxcaltecas afectadas por el trazo del gasoducto, que exhortó:

“A los titulares de las Secretarías de Energía, Medio Ambiente y Recursos Naturales y al Director de la Comisión Reguladora de Energía difundan la manifestación del impacto ambiental, sancionen los daños a las áreas protegidas o de reserva ambiental, los estudios técnicos para la realización del

¹³⁹ “Número de artículos de opinión generados en diarios de circulación nacional referentes a estos movimientos, post públicos en foros de discusión abiertos en internet que buscan ampliar el conocimiento sobre el tema; también se consideraron debates televisados, de radio o internet, sobre la temática siempre y cuando tuvieran participación de representantes reconocidos de los movimientos sociales.” (Alonso, 2020:30)

¹⁴⁰ <https://www.senado.gob.mx/64/intervenciones/634/4687>

¹⁴¹ Lado B, consulta del 24 de enero de 2015

proyecto, las aceptación de los propietarios para la servidumbre legal, los avalúos, así como el monto de las contraprestaciones otorgadas a los mismos, en las obras del gasoducto Morelos, en el estado de Tlaxcala. Y al titular de la Secretaría de Educación y al Director del Instituto Nacional de Antropología e Historia, para que en cumplimiento de sus respectivas atribuciones revisen e impidan el daño que se está causando a las zonas arqueológicas del estado de Tlaxcala, objeto del gasoducto Morelos, obtengan que se subsanen, reparen e impongan las sanciones que procedan”¹⁴²

El exhorto fue celebrado por las comunidades de Tlaxcala pero parece que tuvo un uso político, pues Martha Palafox apoyó la campaña de Andrés Manuel López Obrador a la que se sumaron las comunidades de Tlaxcala pensando que continuarían apoyando la no implementación del PIM.¹⁴³

Los *cambios institucionales* abarcan la *variación procedimental*; que “considera la creación de nuevos canales de comunicación entre los agentes en conflicto siempre y cuando surjan dentro de la estructura institucional de representación del Estado”, lo que se traduce en la formación de partidos políticos que sigan los principios del movimiento social o la organización de representantes públicos para el diálogo ante el Estado (Alonso, 2020:30); y la *transformación institucional* que se refiere “al cambio al interior de las organizaciones políticas tradicionales del Estado como parte de una integración de agentes de los movimientos sociales”, es decir cuando se modifica la manera de actuar de la administración del aparato gubernamental para alcanzar objetivos del movimiento social (Alonso, 2020:30).

El FPDTA-MPT, en palabras de Juan Carlos Solís, abogado representante del FPDTA-MPT, no ha logrado un *diálogo real* con el Estado, pues a lo largo de su lucha han demandado la falta de negociación con el Estado pues los intentos de comunicación no han respondido sus inquietudes, no han brindado alternativas, no han considerado sus opiniones e incluso han mentido sobre su aceptación al Proyecto y negado los procesos legales existentes contra el mismo. Por lo que la integración con el Estado ha sido inexistente, incluso han mantenido una abierta oposición a la manera de hacer política a partir del Estado y la democracia partidista:

Quando tú eliges a un diputado, a un senador, a un presidente nada más la democracia es tomarte en cuenta, tomar en cuenta tu voto, en teoría porque muchas veces hay fraude y nada más te ponen a elegir a los gobiernos o a los candidatos que los partidos políticos deciden, entonces, con una carrera política

¹⁴² https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/58496

¹⁴³ Según las cifras del Instituto Nacional Electoral, Andrés Manuel tuvo voto mayoritario en los tres estados del Frente de Pueblos: <https://computos2018.ine.mx/#/presidencia/entidad/detalle/1/1/2/1?entidad=29>

etcétera, que no es la carrera de servicio al pueblo sino al rico, entonces bueno al final nada más queda la oportunidad de elegir al gobernante pero no elegir las decisiones. (Solís, 2021).

Finalmente los *cambios culturales* pueden observarse en la *solidaridad cultural* que se refiere a la “unidad de grupos, comunidades u organizaciones representativas de intereses afines a los movimientos sociales siempre y cuando se encuentren separados regionalmente y se consideren entes diferenciados” (Alonso, 2020:31).

Úrsula Oswald Spring y Anita Beuer (2020), señalan al Consejo de los Pueblos del Estado de Morelos (CPEM), el Campamento Zapatista en Defensa del Río Cuautla (CZDRC), la Asamblea Permanente de los Pueblos (APP), el Movimiento Huexca en Resistencia (MHR) y el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua de Morelos, Puebla y Tlaxcala (FPDTA-MPT) como cinco actores recurrentes identificados en Morelos como *movimientos sociales en comunicación estrecha* ante el conflicto por el agua surgido del posible funcionamiento de la termoeléctrica del PIM. El FPDTA-MPT se inauguró con 40 pueblos, identificados como originarios, y 30 organizaciones civiles, y en 2019 redactó una carta abierta¹⁴⁴ firmada por 200 académicos, científicos, investigadores, organizaciones, pueblos y colectivos dirigida al Presidente Andrés Manuel contra la consulta ciudadana, la decisión de continuar el proyecto y la justicia ante los atropellos a la resistencia.

Aleida Azamar Alonso apunta que “para que una persona participe en un movimiento social debe identificarse con un valor común que esta organización enarbole y que generalmente se relaciona con la estructura identitaria del individuo” (Alonso, 2020:53), el individuo y la comunidad ven en el movimiento social la oportunidad de modelar su existencia mediante la solidaridad de otros con iguales intereses, lo cual es un medio de poder, aún pequeño en comparación de aquel que detenta el Estado y sus instituciones pero que puede fortalecerse en la organización, comunicación y solidaridad.

En la entrevista con Juan Carlos Solís señalaba que, al menos dentro del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua de Morelos Puebla y Tlaxcala existe una solidaridad de intereses, que representa a los individuos involucrados en el movimiento y también ha logrado articular su lucha con distintos movimientos a lo largo de su historia.

La permanencia del movimiento, y parte importante de su funcionamiento, es el compromiso que permite obtener medios para seguir interviniendo la implementación del

¹⁴⁴ https://issuu.com/pajaropolitico/docs/carta_abierta_a_amlo_para_parar_ter

PIM, lo que nuestro entrevistado llamó *solidaridad comunitaria de antaño*: “es una tradición al interior de las comunidades de estarse cooperando para las fiestas del pueblo, para las tradiciones, pero también cuando hay problemas” (Solís, 2021). Dicha solidaridad es retomada no únicamente por el FPDTA-MPT, esta solidaridad es la misma que las epistemologías del sur han retomado como herramienta de lucha contra las imposiciones fuera de la soberanía desde abajo, la democracia construida desde abajo. Más adelante, en las nociones de democracia retomaremos esta idea.

Entonces la solidaridad de intereses trasciende lo individual, puede ser también articulación entre otros movimientos; en nuestro caso específico señalábamos que el FPDTA-MPT hizo alianzas con el movimiento de #YoSoy132, opuesto principalmente a la candidatura de Enrique Peña Nieto a la presidencia nacional, con comunidades del Istmo de Oaxaca, y su lucha contra los proyectos eólicos en Oaxaca, y con el Congreso Indígena que forma parte del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

La solidaridad comunitaria está dentro de una noción compleja de democracia, por lo que su práctica en escala nacional parece irrealizable, pues señalaba Juan Carlos Solís que independientemente de su participación en el movimiento contra el PIM, las comunidades que lo conforman y apoyan tienen autonomía política, que se ve realizada principalmente en asambleas dónde se toman acuerdos y pueden derivar sus preocupaciones y demandas a distintas instancias, partidos y personajes políticos de su preferencia (Solís, 2021).

Recapitulando los alcances del FPDTA-MPT puede notarse su influencia sobre los *cambios políticos mayores, institucionales y culturales* que Aleida Azamar Alonso (2020) usa como herramienta de análisis para dimensionar que alcances de un movimiento social.

Si bien el Frente no se ha consolidado en la política institucional, ya que el enfrentamiento de intereses los define como contrarios, sí ha entrado en el llamado *imaginario colectivo*: “la movilización de imágenes a través de construcciones narrativas de diversos formatos por individuos y colectividades para trabajar sus procesos de reconocimiento, identificación, organización, conflicto (Castoriadis, 1974; Durand, 1982; Vergara, 2002; Taylor, 2006)”. (Álvarez, 2018:58). Es decir el discurso de la resistencia al PIM, a través del FPDTA-MPT ha aparecido en la prensa nacional por 8 años, ha estado en tribunas, el discurso oficial lo reconoce, aunque intente deslegitimarlo, y ha construido su identidad y organización en un abierto conflicto de intereses.

Los conflictos de intereses entre la población organizada en un movimiento social y la hegemonía, que finalmente detenta algún tipo de monopolio (económico, político o de fuerza) son inequitativos pero crean, según Melucci (2002), *desafíos simbólicos* que cuestionan las bases teóricas y la práctica dentro de las sociedades: “los movimientos sociales tienen un gran impacto, pues modifican los elementos culturales dominantes e intentan crear puentes comunes de entendimiento entre quienes se sienten poco representados y aquellos que manejan las instituciones gobernantes de alguna nación (Chihu, 2000)” (Alonso, 2020:33).

Aleida Azamar Alonso resalta que si bien la disputa “favorece a quien tenga acceso a un mayor nivel de ventajas económicas, políticas o de fuerza, que en muchas ocasiones implica violencia” (Alonso, 2020:39), la respuesta violenta tiende a deslegitimar al poder que lo ejerce pues a la opinión pública aparece como una respuesta fuera de los parámetros de convivencia política democrática.

En el conflicto por el PIM, el FPDTA-MPT ha visto amenazada su existencia, su modo de vida, incluso su identidad y la resolución no ha llegado por falta de mediación, la que se presume imposible pues lo que se enfrenta en esta lucha son intereses que, aunque se denominen con la misma palabra (como democracia y bien común), tienen distinto significado al interior de cada bando.

Hemos dicho que el conflicto social es inevitable, incluso que es necesario para los procesos de cambio a partir de, ideal aunque no completamente observados en la práctica, el diálogo, la crítica constructiva y no violenta en el enfrentamiento de posiciones e intereses; es una situación episódica que hace emerger *debilidades sociales*. El cambio a través del conflicto puede ser, o iniciar, un proceso de transformación que pugna por sustituir los principios establecidos que motiva un cambio a largo plazo, no únicamente en las instituciones o las leyes sino en vida cotidiana. Los movimientos sociales son relevantes en los cambios sociales “cuando existe apoyo de élites políticas, mediáticas o económicas, así como una alta exposición a la opinión pública” (Alonso, 2020:40).

En este caso la exposición mediática y el trabajo de difusión del discurso de la resistencia es lo que ha hecho relevante la lucha sostenida por el FPDTA- MPT: “los movimientos sociales pueden ser poderosos entes de información que modifican la comunicación social, pueden llamar la atención de los encargados de formular políticas sobre

cuestiones que anteriormente se ignoraban” (Alonso, 2020:39), además la lucha contra los megaproyectos, no únicamente la iniciada contra el PIM, ha recordado la lucha indígena sobre el territorio, la autodeterminación comunitaria, las formas locales de economía y desarrollo endógeno que el EZLN puso en la mesa de debate en los 90’s.

Este conflicto ha develado también la contraparte de la resistencia, el adversario a vencer, un poder hegemónico que va más allá del poder del Estado Mexicano, cuyo discurso analizamos aquí por ser su vocero inmediato. El Análisis Crítico del Discurso (ACD) de Fairclough (1993, 2008) y Van Dijk (2016), recordemos, sostiene que la práctica social (el texto y su reproducción) involucra relaciones de poder inequitativo, donde el poder hegemónico, si bien en constante afirmación por el dominio económico, político, cultural e ideológico de la sociedad, puede ser abusivo y violento en su representación, reproducción, legitimación y mantenimiento.

El texto del Estado Mexicano, visto como poder hegemónico al detentar las fuerzas y medios de dominio, se muestra afable, abierto al diálogo, democrático, transparente pero la práctica discursiva, la reproducción social del texto, ha sido contradictoria, al menos en este asunto: ha recurrido a la violencia mediante el desalojo de plantones con fuerzas judiciales, no ha atendido demandas e impartido justicia, ha acomodado su texto a conveniencia, no ha entablado diálogo, ha realizado un ejercicio democrático de consulta sin la plena aprobación de los afectados y ha minimizado la resistencia tachándola de defender los intereses de la política conservadora sobre la planeación nacional progresista.

Este comportamiento, al tratarse de la pugna por medios de explotación de recursos que posibiliten la productividad, tiene que ver con la expansión e incorporación de México a la “economía-mundo” capitalista, proceso que no es reciente, y que “ha sido analizada sociohistóricamente como un proceso de periferialización o de subsunción forzada”. (Pineda, 2016:196)

La muy posible degradación de la naturaleza y el medio ambiente y la conversión obligatoria del estilo de vida campesino al industrial son razones de la resistencia al PIM, pues las comunidades organizadas en el FPDTA-MPT han tomado conciencia de los tiempos de regeneración de los recursos naturales que son insalvables en la dinámica de la productividad industrial.

En el caso del agua en Morelos, indispensable para el funcionamiento de la termoeléctrica, Ursula Oswald Spring y Anita Breuer resaltan:

Altos niveles de corrupción en CONAGUA, gobiernos estatales y funcionarios de secretarías federales, estatales, municipales, encargados de organismos operadores municipales de agua, por la autorización de concesiones, lo que provocó la extracción clandestina de agua, más corrupción y el abatimiento de acuíferos. (Spring & Bauer, 2021: 75)

Su estudio concluye estrés hídrico en la cuenca del Río Cuautla (mal uso, aprovechamiento y cuidado del agua), falta de “gobernanza hídrica (transparencia, rendición de cuentas, instituciones inclusivas y participación en decisiones)” (Spring & Bauer, 2021: 62) y una completa desconexión de la práctica gubernamental impositiva de proyectos de gestión del agua con los objetivos de Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH) introducidos en México en 2005, que llama al “desarrollo coordinado y la gestión del agua, tierras y recursos conexos, a fin de maximizar el bienestar económico y social de manera equitativa y sin comprometer la sustentabilidad de los ecosistemas vitales y el medio ambiente” (Spring & Bauer, 2021: 63)

Tomando este ejemplo se puede ilustrar cómo el capital rebasa ciclos, temporalidades y formas de aprovechamiento de los recursos naturales. Una economía que busca únicamente el crecimiento y aprovechamiento de las ganancias es biofísicamente insostenible, pues a pesar de sus técnicas de remediación, que la sacan momentáneamente de la escasez, continúan abriendo ciclos de explotación y expansión a nivel global. Los intereses que se mueven en la implementación del PIM no son únicamente del incremento de la productividad nacional sino de capitales externos que han ocupado el territorio mexicano para importar sus ciclos de explotación y subsanar su escasez:

La lógica competitiva y de la máxima ganancia obliga al capital a sortear los límites naturales, lo que da lugar a una relación cíclica y expansiva de explotación depredadora de la naturaleza... frente a una relativa escasez, el capital se mueve sobre el territorio mundial para encontrar nuevas materias primas con nuevas tecnologías; frente al crecimiento económico, el capital consume más recursos, por lo que se mueve hacia territorios que los provean más fácilmente. Este despliegue contradictorio entre el capital y la naturaleza genera una incompatibilidad estructural que va disolviendo los límites naturales y territoriales para asegurar el funcionamiento como totalidad sistémica de reproducción del capital. (Pineda, 2016:202-203)

César Pineda (2016) señala que todo Estado que se une al modelo económico capitalista está presionado por “organismos financieros, del mercado global y de la ideología

centrada en el crecimiento y el desarrollo” de elevar la inversión pública en infraestructura, una planeación “desde arriba” del territorio, que es condición para el despliegue de las fuerzas productivas del capital, privado o público.

Proyectos que conectan nodos productivos para vaciar el territorio de sus usos humanos e implantar una dinámica que pretende la organización de todas las actividades alrededor del capital. Desde esta lógica el territorio es un espacio vacío, desconectado, disfuncional, olvidado, que debe unirse al desarrollo a través de megaproyectos. En el caso del funcionamiento de la termoeléctrica del PIM, el discurso gubernamental aboga por subsanar un déficit energético en el Estado de Morelos que la resistencia ha señalado puede solucionarse con el mantenimiento de la red eléctrica existente.

Para el pleno crecimiento del capital, observa César Pineda (2016), deben desarticularse las “formas no capitalistas de relaciones comunales, de interacción no mercantificada con la naturaleza” lo que pareciera “ser indispensable para la expansión sin límite del capital” (Pineda, 2016: 205). La privatización, la atomización de la economía y el despojo son parte importante del crecimiento acelerado del capital. Si bien los campesinos del FPDTA-MPT asumen la defensa de una economía agrícola productiva, que aunque soberana pueda ser competitiva, también hablan de desarrollo endógeno, dinámicas comunitarias de crecimiento y autonomía política. El trato con los recursos naturales es visto desde lo comunal y mantienen una lucha contra los intentos de desplazamiento de sus tierras.

Así el resultado de años de resistencia, además de la inconclusión de parte de la infraestructura del PIM y el no funcionamiento de la termoeléctrica construida en Huexca, es la articulación de conceptos que le han definido al movimiento nacido en las comunidades nahuas de Morelos, Puebla y Tlaxcala. El FPDTA- MPT representa una *crítica a la práctica del modelo económico que pretende el plan nacional* para resistir a la imposición del megaproyecto, que avanza lentamente entre violaciones y omisiones.

Mientras el capital global cosifica al territorio, viéndolo como un recipiente de cosas por tomar, las comunidades organizadas del FPDTA-MPT ven al territorio como condición de existencia, algo que Arturo Escobar (2015, 2016) llama *ontología política*: un enfoque que ha sido marco teórico de las *Epistemologías del Sur* para reconocer la diversidad de formas de entender el mundo y dar sentido a la existencia, inspirada justamente en el

principio zapatista, del cual nace el FPDTA-MPT, del pluriverso o “Mundos donde quepan muchos mundos”.

La ontología política es un observatorio desde el cual comprender las luchas étnico-territoriales por la ocupación física y ontológica de los territorios y así repensar la imposición del sistema global: “muchas luchas contemporáneas en defensa de territorios y de la diversidad se pueden entender más bien como luchas ontológicas, como luchas por un mundo en el que quepan muchos mundos, como han dicho los zapatistas, y cuya meta es promover un pluriverso.” (Escobar, 2016:13)

Hemos visto que, con el ejemplo de la pugna por el agua en Morelos y las luchas surgidas de la inconformidad con el PIM, México participa de una crisis ecológica y social global, una *crisis de modelo civilizatorio*, pues “el capital no puede reproducirse sin socavar las bases materiales de su propia reproducción” (Pineda, 2016: 204): naturaleza e individuos.

En la actual crisis, señala Escobar (2015), las comunidades y movimientos por la defensa del territorio involucran resistencia, oposición y defensa ante la determinación de sus vidas, de su economía, administración política y reproducción de sus costumbres, por lo que involucra su dimensión de existencia, del ser, de la ontología. La lucha por la determinación del ser, de la existencia propia o del otro, es a lo que Escobar se refiere con *luchas ontológicas*, el activismo en la determinación del ser es la *ontología política*.

Hemos dicho que el poder hegemónico que subyace a los poderes estatales en la implementación del PIM es el capital, ese modelo económico enfocado en la ganancia, el mismo que se justifica en las nociones de modernidad, como modelo civilizatorio. Immanuel Wallerstein (1998) ya hablaba de la obsolescencia de ciertas categorías absolutas, como el tiempo, pues estas vacían de significado la existencia anterior a la implementación de la modernidad capitalista.

Es el proyecto moderno la subsunción de los muchos “mundos existentes”, o maneras de organizarse, vivir, crear, aprovechar los recursos, concebir la economía, etc., en uno solo que está predominantemente consumado en el mercado: el afán de ganancias entre la competencia y la productividad, justificado su actuar en la razón, el progreso y la libertad.

Escobar (2015,2016) hablaba de las *luchas ontológicas* dónde se enfrentan una *ontología dualista* con una *ontología relacional*. La *ontología dualista*, la del capital que separa lo humano de la naturaleza, la comunidad del individuo, la razón de la emoción, los

“nosotros” de los “ellos”, para poner al individuo, la naturaleza y la razón en función de la productividad, se enfrenta a la concepción de mundos, muchos y diversos, en red de interrelaciones: el humano depende de la naturaleza más allá de la explotación, la comunidad y el individuo tienen estrecha comunicación, los ellos también son nosotros y la razón no es la dimensión dirigente del humano.

Este autor ve en las luchas territoriales contra la imposición de megaproyectos, la lucha por otros modelos de vida, economía y sociedad, alternativos al desarrollo desde el capital, sustentables y plurales: “Los saberes generados en las luchas territoriales brindan elementos fundamentales en la toma de conciencia de la profunda transición cultural y ecológica que enfrentamos en las crisis interrelacionadas del clima, la alimentación, la energía, la pobreza, y los significados” (Escobar, 2015:14)

La *práctica política ontológica* en el FPDTA-MPT se refleja en el manejo de conceptos en su discurso y la proyección de la vida a partir de lo comunitario, aquí la defensa del territorio como espacio que sustenta ese proyecto gira en torno a su apropiación y control social, la máxima fuente de seguridad alimentaria y autonomía. También la vinculación con otras organizaciones étnico-territoriales logra redes de solidaridad que intentan fundar un frente amplio de convivencia y lucha.

La *política ontológica* desde las comunidades del Frente tiene una dimensión histórica; desde las luchas por la tierra en la Revolución, a pesar de que los intereses pueden ser más superficiales pues se mezclan en la dinámica de la productividad, se mantiene la memoria de la lucha, reconoce sus raíces culturales étnicas al tratarse de una organización de comunidades que mantienen la autodeterminación a partir de usos y costumbres, al menos en lo que se refiere a la participación en la política nacional.

El periodista Luis Hernández Navarro, en el foro contra el PIM, hablaba de una *resistencia histórica* en las comunidades que se resisten a los megaproyectos como el PIM. Morelos fue uno de los estados participantes en la Revolución Mexicana de 1910, y muchos de los derechos sobre la tierra y el agua fueron ganados a fuego y sangre. La preocupación por los recursos tiene que ver con la subsistencia pero también con cómo se ha vivido, pensado y organizado históricamente:

“En la comunidad de Amilcingo, Morelos, se modificó, se cambió la forma de gobierno que ya se tenía pues, más asemejada a lo de los partidos políticos, tanto en la elección como ya en la práctica de su gobierno local, a una elección y práctica de gobierno por usos y costumbres, mediante asambleas,

entonces hemos buscado fortalecer eso, también las radios comunitarias, generar redes comunitarias para tratar de informar a la población grupos de salud, entonces se ha estado buscando fortalecer la autonomía de autodeterminación de los pueblos en ese sentido general, ya sea por medio de asambleas, ya sea por medio de proyectos de radio, de salud, de producción agrícola, diferente cosas para entonces frente a, dijéramos, la traición del gobierno, a este ataque del gobierno, pues entonces la comunidades buscan tener su autonomía para después evitar este tipo de ataques o al menos estar más fortalecidas frente a los ataques de un gobierno que en lugar de garantizarles derechos pues es un instrumento de violencia y represión hacia los pueblos.” (Solís, 2021)

Ésta organización alrededor del territorio resalta la relación entre dignidad y territorio pues *sin condiciones materiales y culturales para la reproducción de la vida no hay dignidad*, no hay condiciones mínimas para el pleno desarrollo humano: derechos, servicios y garantías sociales e individuales, de entre las que recientemente se ha enfatizado, por el impacto evidente en la calidad de vida, el cuidado medioambiental. Enrique Leff señala la:

Necesidad de incorporar una "dimensión ambiental" al campo de la planificación económica, científica, tecnológica y educativa, induciendo nuevos valores en el comportamiento de los agentes sociales y problematizando a todo un conjunto de disciplinas científicas que son el soporte de la racionalidad económica y tecnológica dominantes. (Leff, 1998: 86).

Los movimientos de resistencia observan cómo la incorporación del modo de vida rural al *progreso* (económico) y a la modernidad capitalista ha significado la degradación de sus condiciones de existencia: “explotación económica, desempleo, marginación social, inaccesibilidad a los servicios públicos, desarraigo cultural, emigración territorial, destrucción de sus recursos naturales, abandono de sus prácticas tradicionales y pérdida de sus medios de subsistencia” (Leff, 1998: 86-87), tomando conciencia de que ningún salario, o empleo, regularmente temporal, compensa la pérdida de su integridad cultural y el potencial productivo de sus recursos.

El sentido de la protesta va más allá de la advertencia de una catástrofe natural, hacia la advertencia de la muerte étnica, la pérdida del bienestar y el vaciamiento de los muy diversos significados de la vida.

Luchas como las del FPDTA-M^{TT} invitan a repensar el “desarrollo” y “la economía”, a ver a los territorios desde la autonomía, esa creación condiciones que permitan cambiar las normas de un mundo desde adentro, la práctica de la democracia desde la diferencia y la construcción alternativa de sociedad, que pueda tener comunicación, y reconocimiento, con otros modos de constituirse.

Los textos ya expuestos por el FPDTA-MPT en el foro contra la imposición del PIM y su práctica discursiva por medio de actos de protesta, resistencia, activismo y medios legales como el amparo, han generado una práctica social al interior de las comunidades adheridas al movimiento, que puede ser el preludio de nuevas formas de convivencia nacional.

5.4.3 Expresión de la democracia o déficit

Sugerimos un déficit democrático, cuyo síntoma es el reclamo constante de los gobernados hacia sus gobernantes, no para señalar que todo el sistema democrático es deficiente sino que los gobiernos, en este enfrentamiento y resolución presumiblemente agonal de los conflictos, rayan en la violencia, la censura, la omisión, la injusticia, la imposición, generan movimientos de frustración sistemática que dudan o desconocen su legitimidad e incluso buscan alternativas de organización, que no salen de la forma democrática, como es el caso que nos ocupa.

Juan Carlos Solís, abogado del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua de Morelos, Puebla y Tlaxcala (FPDTA-MPT), distinguió entre los mecanismo de la democracia impartida por los Estados (se ejercicio electivo y periódico de toma de decisiones que se reduce al conteo de votos) de los se las comunidades regidas por usos y costumbres, fuera del sistema partidista nacional:

cuando tú eliges a un diputado, a un senador, a un presidente nada más la democracia es tomarte en cuenta, tomar en cuenta tu voto, en teoría porque muchas veces hay fraude y nada más te ponen a elegir a los gobiernos o a los candidatos que los partidos políticos deciden, entonces, con una carrera política etcétera, que no es la carrera de servicio al pueblo sino al rico, entonces bueno al final nada más queda la oportunidad de elegir al gobernante pero no elegir las decisiones, en una democracia participativa, en una democracia de las comunidades, las comunidades normalmente son las que postulan a una persona, es decir no hay alguien que se haga campaña sino la misma asamblea dice: “no pues nosotros vemos que esta persona es buena, podría hacer un buen gobierno porque vemos sus características, tiene servicio al pueblo y todo eso y entonces ahí lo proponemos”. Y ya una vez electo como autoridad pues las decisiones se toman en asamblea y lo que hace ese gobernante es ejecutarlas o representarlas ante instancias fuera de la comunidad, ante el gobierno estatal, el gobierno federal, entonces es una forma diferente de democracia, una democracia desde abajo donde la autoridad es para representar las decisión del pueblo y no para sustituirla (Solís, 2021)

La praxis de la democracia es distinta, recuerda las distinciones de Norberto Bobbio (1986) entre democracia directa y representativa. La primera puede observarse mejor en interacciones micro, mediante asambleas de diálogo donde se consensuan los intereses y las decisiones son votadas y aplicadas en un mínimo administrativo, como en la *polis* griega y en las actuales comunidades mexicanas regidas por usos y costumbres; y la segunda en procesos macro, donde se eligen mediante el voto representantes de acuerdo a intereses, la decisión mayoritaria se computa mediante un aparato burocrático y la aplicación de las decisiones la hacen dichos representantes, no sin delegar responsabilidades que si bien aseguraría la aplicación extensa de la justicia, también puede difuminar la culpabilidad en la aplicación negligente, escasa u omisa de la misma.

Bobbio (1986) sostiene que en la práctica macro, de la administración de países enteros y sus interacciones, la democracia representativa es la única existente y practicable: la ampliación del voto, el nacimiento de nuevos partidos y organismos administradores de las funciones del estado en beneficio social, el debate y la toma de decisiones en las altas cámaras son algunos indicadores de que la democracia funciona, de que la libertad e intereses ciudadanos están resguardados.

Pero ¿cómo sostener que la democracia participativa funciona cuando movimientos y comunidades, cada vez más frecuentemente, denuncian a sus gobernantes de omisos, a los procesos de opacos y a la justicia social de tardía?

Los procesos de defensa del Frente han incluido la construcción de la democracia dentro de las comunidades, la directa, lo cual Norberto Bobbio no ve como un nuevo tipo de democracia que debería sustituir la democracia representativa, sino como el desarrollo necesario para pasar de la democratización de la política, del estado y sus aparatos, a la democratización de la sociedad, la participación cada vez más real de todos en la toma de decisiones:

En otras palabras, podemos decir que lo que sucede hoy en referencia al desarrollo de la democracia no puede ser interpretado como la afirmación de un nuevo tipo de democracia, sino que debe ser entendido como la ocupación por parte de formas, incluso tradicionales, de democracia, como es la democracia representativa, de nuevos espacios, es decir, de espacios dominados hasta ahora por organizaciones de tipo jerárquico o burocrático. Desde este punto de vista creo que se debe hablar justamente de un verdadero y propio cambio en el desarrollo de las instituciones democráticas, que puede ser resumido sintéticamente en la siguiente fórmula: de la democratización del Estado a la democratización de la sociedad. (Bobbio, 1986: 43)

El déficit de la democracia se da cuando se reduce su funcionamiento al Estado y sus instituciones. La democratización de la sociedad, la democracia en pleno sentido, involucra tanto la democratización del Estado como la amplia participación ciudadana, por lo tanto la colaboración entre democracia directa y representativa.

Continuando esta idea y en relación al tema que nos acontece, para Alberto Melucci (2002) parte importante del proceso de democratización de la sociedad está en los procesos de movilización, que se crean y consolidan no únicamente desde el acuerdo interno sino a través de su comunicación con el entorno y que atraen diversas formas de descontento y marginación. A la resistencia al PIM, como hemos visto, se han solidarizado académicos, centros de defensa de los derechos humanos, centros de prevención de riesgos, universidades, estudiantes, asociaciones civiles, luchadores sociales y resistencias de otros estados y países.

La democracia no se construye y administra únicamente desde los poderes gubernamentales sino desde las movilizaciones sociales, que son un indicador, más allá de las cifras de votantes, la constitución de nuevos partidos o los discursos públicos sobre lo bien que funciona en voto y se aplican las decisiones, del descontento ante imposiciones gubernamentales y estatales (hegemónicas), la falta de justicia, la exclusión en los planes nacionales. Los movimientos sociales hablan de una democracia “desde abajo”, la democratización de la sociedad, de la vida cotidiana.

Bajo este argumento, la transformación a través de los conflictos debería apuntar a un desarrollo más democrático e incluyente en la toma de decisiones y los procesos de transformación social que si bien, muchas veces generan intereses opuestos, también deberían regirse bajo condiciones que comprendan a todos los actores de un territorio, independientemente de si son mayorías o minorías, como Dahl (2004) señala:

Aunque los teóricos políticos siguen discrepando acerca de los mejores medios para hacer efectivo el gobierno de la mayoría en los sistemas democráticos, parece evidente que las mayorías no pueden acotar legítimamente los derechos fundamentales de los ciudadanos. Tampoco las minorías deberían tener derecho a impedir que se hagan cumplir las leyes y políticas diseñadas para proteger estos derechos fundamentales. En suma, dado que la democracia no es sólo un sistema político de “gobierno del pueblo” sino, necesariamente, también un sistema de derechos, un gobierno que infringe estos derechos es, en esa medida, no-democrático. (pp. 30)

Al hablar de la democracia como un sistema fundamental de derechos que vela, o debería velar, por la totalidad del *demos*, y no como un gobierno de la mayoría para la

mayoría, el Estado tiene la obligación de ir más allá de sus mecanismos democráticos (la contabilidad del voto, la ampliación del sistema partidista y la creación de órganos del estado) para proclamarse plenamente democrático.

En nuestro caso de estudio la diferencia entre la democratización del Estado y la de la sociedad está internalizada por el FPDTA-MPT; comprenden que los mecanismos del Estado para la toma de decisiones no alcanzan a desahogar sus necesidades de justicia por lo que un cambio requiere la organización y la participación horizontal. Además de que, tomando como ejemplo la consulta ciudadana para el funcionamiento de la termoeléctrica de Huexca, el intento de simular el pleno funcionamiento de los mecanismos democráticos del Estado y el abuso del discurso democrático no puede ocultar eternamente la inconformidad y los atropellos cometidos contra el discurso opositor:

Es como si en un traspatio estuviéramos reunidas 15 personas y dijéramos bueno pues vamos a votar y todos le vamos a pegar a Juan Carlos, entonces todos le van a pegar a Juan Carlos y entonces pues no respetan la integridad física de Juan Carlos, eso no es democracia, eso es aventar la opinión o la votación de uno por la afectación de otro. Los pueblos que eligen son un sujeto de derecho colectivo y su territorio es su fuerte, entonces no tienen por qué votar, por ejemplo, Cuernavaca, Cuautla, otras ciudades otros municipios que no están dentro del Proyecto y ellos decidir por las comunidades afectadas si se va a realizar, si se va a concluir el Proyecto Integral Morelos o no... en la mayoría de las poblaciones donde pasa el Proyecto se votó por el NO, es decir, en donde si pasa el proyecto ganó el NO y eso no lo respetó López Obrador. Entonces simplemente es el uso de un discurso de democracia para legitimar la imposición. (Solís, 2020)

Si bien el suelo de la democracia bajo el que se desarrollan los conflictos, de los que nacen los movimientos sociales como el FPDTA-MPT, fomenta en el discurso el enfrentamiento agonal (Mouffe, 1999), en el desarrollo de la resistencia, si bien no ha sido aniquilada, se ha violado el sistema de derechos que debería ser garantía del actuar democrático del gobierno. La política gubernamental ha incurrido en actitudes no-democráticas, lo que ha llevado a deslegitimar su mandato, además del desfase evidente de su discurso con el actuar.

El Estado Mexicano, al menos en lo que concierne a esta investigación, ha recurrido a lo que Javier Auyero (2013) llama *dominación política a través de mecanismos burocráticos para el logro del clientelismo político*, lo que bien podría verse como una perversión de lo que hemos señalado como democratización del Estado. Afirma que el Estado es una pieza clave para la vida de los desamparados como un asidero cultural y simbólico,

independientemente del aparato burocrático deficiente, define tipos de sujetos e identidades, representa una gran estructura abstracta que se traduce en un conjunto de instituciones.

Pero el Estado dominado por el clientelismo configura una nueva forma de participación ciudadana a través de la burocracia (que parece la encargada de dar respeto e igualdad a los ciudadanos) a través de la espera. La interacción del individuo con su gobierno se hace diariamente en las instituciones entre filas, trámites y tiempo perdido.

Es la espera, la manipulación sistemática del tiempo, una dimensión simbólica para el funcionamiento de los acuerdos políticos que determina el comportamiento y la sumisión de sectores urbanos. Los pacientes del estado, no los agentes del estado, son el producto de una estrategia de dominación exitosa.

Habíamos señalado que el Estado es un poder hegemónico en constante conquista que funciona desde las élites y los intereses del capital, en discurso es democrático pero no funciona como benefactor, protector o representante de los intereses de sus gobernados, no de todos como en este caso, sino como administrador de la pobreza, contenedor de la protesta social y creador de marginación; mediante la conversión obligatoria de actividades económicas, represión ante la oposición y descalificación de la lucha como legítimo interés ciudadano.

Auyero (2013) señala que el éxito de esta estrategia de dominación es la creación de marginados como advertencia para que el individuo vea a la espera como algo de disfuncionales y absorba las responsabilidades colectivas como propias. La atomización de la sociedad es parte importante para implementar el modelo económico capitalista, que no necesita competencia en la organización sino individuos que asuman los riesgos de la productividad y puedan ser fácilmente reemplazables; naturaliza y eterniza la relación de dominación. Esta subordinación produce incertidumbre y arbitrariedad y sin embargo se reproduce cotidianamente, se normaliza porque parece la única forma de ampararse.

El Estado en este proceder responde no más que a la desdemocratización de la sociedad y a la desigualdad creciente; es la manifestación del déficit que la democracia “desde abajo” planea romper.

Aleida Azamar Alonso ve a los movimientos sociales como fuerzas importantes en proceso de democratización de las sociedades pues “éstos han sido la fuerza impulsora detrás de algunos de los cambios políticos más importantes de la historia, empujando a las

instituciones políticas a ser más democráticas y participativas de lo que serían en ausencia de tales movimientos” (Alonso, 2020:41) señalando que no únicamente han tenido implicaciones o influencias a nivel político sino también a nivel económico y social.

Los movimientos sociales le hacen frente a la estrategia de dominación del Estado, la del dominio del tiempo en la espera, con la lucha espaciotemporal extendida y las estrategias organizativas analizadas: jornadas informativas, enlaces con movimientos que comparten inconformidades y principios políticos similares, manifestaciones, medios legales, denuncias públicas, asambleas, etc. Aunque cabe señalar que el Frente de los Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua de Morelos Puebla y Tlaxcala está sujeto a la resolución y el trámite pues solo por medio de amparos y denuncias ha efectivamente frenar el Proyecto Integral Morelos.

Como mencionábamos, el Estado carece de mecanismos eficientes en la resolución de conflictos en favor de la ciudadanía o bien son de difícil acceso, pues su principal tarea es acrecentar el capital que asegure que esos conflictos se resuelvan por añadidura, pero los movimientos sociales han sido un modo de presión pública, una vez que el movimiento es lo suficientemente amplio, para que los conflictos se pasen de la oficina a la opinión pública dónde se pueden articular inconformidades similares o solidaridades y así acceder a la justicia social:

Ante la ausencia de mecanismos oficiales por parte del Estado para que la población pueda denunciar inequidades y desequilibrios sociales que funcionen en forma transparente, adecuada y rápida, existirán numerosos grupos de personas que verán en esta ausencia de control administrativo una oportunidad para influir en el desarrollo del gobierno mediante movilizaciones colectivas organizadas. (Alonso, 2020:56-57)

Los movimientos sociambientales, como el del FPDTA-MPT, ofrecen principios a los procesos de democratización social, induciendo la participación directa, con el ejercicio político de autodeterminación “desde abajo” de las comunidades en la apropiación y transformación de sus recursos ambientales, bien para conservar su modo de vida pero también tiene dimensiones de cuidado, sustentabilidad y preservación de la salud, el bienestar y el futuro.

Enrique Leff (1998) diferencia el desarrollo sustentable, difundido en el discurso de la resistencia a megaproyectos, del crecimiento sostenible, que los poderes hegemónicos proponen como garantía de respeto al medio ambiente. La sustentabilidad tiene que ver con un proyecto a largo plazo desde la gestión democrática que necesita de “la equidad social, la

diversidad cultural, el equilibrio regional, la autonomía y capacidad de autogestión de las comunidades y la pluralidad de estilos de desarrollo” (Leff, 1998: 52). Mientras que el crecimiento sostenible ofrece medidas de remediación y administración del inevitable daño y extinción de los medios naturales, no es un proyecto a futuro sino una medida inmediata.

Este autor ve en los movimientos sociales contra los megaproyectos las bases para una gestión democrática del desarrollo, opuesta al desarrollo lineal de la economía capitalista, que bien podría “construir un nuevo paradigma productivo alternativo, fundado en el potencial ecológico, la innovación tecnológica y la gestión participativa de los recursos; una nueva racionalidad social, que amalgama las bases democráticas y los medios de sustentabilidad del proceso de desarrollo” (Leff, 1998: 53).

La socialización de la naturaleza y el manejo comunitario de los recursos que tiene que ver con la política democrática, pero también con la cultura, los usos del territorio y las costumbres, y la ecología y su conciencia por el porvenir. La conciencia medioambiental en los movimientos sociales no sólo tiene que ver con la conservación de la productividad de la tierra sino con el proyecto social en su totalidad, es un recurso discursivo fuerte de la transformación de la vida social a un modo de vida más incluyente, plural, diverso, democrático:

Los movimientos campesinos, indígenas y urbano-populares, a través de la incorporación de una conciencia ambiental, pueden enriquecer sus demandas inmediatas de mejoras salariales, por su derecho a la tierra, a la vivienda y a los servicios públicos, para incidir en la toma de decisiones más complejas, sobre los patrones de uso de sus recursos, sobre nuevos modelos de urbanización y formas de asentamiento, sobre procesos de trabajo más satisfactorios, sobre nuevos esquemas de organización social y productiva, que afectan a corto, mediano y largo plazo (Leff, 1998: 96).

Conclusiones

Esta investigación tuvo como fin sugerir, de acuerdo con los resultados del análisis discursivo, los intereses enfrentados en la implementación del Proyecto Integral Morelos (PIM). Las líneas conceptuales analizadas aquí son una delimitación específica, en concordancia con los objetivos de investigación, sugerimos esta caracterización teórica porque nos permitió dimensionar ampliamente el conflicto, en sus poderes enfrentados, pero reconocemos que hace falta un rastreo histórico extenso para hablar de la formación de los poderes enfrentado, una investigación genealógica con nombres y apellidos de los líderes de ambos bandos conflictuales y el análisis de las condiciones de finalización de la pugna, que continua vigente.

A pesar de lo pendiente, se pudo caracterizar el conflicto, mostrar sus proporciones espaciotemporales, su incidencia en el espacio público, los rasgos de sus bandos y sugerir al lector elementos teóricos para delinear y comprender las condiciones en las que se ha desarrollado, y por qué, esta pugna.

Nos queda sugerir que el proceso de industrialización de la región Centro del país es el inicio de un proyecto más amplio, que pretende impulsarla como zona de alta rentabilidad industrial y manufacturera. La cercanía con la ciudad de México y su riqueza relativa del recurso hídrico, la convierte en el lugar ideal para actividades productivas con mayor rentabilidad económica para intereses foráneos que internos.

Puede concluirse que con la implementación del Proyecto Integral Morelos también se impone un modelo de desarrollo que, para las comunidades afectadas, supone la imposición de modos de vida distintos a sus proyecciones. Dentro del modelo neoliberal, aún imperante en la implementación de las políticas nacionales, la agricultura aporta menos valor económico agregado, por lo que ceder sus recursos, en este caso el agua y el suelo, a sectores urbano-industriales supone hacerlos productivos y eficientes.

Dentro de los discursos enfrentados puede señalarse la prevaleciente visión instrumental y tecnocrática en el discurso gubernamental hegemónico, en sus niveles de texto, práctica discursiva y social, dónde no se reconocen las demandas de los campesinos, los gobernados, contra el despojo de sus recursos sociales y vitales. Se trata del control, apropiación y mercantilización de recursos naturales.

Este análisis del proceso político autonombrado “la 4ta transformación”, concluye que, al menos para el caso estudiado, es un emblemático desacierto de la administración pública, pues al amplio proceso de imposición y exclusión de los sexenios previos, se le suma otro de las mismas características, pero que ha complejizado la simulación en el discurso. La difusión extensa del texto por el beneficio social se ve opacado en la falta de justicia, participación y reproducción en la práctica social de los principios democráticos.

El PIM implica para las comunidades, y para la región, un acto de despojo con consecuencias distributivas negativas, característico de la planeación “desde arriba”. Puede hablarse de una crisis de gobernabilidad, más que de la democracia misma, un déficit de la democracia que no se puede cubrir únicamente con la democratización del Estado, con el mejoramiento de herramientas electivas y la ampliación de las opciones partidistas, pues esto no resuelve los problemas entre instituciones públicas y la comunidad local. Como observamos antes hace falta la democratización de la sociedad, un esfuerzo que han emprendido los movimientos sociales, vistos aquí como parte importante del cambio social.

La imposición del PIM es una violación a los derechos económicos, sociales y culturales de las comunidades que se oponen, viola su derecho a conservar sus medios de subsistencia y su patrimonio, individual y colectivo, convirtiendo obligatoria y rápidamente a las economías locales de la agricultura a la industria, que a pesar del posible aumento de su productividad, terminaría en una pérdida de autodeterminación y soberanía alimentaria. Además de que la disponibilidad de recursos hídricos para el funcionamiento de la termoeléctrica daría a los ejidatarios de Ayala un horizonte de escasez de agua lo que afecta su medio esencial de subsistencia, así como su derecho a continuar con su actividad productiva e incluso su ontología, ser campesinos.

El adherir esta reflexión al horizonte analítico de las epistemologías del sur y la reflexión de los conflictos socioambientales, permitió ver que, tanto los intereses del poder dominante como los de resistencia, se desarrollan sobre procesos globales de desarrollo económico. La oposición a proyectos globales necesita participación amplia, el proyecto de la democracia social solo será posible en la articulación y comunicación de los poderes y en abierta oposición a la atomización e implantación de modelos de vida, lucha difícil de lograr sin el acceso al dominio de los *recursos sociales escasos*.

Este caso ilustra un modelo gubernamental jerárquico basado en la toma de decisiones unilaterales con ejercicios simulados de democracia social, lo que desembocó en conflictos sociales nuevos y agudización de problemáticas existentes.

El Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua de Morelos Puebla y Tlaxcala, puede verse como un movimiento por la democratización de la vida social y política: las agrupaciones campesinas y los pueblos indígenas, han reclamado el derecho a auto gestionar sus recursos, cuestionado sus relaciones con los aparatos gubernamentales y formado organizaciones, frente a la racionalidad económica dominante, a sus intereses e inercias institucionales, que buscan el dominio medioambiental en las estrategias de la globalización económica.

El mundo es diverso política y culturalmente, en el horizonte entre la hegemonía gubernamental y los movimientos sociales que se enfrentan a la dominación hay solidaridades, persistencias, desacuerdos, irritación. Construir y defender mundos aparte del logocentrismo y la unificación del mercado, requiere la colaboración de diversidades y diferencias, del poder político y social, de vistas más amplias que la maximización de la ganancia

El Estado que desea realmente beneficiar a sus ciudadanos no eterniza su espera en las instituciones de gobierno, parte de vivir es la administración individual del tiempo, que en realidad nadie quiere gastar en una banca fría a la espera de un trato repetitivamente despótico.

Entonces la democracia que podría construirse con el acuerdo entre movimientos sociales e instituciones estatales, independientemente de ver su reflejo en la realidad o no, es la democracia como un sistema garante de derechos, desde la participación y la oposición hasta la organización y el no reconocimiento de autoridades que se consideren ilegítimas. La democratización de la vida en conjunto, entre el Estado y la sociedad, se enfrenta a un enorme desafío: articular el mundo global con la comunidad, generar estrategias que armonicen las economías locales con la economía de mercado nacional y mundial, sin olvidar su autonomía cultural, sus identidades étnicas y las condiciones ecológicas para el desarrollo sustentable.

Referencias

Libros:

ALONSO, A. A. (2020). “Valoración y evaluación de movimientos sociales y socioambientales” en Aleida Azamar Alonso coordinadora, *Resistencias sociales y alternativas de sustentabilidad. Un análisis Multidimensional*. México. Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

AUYERO, J. (2013). *Pacientes del estado*. Argentina. Universidad de Buenos Aires. Eudeba.

BATALLA, A. B. (1992). México: Formación de regiones económicas. Influencias, factores y sistemas. México. Universidad Autónoma de México (UNAM).

BOBBIO, N. (1986). *El futuro de la democracia*. México: Fondo de Cultura Económica (FCE).

DELGADO, J. O. (2010). *Historia de la economía. Desde los griegos al pensamiento latinoamericano contemporáneo*. México. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).

FAIRCLOUGH, N (1993).”Capítulo 3. Una teoría social del discurso” en Norman Fairclough, *Discourse and social change*. Argentina, Universidad Autónoma de Buenos Aires (UBA).

LEFF. E. (1998) *Saber Ambiental. Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. México. Siglo XXI editores.

MCADAM, D.; Tarrow S. y Tilly C. (2001). “Part I: What’s the Problem?, 1. What are they shouting about?” en MacAdam, Doug, Sidney Tarrow y Charles Tilly, *Dynamics of Contention*. United Kingdom, Cambridge University Press.

MELUCCI, A. (2002). “I. Teoría de la acción colectiva” en Antonio Melucci, *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México, Centro de Estudios Sociológicos, COLMEX.

MOUFFE, C. (1999). “Introducción: Por un pluralismo agonístico” en Chantal Mouffe, *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. España, Paidós.

REX, J. (1985). “VII. La teoría del conflicto cambio sociales” en John Rex, *Problemas fundamentales de la teoría sociológica*. Buenos Aires, Amorrortu.

WALLERSTEIN, I (1998). *Impensar las ciencias sociales*, México, Siglo XXI.

Artículos:

ÁLVAREZ, J.G.C. (2018). “Resistencias territoriales e imaginarios del conflicto periurbano” en *Contraste Regional*, Julio- Diciembre 2018, pp. 55-69.

ARMENTA, T.G. (2016). “Enfoque territorial de construcción de paz en Morelos, México” en *Revista de Paz y Conflictos*. Vol. 9, N° 2. 2016, pp. 199-220.

ESCOBAR, A. (2015) “Territorios de diferencia: la ontología política de los “derechos al territorio”” en *Cuadernos de Antropología Social*. 41. Pp. 25-38.

ESCOBAR, A. (2016) “*Sentipensar* con la Tierra: Las Luchas Territoriales y la Dimensión Ontológica de las Epistemologías del Sur” en *Revista de Antropología Iberoamericana*. Volumen 11, Número 1, Enero - Abril 2016. Pp. 11-32.

FAIRCLOUGH, N. (2008). “El análisis crítico del discurso y la mercantilización del discurso público: las universidades” en *Discurso & Sociedad*. Volumen 2, número 1, pp. 170-185.

PEREYRA, S. (2009). “Protesta social y espacio público: un balance crítico” en *Revista Ensemble Revista electrónica de la Casa Argentina en París*.

PINEDA, C. (2016). “El Despliegue del capital sobre la naturaleza” en *Pléyade Revista de humanidades y ciencias sociales*. Número 18, julio-diciembre 2016, pp. 193-219.

SPRING Ú. O. y A. Breuer, (2020). “Agenda 2030 y nexos entre seguridad de agua, energética y alimentaria: el caso de Huexca, Morelos” en *Veredas. Revista de pensamiento sociológico*. Año 21, número 40, Pensar el siglo XXI. Enero-Junio 2021, pp. 60-93.

VAN DIJK, T.A. (2016). “Análisis Crítico del Discurso” en *Revista Austral de Ciencias Sociales*. Número 30, pp. 203-222.

Videos:

CANAL OFICIAL ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR (2019a). Consulta Ciudadana sobre termoeléctrica Huexca en Yecapixtla, Morelos. Conferencia presidente AMLO. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=p31Vbrik4JQ&lc=UgwUgh_HuM8GbtWKb6x4AaABAg [Accesado el 8 de febrero de 2019].

CANAL OFICIAL ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR (2019b). Presidente AMLO propone en Morelos consulta para decidir continuidad de termoeléctrica Huexca. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=qX-goLxhrHE&t=22s> [Accesado 10 de febrero de 2019]

COLECTIVO EL ZURDO (2014). AMLO contra la termo. Disponible en: <https://fb.watch/2aNgiszB0B/> [Accesado el 4 de febrero de 2019].

EL UNIVERSAL (2020). La Mañanera de AMLO, Jueves 10 de septiembre de 2020 | En Vivo. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=5BshL0bElC4&feature=emb_logo [Accesado el 10 de septiembre de 2019].

FPDTA, (2020). Dr. César Enrique Pineda: Megainfraestructura, el control del capital sobre la naturaleza y el territorio. Disponible en: https://www.facebook.com/watch/live/?v=679619902745507&ref=watch_permalink [Accesado 13 de noviembre de 2020].

FPDTA, (2020). La política gubernamental de la 4T ante los pueblos indígenas y megaproyectos: Luis Hernández Navarro. Disponible en: <https://www.facebook.com/1482178702106985/videos/385861062700888> [Accesado 25 de noviembre de 2020].

FPDTA, (2020). Quién necesita tanta energía eléctrica? Producción energética para el extractivismo. Disponible en: https://www.facebook.com/watch/live/?v=200977568185295&ref=watch_permalink [Accesado 18 de noviembre de 2020].

MILENIO (2020). Conferencia matutina de AMLO, 20 de febrero de 2020. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=syIpEv8qwdE> [Accesado el 20 de febrero de 2020].

NOTIMEXTV (2019). Conferencia de prensa de AMLO, 25 de febrero 2019. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=txMM0KRz5cM> [Accesado 25 de febrero de 2019]

Información sobre amparos vigentes contra el PIM:

Frente De Pueblos Morelos Puebla Tlaxcala (2020) Perfil de Facebook del Frente de Pueblos en defensa de la Tierra y el Agua de Morelos, Puebla y Tlaxcala. Disponible en: <https://www.facebook.com/FPDTA.MPT> [Accesado el 23 de noviembre de 2020]

Notas de prensa en línea:

ALCÁNTARA, M. H. (2018) “Gasoducto Morelos: la CNDH recomienda revisar el proyecto”, en *La Jornada de Oriente*, disponible en: <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/gasoducto-morelos-2/> [Accesado el 7 de marzo de 2018]

ALCÁNTARA, M. H. (2018) “Defensa vs. PIM tramita incidentes por violaciones adjudicadas a AMLO, Bartlett y CONAGUA”, en *La Jornada de Oriente*, disponible en: <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/defensa-vs-el-pim-amlo-bartlett-conagua/> [Accesado el 18 de Septiembre de 2020]

ÁNGULO 7 (2016) “Caso de Juan Carlos Flores, “indebidamente criminalizado”: FIDH” en *Angulo 7*, disponible en: <https://www.angulo7.com.mx/2016/02/26/caso-de-juan-carlos-flores/?cat=/noticias/noticias-puebla/> [Accesado el 26 de febrero de 2016]

ANZIURES, Y.L. (2020) “Guardia Nacional desaloja a campesinos de Apatlaco en plantón contra el Proyecto Integral Morelos” en *La Jornada de Oriente*, disponible en: <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/guardia-nacional-desalojo-apatlaco/> [Accesado el 23 de noviembre de 2020]

ARISTA, L. (2020). “Gobierno federal pide a la Fiscalía de Morelos aclarar asesinato de Samir Flores” en *Expansión Política*, disponible en: <https://politica.expansion.mx/presidencia/2020/02/20/gobierno-federal-pide-a-la-fiscalia-de-morelos-aclarar-asesinato-de-samir-flores> [Accesado el 20 de febrero de 2020]

ARISTEGUI NOTICIAS (2019) “Cercanía de Proyecto Integral Morelos y Popocatepetl puede causar un desastre: BUAP” en *Aristegui Noticias*, disponible en:

https://aristeguinoticias.com/0802/mexico/cercania-de-proyecto-integral-morelos-y-popocatepetl-puede-causar-un-desastre-buap/?fb_comment_id=2184167661606485_2185209311502320 [Accesado el 8 de febrero de 2019]

BRITO, J.L. (2016) “Retiran campamento de opositores a nueva termoeléctrica en Morelos” en *Proceso*, disponible en: <https://www.proceso.com.mx/nacional/2016/8/12/retiran-campamento-de-opositores-nueva-termoelectrica-en-morelos-168858.html> [Accesado el 12 de agosto de 2016]

BRITO, J.L. (2019) “Asesinato de Samir Flores, sin relación con la termoeléctrica: Fiscalía (Video)” en *Proceso*, disponible en: <https://www.proceso.com.mx/nacional/2019/2/20/asesinato-de-samir-flores-sin-relacion-con-la-termoelectrica-fiscalia-video-220589.html> [Accesado el 20 de febrero de 2019]

BRITO, J.L. (2019) “El proyecto de muerte de la termoeléctrica no pasará”: pueblos de Morelos a López Obrador” en *Proceso*, disponible en: <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2019/2/28/el-proyecto-de-muerte-de-la-termoelectrica-no-pasara-pueblos-de-morelos-lopez-obrador-220995.html> [Accesado el 28 de febrero de 2019]

BRITO, J.L. (2020) “La GN desaloja plantón de Apatlaco que impedía el inicio de trabajos de la termoeléctrica” en *Proceso*, disponible en: <https://www.proceso.com.mx/nacional/2020/11/23/la-gn-desaloja-planton-de-apatlaco-que-impedia-el-inicio-de-trabajos-de-la-termoelectrica-253201.html> [Accesado el 23 de noviembre de 2020]

CALVO, M. (2019). “Sí procederá amparo contra consulta sobre termoeléctrica” en *La Unión Morelos*, disponible en: <https://www.launion.com.mx/morelos/sociedad/noticias/141576-si-procedera-amparo-contra-consulta-sobre-termoelectrica.html> [Accesado el 17 de mayo de 2019]

CANTORÁN, J. (2015) “Tras 10 meses en prisión, liberan al activista Juan Carlos Flores Solís” en *Lado B*. disponible en: <https://www.ladobe.com.mx/2015/01/tras-10-meses-en-prision-liberan-al-activista-juan-carlos-flores-solis/> [Accesado el 24 de enero de 2015]

CASTILLO, K. (2014). “Gobierno revisará los casos de presos de conciencia” en *Lado B*, disponible en: <https://www.ladobe.com.mx/2014/10/gobierno-revisara-los-casos-de-presos-de-conciencia/> [Accesado el 5 de octubre de 2014]

CRUZ, R. M. (2012). “Habrá termoeléctricas y gasoducto en Morelos a pesar de “agitadores” en *La Jornada*, disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2012/08/01/estados/032n1est> [Accesado el 1 de agosto de 2012]

CRUZ, R. M. (2012). “Opositores a la termoeléctrica en Huexca: si la CFE no retrocede, nosotros tampoco” en *La Jornada*, disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2012/11/10/estados/030n2est> [Accesado el 10 de noviembre de 2012]

CRUZ, R. M. (2012). “La CFE no dará marcha atrás a termoeléctricas” en *La Jornada*, disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2012/11/09/estados/035n2est> [Accesado el 09 de noviembre de 2012]

CRUZ, R. M. (2012). “Rechazan en Jantetelco paso de gasoducto hacia Huexca” en *La Jornada*, disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2012/11/23/estados/035n2est> [Accesado el 23 de noviembre de 2012]

CRUZ, R. M. (2013). “Exigen cancelar termoeléctrica en Huexca” en *La Jornada*, disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2013/01/31/estados/036n1est> [Accesado el 31 de enero de 2013]

CRUZ, R. M. (2013). “Morelos: recuerdan a Zapata con repudio a termoeléctricas” en *La Jornada*, disponible en: https://www.jornada.com.mx/2013/04/11/estados/037n1est?fbclid=IwAR2m0Hqh-cUY9EemeD8rnrDIG_BKXnohKAeiZXBaLxo7dr_Q1_fQWoqaMjA [Accesado el 11 de abril de 2013]

CRUZ, R. M. (2013). “Toman alcaldía de Ayala; exigen detener acueducto” en *La Jornada*, disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2013/06/06/estados/031n1est> [Accesado el 6 de junio de 2013]

CRUZ, R. M. (2013). “Minimiza Morelos riesgo por gasoducto” en *La Jornada*, disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2013/07/22/estados/029n4est> [Accesado el 22 de julio de 2013]

CRUZ, R. M. (2014). “Por falta de pruebas, dejan libres a los seis campesinos detenidos en Amilcingo” en *La Jornada*, disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2014/04/15/estados/028n2est> [Accesado el 15 de abril de 2014]

CRUZ, R. M. (2015). “Tribunal ordena que CFE no use agua del río Cuautla para termoeléctricas” en *La Jornada*, disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2015/10/17/estados/022n1est> [Accesado el 17 de octubre de 2015]

CRUZ, R. M. (2016). “Llaman a movilizarse en contra del Proyecto Integral Morelos” en *La Jornada*, disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2016/08/15/estados/034n3est> [Accesado el 15 de agosto de 2016]

CRUZ, R. M. (2016). “Chocan policías de Morelos con pobladores de Ayala; 10 golpeados” en *La Jornada*, disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2016/08/31/estados/032n1est> [Accesado el 31 de agosto de 2016]

CRUZ, R. M. (2016). “Pobladores de Morelos advierten que defenderán agua para sus cultivos” en *La Jornada*, disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2016/12/15/estados/029n2est> [Accesado el 15 de diciembre de 2016]

CRUZ, R. M. (2017). “Exigen cancelar termoeléctricas en Huexca” en *La Jornada*, disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2017/03/08/estados/032n3est> [Accesado el 8 de marzo de 2017]

CRUZ, R. M. (2017). “Opositora a termoeléctrica en Morelos denuncia amenazas” en *La Jornada*, disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2017/04/24/estados/025n2est> [Accesado el 24 de abril de 2017]

CRUZ, R. M. (2018). “Juez ordena suspensión de gasoducto en Morelos” en *La Jornada*, disponible en: <https://www.jornada.com.mx/ultimas/estados/2018/02/20/juez-ordena-suspension-de-gasoducto-en-morelos-6160.html> [Accesado el 20 de febrero de 2018]

CRUZ, R. M. (2020). “Campesinos marchan contra el Proyecto Integral Morelos” en *La Jornada*, disponible en: <https://www.jornada.com.mx/ultimas/estados/2020/11/28/campesinos-marchan-contra-el-proyecto-integral-morelos-5358.html> [Accesado el 28 de noviembre de 2020]

CRUZ, R. M. (2020). “Comienzan pruebas en la termoeléctrica de Huexca” en *La Jornada*, disponible en: <https://www.jornada.com.mx/ultimas/estados/2020/12/08/comienzan-pruebas-en-la-termoelectrica-de-huexca-8024.html> [Accesado el 8 de diciembre de 2020]

CRUZ, R. M. y R. Rojas (2012). “Antimotines sacan de la alcaldía de Jantetelco a opositores a gasoducto” en *La Jornada*, disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2012/12/05/estados/033n1est> [Accesado el 5 de diciembre de 2012]

CULLEL, J. M. (2019). “Asesinan a un activista mexicano en vísperas de la consulta sobre una termoeléctrica” en *El País*, disponible en: https://elpais.com/internacional/2019/02/20/mexico/1550686132_881347.html [Accesado el 20 de febrero de 2019]

DEGANTE, G. de la L. (2013) “Denuncian activistas sociales actos de terrorismo de estado contra el medio ambiente y la salud” en *La Jornada de Oriente*, disponible en: <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/tlaxcala/denuncian-activistas-sociales-actos-de-terrorismo-de-estado-contra-el-medio-ambiente-y-la-salud/> [Accesado el 08 de noviembre de 2013]

DESINFORMÉMONOS (2019) “Pueblos rechazan consulta ciudadana sobre termoeléctrica en Huexca y exigen cancelación del megaproyecto” en *Desinformémonos*, disponible en: <https://desinformemonos.org/pueblos-rechazan-consulta-ciudadana-sobre-termoelectrica-en-huexca-y-exigen-cancelacion-del-megaproyecto/> [Accesado el 9 de febrero de 2019]

E-CONSULTA (2017) “Vigentes, amparos contra el Proyecto Integral Morelos: abogado” en *E-consulta*, disponible en: <https://www.e-consulta.com/nota/2020-09-17/nacion/vigentes->

[amparos-contr-a-el-proyecto-integral-morelos-abogado](#) [Accesado el 17 de septiembre de 2017]

ESPINOZA, O: (2020) “Realizan en Ayala Foro de Análisis y de Propuestas Alternativas ante el PIM” en *El Sol de Cuernavaca*, disponible en: <https://www.elsoldecuernavaca.com.mx/local/realizan-en-ayala-foro-de-analisis-y-de-propuestas-alternativas-ante-el-pim-6020118.html> [Accesado el 15 de noviembre de 2020]

FORBES (2019) “AMLO anuncia consulta ciudadana para operación de termoeléctrica la Huexca” en *Forbes*, disponible en: <https://www.forbes.com.mx/amlo-anuncia-consulta-ciudadana-para-operacion-de-termoelectrica-la-huesca/> [Accesado el 8 de febrero de 2019]

GARCÍA, A. R. (2012). “Denuncian acoso policiaco a indígenas de Morelos” en *Proceso*, disponible en: <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2012/8/15/denuncian-acoso-policiaco-indigenas-de-morelos-107108.html> [Accesado el 15 de agosto de 2012]

GARCÍA, A. R. (2012). “Termoeléctricas y gasoducto en zonas de riesgo” en *Proceso*, disponible en: <https://www.proceso.com.mx/reportajes/2012/9/6/termoelectricas-gasoducto-en-zonas-de-riesgo-108027.html> [Accesado el 6 de septiembre de 2012]

GARCÍA, A. R. (2012). “AMLO anuncia reinicio de obras de la termoeléctrica del Proyecto Integral Morelos” en *Proceso*, disponible en: <https://www.proceso.com.mx/nacional/2020/9/10/amlo-anuncia-reinicio-de-obras-de-la-termoelectrica-del-proyecto-integral-morelos-249135.html> [Accesado el 10 de septiembre de 2020]

GARCÍA, A. R. (2012). “Primera represión de Graco Ramírez: ataque a campesinas de Huexca” en *Proceso*, disponible en: <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2012/10/23/primera-represion-de-graco-ramirez-ataque-campesinas-de-huexca-109940.html> [Accesado el 23 de octubre de 2012]

GARCÍA, A. R. (2012). “Con apoyo policiaco reinician trabajos de termoeléctrica en Huexca” en *Proceso*, disponible en: <https://www.proceso.com.mx/nacional/2012/10/24/con-apoyo-policiaco-reinician-trabajos-de-termoelectrica-en-huexca-109981.html> [Accesado el 24 de octubre de 2012]

GARCÍA, A. R. (2012). “Rompe Graco protesta en Jantetelco” en *Proceso*, disponible en: <https://www.proceso.com.mx/nacional/2012/12/4/rompe-graco-protesta-en-jantetelco-111592.html> [Accesado el 4 de diciembre de 2012]

GARCÍA, A. R. (2014). “Detienen en Morelos a seis opositores a mega proyecto energético” en *Proceso*, disponible en: <https://data.proceso.com.mx/?p=369677> [Accesado el 13 de abril de 2014]

GARCIA, C. A. (2014).” Detienen en Morelos a seis opositores a mega proyecto energético” en *Proceso*, disponible en: <https://data.proceso.com.mx/?p=369677> [Accesado el 13 de abril de 2014]

GARCIA, C. A. (2019). “Frenan el Proyecto Integral Morelos en Amilcingo” en *La Jornada*, disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2019/07/03/estados/026n2est> [Accesado el 3 de julio de 2019]

GONZALEZ, G. R. (2013) “Acusan campesinos presión de Merlo a favor de Gasoducto Morelos” en *E-Consulta*, disponible en: <https://m.e-consulta.com/nota/2013-11-14/gobierno/acusan-campesinos-presion-de-merlo-favor-de-gasoducto-morelos> [Accesado el 14 de noviembre de 2013]

GONZALEZ, H. R. (2019). “Reportan enfrentamiento en Huexca” en *Mural*, disponible en: <https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=203952&md5=d277affbc42adbb68cb90bbdbca990cb&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe> [Accesado el 13 de abril de 2014]

HERNANDEZ, G y Rodríguez A. (2014). “Detienen en Puebla a dos opositores al gasoducto Morelos” en *Proceso*, disponible en: <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2014/4/7/detienen-en-puebla-dos-opositores-al-gasoducto-morelos-131143.html> [Accesado el 7 de abril de 2014]

LA JORNADA DE ORIENTE (2013). “Detienen en Huexca A Jaime Domínguez Pérez opositor al Proyecto Morelos” en *La Jornada de Oriente*, disponible en: <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/detienen-en-huexca-a-jaime-dominguez-perez-%ef%bb%bfopositor-al-proyecto-morelos/> [Accesado el 20 de septiembre de 2013]

LLAVÉN, Y. (2013) “Demandan 102 ONG cancelar proyectos mineros y energéticos” en *La Jornada*, disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2013/07/22/estados/029n1est> [Accesado el 22 de julio de 2013]

LLAVÉN, Y. (2013) “A fin de informar al pueblo sobre el gasoducto Morelos nace Radio Comunitaria Zacatepec” en *La Jornada de Oriente*, disponible en: <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/a-fin-de-informar-al-pueblo-sobre-el-gasoducto-morelos-nace-radio-comunitaria-zacatepec/> [Accesado el 4 de noviembre de 2013]

LLAVÉN, Y. (2014) “Dictan auto de formal prisión a dos de los tres opositores al gasoducto Morelos” en *La Jornada de Oriente*, disponible en: <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/hasta-32-anos-podria-pasar-en-la-carcel-juan-carlos-flores-le-dictaron-auto-de-formal-prision/> [Accesado el 15 de abril de 2014]

LLAVÉN, Y. (2014) “Amaga FPDTA con cierre de carreteras si no se libera a opositores al gasoducto” en *La Jornada de Oriente*, disponible en: <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/exigen-liberacion-de-defensores-de-los-derechos-de-campesinos-de-la-zona-del-popo-llaman-cinico-y-represor-a-rmv/> [Accesado el 8 de abril 2014]

LLAVÉN, Y. (2017) “Ganan amparo pueblos de Atlixco vs gasoducto; juez exige consulta indígena” en *La Jornada de Oriente*, disponible en: <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/ganan-amparo-pueblos-atlixco-vs-gasoducto-juez-exige-consulta-indigena/> [Accesado el 11 de mayo de 2017]

MILENIO (2018) “Cuau’ aventaja en Morelos; Morena avanza en casi la mitad de alcaldías” en *Milenio*, disponible en: <https://www.milenio.com/estados/cuau-aventaja-morelos-morena-avanza-mitad-alcaldias> [Accesado el 2 de julio de 2018]

MONRROY, D. (2014). “Gobierno de Morelos da luz verde a gasoducto y termoeléctrica” en *Milenio*, disponible en: <https://www.milenio.com/estados/gobierno-morelos-luz-verde-gasoducto-termoelectrica> [Accesado el 25 de febrero del 2020]

MORELOS, R. y H. Enríquez. (2020) “Bloquean autopista en repudio al PIM” en *La Jornada*, disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2020/11/26/estados/042n1est> [Accesado el 26 de noviembre de 2020]

NUCAMENSDI, M. (2020).” Nuevo revés legal contra el Proyecto Integral Morelos” en *El Popular*, disponible en: <https://elpopular.mx/secciones/municipios/2020/02/25/nuevo-reves-legal-contra-el-proyecto-integral-morelos> [Accesado el 14 de abril de 2014]

PEDROZA, E. (2019).” Protestan en Fiscalía de Morelos a tres meses de la muerte de Samir Flores | Video” en *Aristegui Noticias*, disponible en: <https://aristeguinoticias.com/2105/mexico/protestan-en-fiscalia-de-morelos-a-tres-meses-de-la-muerte-de-samir-flores-video/> [Accesado el 21 de mayo de 2019]

PEREZ, I.M. (2015) “Primera denuncia pública en la máxima tribuna legislativa que representa afectados por gasoducto” en *Zona Crítica*, disponible en: <http://www.zonacritica.mx/nota/16714/primera-denuncia-publica-en-la-maxima-tribuna-legislativa-que-representa-afectados-por-gasoducto> [Accesado el 3 de octubre de 2015]

PRADILLA, A. (2020). “La Guardia Nacional desaloja el plantón contra la termoeléctrica de Huexca, Morelos” en *Animal Político*, disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2020/11/guardia-nacional-desaloja-planton-termoelectrica-huexca-morelos/> [Accesado el 23 de noviembre, 2020]

PROCESO (2015) “Asamblea de los Pueblos repudia Proyecto Integral Morelos” en *Proceso*, disponible en: <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2015/10/21/asamblea-de-los-pueblos-repudia-proyecto-integral-morelos-153972.html> [Accesado el 21 de octubre de 2015]

PROCESO (2015) “Se niega la PGR a aceptar denuncia por tortura contra policías de Morelos” en *Proceso*, disponible en: <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2015/10/20/se-niega-la-pgr-aceptar-denuncia-por-tortura-contra-policias-de-morelos-153913.html> [Accesado el 20 de octubre de 2015]

QUADRATÍN MORELOS (2015) “Firman acuerdos ‘Agua por agua’ gobierno, ASURCO y CFE” en *Quadratín Morelos*, disponible en: <https://morelos.quadratin.com.mx/Firman->

[acuerdos-Agua-por-agua-gobierno-ASURCO-y-CFE/](#) [Accesado el 9 de septiembre de 2015]

RAMOS, C. (2019). “Pueblos y colectivos piden a AMLO parar la consulta sobre la termoeléctrica de Huexca” en *Animal Político*, disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2019/02/pueblos-y-colectivos-piden-a-amlo-parar-la-consulta-sobre-la-termoelectrica-de-huexca/> [Accesado el 21 de febrero de 2019]

RÍOS, M. Á. D. (2014) “Bloquean por tres horas accesos principales a Atlixco por protesta contra el gasoducto” en *La Jornada de Oriente*, disponible en: <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/bloquean-por-tres-horas-accesos-principales-a-atlixco-por-protesta-contra-el-gasoducto/> [Accesado el 21 de marzo de 2014]

RÍOS, M. Á. D. (2014) “Programan pueblos de los volcanes tres mega- marchas de protestas” en *La jornada de oriente*, disponible en: <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/programan-pueblos-de-los-volcanes-tres-mega-marchas-de-protestas/> [Accesado el 17 de Marzo de 2014]

ROJAS, R. (2012).”“No pasa porque no pasa”, señalan opositores a gasoducto en Morelos” en *La jornada*, disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2012/08/05/politica/002n1pol> [Accesado el 5 de agosto de 2012]

ROJAS, R. (2013).”Ratifican movimientos sociales en Huexca apoyo contra la termoeléctrica de la CFE” en *La jornada*, disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2013/01/20/politica/015n1pol> [Accesado el 20 de enero de 2013]

ROJAS, R. (2013).” Dan a Graco Ramírez ultimátum para que cancele obras de acueducto en Morelos” en *La jornada*, disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2013/05/18/sociedad/034n2soc> [Accesado el 18 de mayo de 2013]

ROJAS, R. (2014).” Opositores a termoeléctricas y gasoducto en Morelos acudirán a instancias internacionales” en *La jornada*, disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2014/04/16/estados/031n1est> [Accesado el 16 de abril de 2014]

ROJAS, R. (2014). “Me tuvieron esposado tres días, narra víctima al enviado de Naciones Unidas” en *La Jornada*, disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2014/04/30/sociedad/022n2pol> [Accesado el 30 de abril de 2014]

ROJAS, R. (2014). “Pueblos de Tlaxcala interponen amparo contra gasoducto” en *La Jornada*, disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2014/06/21/politica/016n1pol> [Accesado el 21 de junio de 2014]

ROJAS, R. (2015). “Rechazan construcción de acueducto en Morelos” en *La Jornada*, disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2015/03/18/sociedad/040n3soc> [Accesado el 18 de marzo de 2015]

ROJAS, R. (2018). “Juez ordena suspensión del segundo gasoducto del Proyecto Integral Morelos” en *Desinformémonos*, disponible en: <https://desinformemonos.org/juez-ordena-suspension-del-segundo-gasoducto-del-proyecto-integral-morelos/> [Accesado el 21 de febrero de 2018]

RUÍZ, E. (2019). “Rompe Jorge Zapata con López Obrador” en *El Sol de Cuernavaca*, disponible en: <https://www.elsoldecuernavaca.com.mx/local/rompe-jorge-zapata-con-lopez-obrador-3287025.html> [Accesado el 7 de abril de 2019]

RUÍZ, E. (2019). “Gana el sí a la termoeléctrica” en *El Sol de Cuernavaca*, disponible en: <https://www.elsoldecuernavaca.com.mx/local/gana-el-si-a-la-termoelectrica-3107012.html> [Accesado el 25 de febrero de 2019]

RUÍZ, E. (2020). “El nombre del activista Samir Flores, se escuchará en todo el país este febrero” en *El Sol de Cuernavaca*, disponible en: <https://www.elsoldecuernavaca.com.mx/local/el-nombre-del-activista-samir-flores-se-escuchara-en-todo-el-pais-este-febrero-4809600.html> [Accesado el 8 de febrero de 2020]

RUÍZ, E. (2020). “Vigentes, 18 amparos: Frente de Pueblos” en *El Sol de Cuernavaca*, disponible en: <https://www.elsoldecuernavaca.com.mx/local/vigentes-18-amparos-frente-de-pueblos-5768134.html> [Accesado el 17 de septiembre de 2020]

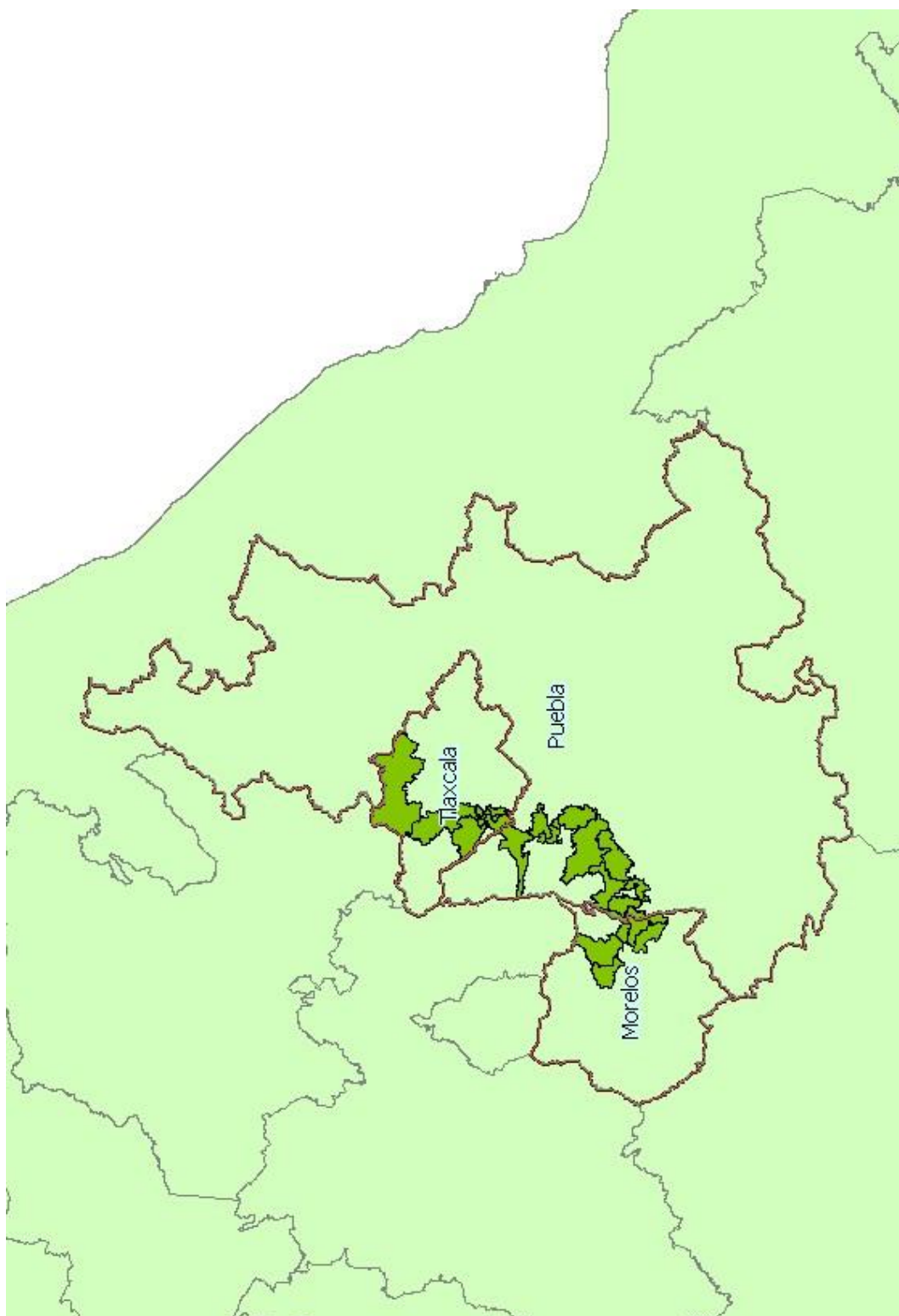
RUÍZ, E. (2020). “Opositores a la termoeléctrica denuncian intimidación” en *El Sol de Cuautla*, disponible en: <https://www.elsoldecuautla.com.mx/local/opositores-a-la-termoelectrica-denuncian-intimidacion-6186670.html> [Accesado el 29 de diciembre de 2020]

SERVÍN, F.C. (2019). “Protestas en cuatro estados por asesinato de Samir Flores” en *La jornada*, disponible en: <https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2019/02/23/protestas-en-cuatro-estados-por-asesinato-de-samir-flores-1011.html> [Accesado el 23 de febrero de 2019.]

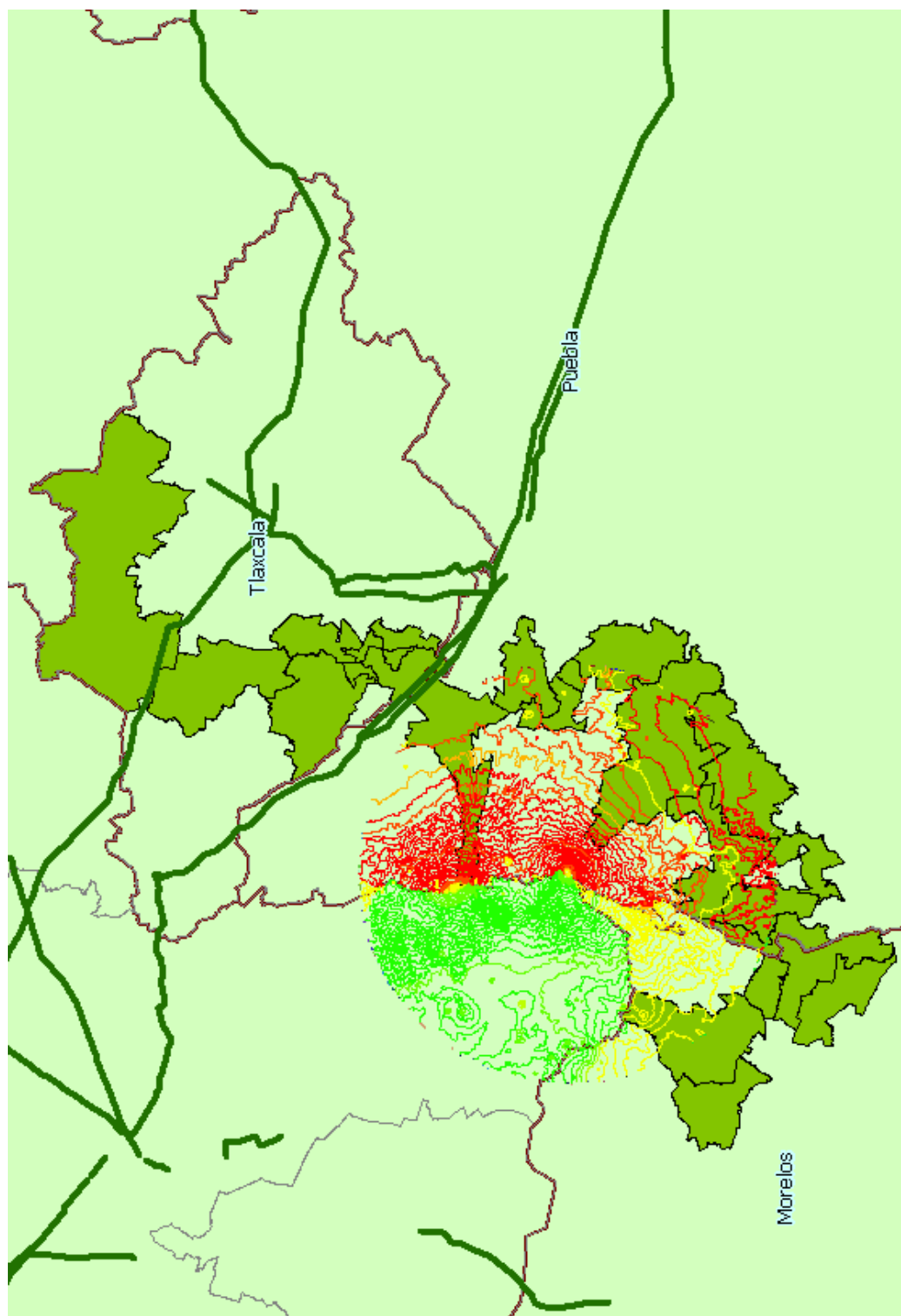
TELEVISA.NEWS (2019) “Realizan segundo día de consulta sobre la termoeléctrica de Huexca” en *Televisa.news*, disponible en: <https://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/consulta-termoelectrica-huexca-segundo-dia-morelos-tlaxcala-puebla/> [Accesado el 23 de febrero de 2019]

Anexos

Mapa 1



Mapa 2



Guía para Entrevista Semiestructurada

(Participante de la movilización)

Propósito:

Conocer la versión de los hechos de un participante/organizador de la resistencia en el conflicto por la implementación del Proyecto Integral Morelos (PIM), para leer (o interpretar) en su discurso, o no, la construcción de la legitimidad del movimiento y las nociones de democracia.

Dimensiones

- Movilización contra el PIM
 - ¿Qué representaba la implantación del PIM?
 - ¿Cuál fue la estrategia de movilización contra el PIM?
 - ¿Con qué recursos contaron?
 - ¿Quiénes fueron sus aliados?
 - ¿Lograron difusión o contactos a través de internet?
 - ¿Contaron con políticos aliados?
 - ¿Cómo usaron sus vínculos internos y externos?
- Respuesta a la movilización
 - ¿Cuál fue la respuesta del gobierno?
 - ¿Hubo mediación con el gobierno? ¿cómo fue?
 - ¿Cuál fue la respuesta de la población ante la movilización?
 - ¿La movilización tuvo momentos adversos?
 - ¿Hubo amenazas o represión?
- Democracia
 - En el discurso del presidente Andrés Manuel López Obrador, previo a la consulta y en la decisión ejecutiva de echar a andar el PIM, menciona que todas las decisiones han sido conforme a la voluntad popular y el respeto a la democracia. ¿cree que su actuar ha sido conforme a principios democráticos?